

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021**

Virtual

*Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández*

---

**(09:15 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muy buenos días, diputadas y diputados de este primer Congreso de la Ciudad de México. Vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy, 16 de febrero de 2021.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta. Se cierra el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia. Buenos días a todas y a todos.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero: presente.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada. Queda su asistencia.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de pase de asistencia de viva voz. Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 16-02-2021

09:13:57 Asistentes: 61

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚNIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal

MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZUÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 62 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 71 puntos.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR QUINCE INICIATIVAS Y TRES PUNTOS DE ACUERDO.

5.- UNO, DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO Y LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICE UNA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLÓGICO Y ANIMAL, PARA DICTAMINAR DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE ANIMALES.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

7.- VEINTISÉIS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

7.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.

7.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

7.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

7.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

7.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

7.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

7.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 89 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

7.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 79 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.

7.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

7.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.

7.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 89 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

7.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 87 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

7.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE

2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

7.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

7.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

7.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

7.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 79 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

7.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

7.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

7.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

7.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

8.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO ORIGINAL DE PRESUPUESTO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUICIO ELECTORAL: SUP-JE-92/2020.

9.- DOS, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A DOS INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

10.- UNO, DE OPINIÓN RESPECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC 2020.

11.- UNO, DEL FRENTE NACIONAL SOMOS FRENA, RESPECTO AL PACTO FISCAL FEDERAL.

#### INICIATIVAS

“12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNOS: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 238 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE LEGISLAR EN MATERIA DE DESPOJO DE OBRA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL INCISO E, DEL ARTÍCULO 5, UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11, ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 BIS., DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BENEFICIANDO LA VIDA DIGNA DURANTE LA VEJEZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

15.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 55 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY PARA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO III AL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ABUSO DE LA CONDICIÓN DE PERSONAS ENFERMAS O DE SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE VIOLENCIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 2, DEL APARTADO D DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO;

SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE RECORRE UNA FRACCIÓN Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 A LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

24.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, AL ARTÍCULO 20 APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

25.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33, EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

28.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES III, IV, V, VI, VI, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 300 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 206 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 QUATER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA JUSTIFICADA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

32.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 420 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

#### DICTÁMENES

“36.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 23 BIS Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 27; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

37.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

38.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

39.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UNA TARIFA PREFERENCIAL A LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REALIZAN LABORES DE CUIDADO DE

FORMA PERMANENTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

40.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO DE UNIDADES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA;

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.”

### PROPOSICIONES

“41.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA ZONA CHINAMPERA DE MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, COMO PATRIMONIO CULTURAL CATALOGADO COMO PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE INTERÉS PARA LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CITA A COMPARECER A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A FIN DE QUE EXPLIQUE ANTE ESTA SOBERANÍA, DE LAS ACCIONES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS ANTE EL INMINENTE CIERRE DE EMPRESAS, NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS DEBIDO A LA FALTA DE APOYOS Y RESPALDO DE LAS AUTORIDADES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA GLOBAL DE COVID-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LA BANCADA DEL PARTIDO MORENA FIJEN UNA POSTURA A FAVOR DE LAS MUJERES RESPECTO AL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD A REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y TRÁMITES ANTE EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA CONFIRMADA O CON PROBABLE COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES CON LA FINALIDAD DE DETECTAR DOMINIOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES CON SITIOS QUE OFREZCAN LA VENTA Y ENTREGA, O LUGARES DONDE SE PROMOCIONE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 O CUALQUIER OTRO PRODUCTO FUERA DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL SECTOR SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ABSTENGAN DE POSTULAR O RATIFICAR COMO CANDIDATOS A PERSONAS CON ACUSACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES, Y A LAS AUTORIDADES PARA QUE INVESTIGUEN Y EN SU CASO

SANCIONEN A QUIENES COMETEN ESTOS DELITOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LOS NEGOCIOS DE LAVACOCHESES SE UTILICE AGUA RECICLADA, LLEVANDO A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONSUMO RACIONAL DEL VITAL LÍQUIDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA, A IMPLEMENTAR UN REGISTRO DE COMERCIOS DE LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE FOMENTE Y DIFUNDA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS MIPYMES DE TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ORDENE LA SUSPENSIÓN DE LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO" EN TANTO SE REALIZAN LAS CORRESPONDIENTES AUDITORÍAS Y SE REVISAN LAS DENUNCIAS SOBRE EL DESVÍO DE RECURSOS DE DICHO PROGRAMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, TATIANA CLOUTHIER CARRILLO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA ESTABLECER EL PRECIO MÁXIMO DE LOS TANQUES Y CONCENTRADORES DE OXÍGENO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL PARA QUE DISEÑEN UN PLAN, EN CONJUNTO CON ANAFARMEX Y OTROS REPRESENTANTES DE FARMACIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y PRIORIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA VACUNA A PERSONAL QUE LABORA EN FARMACIAS EN LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA PERSONA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CDMX PARA QUE SE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LOS CONSULTORIOS ANEXOS A LAS FARMACIAS DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA,

## INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COORDINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS ACTORES EN EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INSTRUYA A LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE SE CAPACITE DE MANERA INTENSIVA Y PERMANENTE A LOS POLICÍAS CAPITALINOS, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LENGUAJE INCLUYENTE, VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO LO REFERENTE AL MARCO LEGAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, TOMANDO EN CUENTA, CURSOS BÁSICOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LLEVAR A CABO DE INMEDIATO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES PARA LA SUSTITUCIÓN EN LAS PLAZAS DE LAS Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL GOBIERNO LOCAL QUE FALLECIERON ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR SAF/DGAP/024/2020; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS BARRANCAS DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, HAGA USO DEL MECANISMO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL COMO MEDIDA ADICIONAL A LAS BRIGADAS CORRECAMINOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS PARA PREVENIR LOS CONTAGIOS Y MUERTES CAUSADAS POR EL VIRUS SARS CoV-2 SE REALICE CON MAYOR AGILIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE IMPLEMENTAR RONDINES DE VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL MANUEL RIVERA ANAYA CROC 1 EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE AUSTERIDAD TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO ORGÁNICO Y ESTRUCTURAL DE TODAS Y CADA UNO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LABORAN AHÍ, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICO Y MATERIALES DE LA MISMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES; PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO A QUE BRINDE MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS POLÍGONOS A Y B DE LA COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITA A LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ TRANSPARENTAR DIVERSA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS APLICACIONES MÓVILES DESARROLLADAS POR ESTA MISMA ALCALDÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS ALCALDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DISEÑEN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR COADYUVAR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES RETIRE LOS TIRADEROS IRREGULARES EN LA DEMARCACIÓN, SOBRE TODO EL UBICADO EN LA UNIDAD HABITACIONAL MIGUEL HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LOS FOCOS DE INFECCIÓN QUE SE GENERAN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE VERIFIQUEN Y VIGILEN LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS, QUE OFRECEN LOS DIVERSOS PROVEEDORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VELANDO QUE SEAN JUSTOS Y ACCESIBLES PARA LAS FAMILIAS QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE SU SER QUERIDO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES CAPACITE A TODOS LOS MIEMBROS DE LAS DISTINTAS CORPORACIONES DE LA DEPENDENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS CON EL OBJETO DE EVITAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS FISCALÍAS GENERALES DE JUSTICIA FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDAGUEN Y DEN SEGUIMIENTO A LOS SEÑALAMIENTOS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN SCOUTS DE MÉXICO A.C, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL PLENO RESPETO A LA INTEGRIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN ESA ASOCIACIÓN DE ESCULTISMO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPLEMENTE EN LOS 66 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD, ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS CIUDADANOS DE SUS RESPECTIVOS DISTRITOS, RESPECTO AL REGISTRO NACIONAL DE ADULTOS MAYORES PARA LA VACUNA CONTRA EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA IMPLEMENTAR EL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

#### EFEMÉRIDES

“71.- 15 DE FEBRERO “DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL”; SUSCRITA POR EL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 9, 10 y 11 se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Respecto al punto enlistado en el numeral 4, no se concede dicha prórroga toda vez que ha fenecido el término legal para solicitarlo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, excepto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 21 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de

Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno si existe alguna o algún diputado en contra de autorizar la prórroga mencionada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la prórroga de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se autoriza, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En relación con el punto enlistado en el numeral 5, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, no ha lugar a proceder dicha solicitud, por lo que se da por concluido el trámite.

En referencia enlistado en el numeral 6, no ha lugar a conceder dicha solicitud, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitarlo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Buenos días a todos y a todas ustedes.

Estamos ya prácticamente a un año de que en marzo del año pasado de que se inició todos los efectos de la pandemia en esta ciudad, en México y en el mundo. A partir de eso hubo una discusión en el Congreso cuasi si este Congreso podía sesionar o no de manera virtual en virtud de las imposibilidades que teníamos a partir de esta emergencia sanitaria. Entonces fue una discusión ardua, donde hubo diferencias sobre esto, yo opinaba que sí lo podíamos hacer con base en las facultades actuales, se consideró que no y que era necesario un acuerdo expreso y la modificación de la Ley Orgánica de

nuestro Congreso. Finalmente se modifica la Ley Orgánica para poder tener las reuniones virtuales tanto del Pleno como de las Comisiones.

Me parece adecuado, me parece que, independientemente de que esto se planteó como una emergencia, se tiene que establecer por parte de este Congreso una nueva normalidad donde se puedan dar las sesiones vía virtual y podamos trabajar en Comisiones y en el Pleno. Sin embargo, hay dos temas que nos ha sucedido que son verdaderamente una aberración en el funcionamiento del Congreso, la más importante a la que me referiré hoy es que se establece que si 14 diputados que están en la Conferencia no se ponen de acuerdo o no hay quórum, este Pleno no tiene materia para tener un orden del día, es un absurdo, cuando estamos hablando de que el Pleno es la máxima autoridad, el máximo órgano de dirección y de decisión de este Congreso, tiene que pasar por él la decisión de qué va a discutir y qué no va a discutir, en cualquier órgano colegiado esto sucede; sin embargo, aquí por los mecanismos que se utilizaron se establece que la Conferencia que discutiremos ya, presentaré otra iniciativa en relación con eso, me parece que no es adecuado que sea la Conferencia, no es un órgano de dirección de acuerdo a la Constitución, debe ser la JUCOPO.

Pero independientemente de esto, no puede que si no se reunieron porque no hubo quórum, porque no se pusieron de acuerdo, este órgano de decisión que es el Pleno no pueda decidir qué va a discutir, no hemos quedado con tres sesiones donde llegamos y no hubo orden del día, el Pleno simplemente se queda mirando lo que 14 diputados o diputadas hicieron.

Cambiamos esto, diputadas y diputados, no dejemos una herencia que es un absurdo, es una aberración, es un Frankenstein, cambiamos este artículo, ya tuvimos la experiencia y lo que estoy planteando es muy sencillo, si no se ponen de acuerdo en el órgano que corresponda, yo digo que es la JUCOPO, si no se ponen de acuerdo llegamos a este Pleno y este Pleno decide, pongámosle la mayoría calificada de los presentes, pero decide qué discute y qué no discute, no le quitamos a este órgano soberano lo que es una de sus facultades centrales en representación de los ciudadanos de esta capital. Compañeros, quietemos este Frankenstein y volvamos este órgano como tiene que ser una representación de los ciudadanos, no secuestrado por quien no quiere que haya discusión en el Pleno.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud por parte del diputado Ricardo Fuentes para suscribir la iniciativa. ¿Acepta la suscripción, diputado Ricardo Suárez?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Por supuesto que sí, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 238 bis al Código Penal del Distrito Federal a fin de legislar en materia de despojo de obra, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Gracias, diputada Presidenta, con su permiso.

La iniciativa que estamos presentando tiene que ver con un problema que se ha agudizado a últimas fechas y en los últimos años en varias entidades de la República, pero especialmente en la Ciudad de México y tiene que ver con un conflicto entre la libertad sindical y la libertad que tiene un trabajador para estar agremiado a un grupo y defender sus derechos laborales debidamente consagrados en nuestra Carta Magna y también la libertad que tiene un particular para poder llevar a cabo una remodelación de un inmueble protegiendo su propiedad, la propiedad privada también consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Confederación de Trabajadores de México ha dado cuenta que en los últimos años se han formado sindicatos, ellos los llaman sindicatos patito, la verdad es que son sindicatos falsos o sindicatos que no buscan el bienestar de los trabajadores, sobre todo del área de la construcción o de la minería o del transporte, sino lo que buscan es formar una red de extorsión para poder clausurar obra de facto sin el amparo de la ley y por supuesto a través de la violencia.

Tal es el caso del llamado Sindicato *Libertad* que ha tejido esta red de extorsión a lo largo y ancho de la Ciudad de México, llevándose cuantiosas cantidades de recursos donde varios de sus miembros tienen órdenes de aprehensión en este momento y en últimas

semanas fueron capturadas 26 personas integrantes de este sindicato acusados de extorsión, acusados de amenazar a los operadores de la maquinaria pesada de obra, por ejemplo, con golpearlos o con agredir a sus familias físicamente si no pudiera haber una suerte de cobro de derecho de piso.

Esto no está tipificado debidamente, no hay un delito que quepa un tipo penal al cual se pueda recurrir para poderlo denunciar. Por lo tanto estamos proponiendo una reforma al Código Penal para crear este tipo llamado despojo de obra.

El despojo de obra entendido no solamente con la extorsión a los desarrolladores, a los propietarios de un inmueble que se ha remodelado, sino también a las personas que laboran en el mismo para poder extorsionarlos y utilizar material emanado del propio sindicato o transporte pesado emanado del propio sindicato y desplazarlos de sus trabajos.

Apenas hace unas semanas, hace unos días la Jefa de Gobierno anunció que haría una inversión para reactivar la economía en la Ciudad de México, a propósito de la pandemia, de cerca de 27 mil millones de pesos en la industria de la construcción, más específicamente en la de la vivienda.

Si no tomamos caras en el asunto, seguiremos siendo rehenes de estos sindicatos criminales, de este corporativismo sindical arraigado desde hace muchos años, incluso ligado a diversos partidos políticos y que hoy en día nos tiene en esta situación.

Es por ello que proponemos que se aplique una pena de hasta 7 años de prisión, adicionando al Código Penal un artículo a fin de que se sancione con estos 7 años de cárcel a quien promueva, promocióne, auspicie o participe en actos que tengan como propósito impedir la ejecución de una obra de construcción realizada por particulares, habiendo sido legalmente autorizada por autoridad competente, cometiendo el delito de despojo de obra.

Un nuevo delito, el delito de despojo de obra está a la vista de todos, solamente tendríamos que recorrer las obras que están en curso en este momento para ver cómo encontramos placas grandes que dicen *Esta obra está controlada por el este sindicato, esta obra está controlada*. No está controlada, está despojada por el sindicato porque está sufriendo extorsión.

Por lo tanto, es indispensable que avancemos en este sentido y castigemos el despojo de obra.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la fracción IV del inciso e) del artículo 5, un segundo párrafo a la fracción II del artículo 11, así como se adiciona el artículo 18 bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, beneficiando la vida digna durante la vejez, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 55 y se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las y los diputados a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta. Se hacen las incorporaciones, diputadas y diputados.

Diputados y diputadas, se hacen las incorporaciones.

¿La diputada Valentina me había solicitado su incorporación?

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Sí, diputada Donaji. Es que tengo problema con la señal, por eso no tengo suficiente señal para la recepción de mi cámara. Quisiera que me pudiera tomar en cuenta para mi incorporación.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Valentina, queda su incorporación.

Temístocles Villanueva, también para incorporación.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado Temístocles, queda su incorporación. Gracias.

¿Alguna otra diputada o diputado para incorporaciones?

Diputada Presidenta, quedan dos incorporaciones. Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa que adiciona un Capítulo III al Título Tercero del Código Penal del Distrito Federal en materia de abuso de la condición de personas enfermas o en situación de emergencia sanitaria, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud por parte del diputado Ricardo Fuentes para suscribir su iniciativa. ¿Acepta la suscripción? Diputada Guadalupe Aguilar Solache.

No está la diputada Aguilar Solache.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores en la Ciudad de México en materia de protección de violencia a personas adultas mayores, se concede el uso de la palabra al diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo a todas las diputadas y diputados. Con su venia, y por economía parlamentaria solicito que la iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El pasado 10 de febrero del año en curso tuvimos conocimiento de un video que muestra cómo fue golpeada brutalmente una adulta mayor aparentemente por el que se presume era su hijo. Estos hechos ocurrieron en la colonia Fuentes Brotantes, ubicada en la alcaldía Tlalpan y aunque el C5 y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ya hicieron su trabajo deteniendo al responsable, que por cierto declaró y ya lo soltaron, consideramos oportuno proponer adecuaciones en la legislación local con la finalidad de brindar protección a personas adultas mayores y disminuir los índices de violencia sobre este tipo de grupos vulnerables.

Las leyes en la materia tanto federales como locales consideran que las personas adultas mayores son aquellas que tienen 60 años de edad o más. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece una serie de características tanto biológicas, sociales y económicas que las pone en un estado de vulnerabilidad ante diversas situaciones.

Derivado de dichas características mencionadas con anterioridad, este grupo es considerado de los más propensos a sufrir violencia intrafamiliar, abandono, descuido u homicidio, respectivamente. Para sostener lo dicho cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud demostró con cifras que 1 de cada 10 personas mayores ha sido

víctima de tratos inhumanos como golpes, vejaciones, explotación y abuso social, económico y hasta sexual, mayormente por algún o algunos miembros de su familia.

En lo personal al presentar este tipo de temas no son parte de una moda mediática para dar contestación a una demanda social, pues hace precisamente un año presenté una iniciativa para equiparar con el delito de feminicidio a quien prive de la vida a un menor o a un adulto mayor por ser parte de los grupos vulnerables y porque casi siempre se encuentran en desventaja física ante su agresor, iniciativa que se encuentra en los archivos de la Comisión dictaminadora que es la de Administración y Procuración de Justicia y que el día de ayer una persona adulta mayor perdió la vida por haberse resistido a un asalto en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, por dar un dato más.

Hago votos para que ya se desempolva este tipo de iniciativas y se puedan discutir.

Continúo con mi exposición. De acuerdo con la última encuesta especial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020 en la Ciudad de México residen aproximadamente un millón 300 mil personas adultas mayores, durante la emergencia sanitaria a causa de la Covid-19 se han intentado medidas para evitar el contagio de la población, una de ellas fue el confinamiento, lo que ocasionó el alza en actos de violencia intrafamiliar. En este sentido propongo lo siguiente, una reforma al Código Penal para el Distrito Federal para adicionar una agravante al delito de violencia familiar para que cuando se cometa en contra de personas adultas mayores la pena se aumente en una mitad, es decir para que sea de 9 años de prisión y a su vez se diga de oficio por la autoridad.

Por cuanto hace a la Ley de Derechos de las Personas Mayores de la Ciudad de México, primero adicionar un artículo 3 bis que contenga los tipos de violencia contra las personas adultas mayores como es violencia psicológica, física, patrimonial, sexual, etcétera, y segundo, establecer que la familia de las personas adultas mayores sean las responsables de mantener y preservar su calidad de vida, así como proporcionar los satisfactores necesarios para su cuidado, atención y desarrollo integral.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado Tonatiuh.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Federal y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85,

86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre una fracción y se adiciona una fracción al artículo 109 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 a la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín de Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 187 de la Ley General de Educación, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga

Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados y a quienes nos siguen a través de diversas plataformas.

Por economía parlamentaria solicito que el texto de la presente iniciativa sea incorporado de manera íntegra en el Diario de los Debates.

*El aprendizaje es la experiencia, todo lo demás es información: Albert Einstein.*

El servicio social es uno de tantos requisitos que se necesitan para obtener el título profesional. Este lo deben realizar los estudiantes de educación superior y en su caso algunos de bachilleres en diversas instituciones. El mismo tiene como fin que practiquen sus conocimientos y que realicen un trabajo en interés de la sociedad y el Estado, pero en estos meses de pandemia las distintas dependencias del orden federal, local, estatal y municipal empezaron a realizar trabajo en casa, esto derivado de las recomendaciones sanitarias implementadas por las autoridades federales para así contener la propagación del COVID-19. Por ello muchos de los estudiantes que estaban realizando su servicio social de manera presencial dentro de las instituciones de referencia tuvieron que realizarlas ahora desde sus domicilios.

En el mismo tenor de ideas, los jóvenes no tuvieron la oportunidad de poder realizar las actividades encomendadas de manera presencial, lo que trajo consigo una incertidumbre de saber si serían validadas sus horas de trabajo o tendrían que comenzar un nuevo servicio social, lo que traería como consecuencia que los estudiantes no pudieran obtener su título profesional, quedando una generación de alumnas y alumnos rezagos por la pandemia del coronavirus.

Como es sabido, las nuevas tecnologías de la comunicación y transmisión de datos son una herramienta eficaz que ha podido conectar no solamente a las familias sino también ha abierto un nuevo campo laboral para el trabajo en casa. Muestra de ello fue la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que puso de manifiesto que la tendencia en algunos casos es hacia el trabajo a través de plataformas virtuales. La presente iniciativa propone agilizar los trámites de este servicio social.

Se acercaron a mí algunas autoridades educativas planteándome justamente esta problemática, que sus alumnos estudiantes realizaban actividades desde sus hogares a través del teletrabajo o también conocido como *home office*, sin embargo al no existir un marco jurídico de referencia que explicara la existencia de un servicio social digital, hubo alumnos y alumnas que no pudieron concretar este trámite.

Por ello, preocupada por la situación que atraviesan las y los alumnos de la capital y del país, propongo la siguiente iniciativa que tiene como finalidad adicionar un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Educación, para poder garantizar los derechos de los estudiantes a realizar el servicio social de manera digital, atendiendo así las peticiones ciudadanas y dando certeza que su servicio social será liberado, para que las y los jóvenes estudiantes puedan acceder al mundo laboral de manera mejor.

Por lo tanto presento esta propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la cual se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 37 de la Ley General de Educación.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 en sus párrafos primero y tercero del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados, así como a las personas que siguen la transmisión de la sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México.

Presento ante esta soberanía una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 del Código Penal del Distrito Federal en sus párrafos primero y tercero, solicitando que por economía parlamentaria se transcriba íntegramente la presente iniciativa con proyecto de decreto al Diario de los Debates, por lo que hago una breve exposición sobre la iniciativa de reforma, para lo cual refiero lo siguiente:

Desde la reforma constitucional de 2008, la cual se caracterizó por ser cien por ciento garantista, de la cual nació el sistema penal acusatorio, donde se reguló el procedimiento en materia procesal penal, unificándolo en todo el país, a cuatro años de la entrada en vigor de ese sistema protector de los derechos humanos de los imputados y de las víctimas del delito, no se ha concretado la creación del Código Penal único, a fin de armonizarlo en un sentido garantista, para que las penas que se plasmen en él no sean desproporcionadas, así como también que no se siga violentando el derecho de los sentenciados a la reinserción social, ya que en el Código Penal actual las penas vigentes son de hasta 140 años de prisión, cuando el término máximo de prisión de los sentenciados es de 70 años, lo cual hace evidente una incongruencia con los derechos humanos previstos en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 18 que establece, en su párrafo segundo, que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

Por lo que podemos advertir que el aumento progresivo de las penas no ha venido a solucionar los problemas de la realidad social, ni siquiera ha reducido el índice de criminalidad en esta ciudad y en todo México, puesto que la ley penal al ser un sistema de control social únicamente tiene sentido si se le concibe como la continuación de una política pública, acompañada de mecanismos extrapenales, ya que de lo contrario sería el fracaso de la lucha contra la delincuencia, situación de la que no tiene el derecho penal, sino las políticas implementadas. Nadie está dispuesto a pagar lo que cuesta verdaderamente la ejecución de la pena como un verdadero tratamiento multidisciplinario tendiente a la readaptación social del individuo, fijar más de 30 años de prisión para conseguir los fines del artículo 18 constitucional es un absurdo pues lleva implícito el fracaso de la política criminal del sistema penitenciario nacional.

Es por lo anterior que propongo que la privación de la libertad personal no pueda ser menor de 6 meses su duración y mayor de 30 años, a fin de cumplir con las garantías consagradas en nuestra Carta Magna, a fin de que se lleve a cabo una verdadera y efectiva reinserción social y con ello atender el principio pro persona de los sentenciados.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 71 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 300 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona el artículo 206 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 quáter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de prisión preventiva justificada, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Saludo a los compañeros diputados y diputadas de este Congreso y a la gente que nos ve a través de las redes sociales.

La iniciativa que presento el día de ayer tiene que ver con un asunto que es muy recurrente y que después de que se abrogó el Código Federal de Procedimientos Civiles y se creó el Código Nacional de Procedimientos Civiles, lo que era anteriormente el artículo 194 de ese Código Federal que se abrogó y que establecía cuáles eran los delitos graves, al crearse el nuevo Código se eliminan todos estos delitos graves y se establece cuáles son, más bien queda en este código nacional los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, o sea los delitos graves, y quedó prácticamente nada más los delitos que están señalados en la Constitución.

Sin embargo, tenemos muchos delitos no graves, muchos delitos que no ameritan prisión preventiva oficiosa, pero que la Constitución prevé un mecanismo de prisión preventiva justificada que es cuando tiene algunas características, por ejemplo cuando el hecho de que la persona esté en libertad puede poner en riesgo a la sociedad o por ejemplo el hecho de que pueda darse a la fuga. Tenemos algunos casos en donde el ministerio público presenta ante el juez la solicitud de prisión preventiva justificada porque la persona puede fugarse y no seguir puntualmente su proceso en libertad.

Tenemos otra situación, que es lo que se le conoce comúnmente como la puerta giratoria, o sea entra la persona por una puerta a la agencia del ministerio público y sale casi de inmediato por la otra. Entonces, tenemos personas que no cometen delitos graves, que son delitos que pueden seguir en libertad, pero se abre una carpeta de investigación, sale en libertad y vuelve a cometer otro delito no grave, vuelve a entrar al ministerio público, como no es grave vuelve a salir en libertad y entonces hay gente que tiene 3, 4, 5 y van acumulando procesos y sigue en libertad.

La iniciativa propone establecer que cuando una persona tenga dos procesos en libertad acumulados, el ministerio público puede solicitar al juez la prisión preventiva justificada para que la persona no siga delinquiriendo. Lo vemos en situaciones de robo sin violencia, en transporte público se divulga mucho cuando a través de las cámaras se ve el robo con violencia, sin embargo sabemos que son muchos detenidos que son sorprendidos en flagrancia y que tienen este delito de robo sin violencia que no es grave, son remitidos a la agencia del ministerio público, se abre la carpeta de investigación y sigue su proceso en

libertad, tienen más de dos procesos y siguen en libertad y mientras sigan en libertad seguirán delinquirando.

Yo espero que se procese esta iniciativa y en su momento pueda tener el voto favorable de diputadas y diputadas a este Congreso.

Muchas gracias. Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud por parte del diputado Ricardo Fuentes Gómez para suscribir su iniciativa. ¿Acepta la suscripción, diputado Nazario Norberto?

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Con mucho gusto, diputada Presidenta. Diputado Ricardo, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada, con su permiso.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Son diversas las situaciones y afectaciones que se han desencadenado por esta pandemia originada por el *Coronavirus* en el mundo. Y una de estas afectaciones ha repercutido directamente en nuestra flora y fauna, en particular me refiero al tráfico ilegal de especies o animales, un negocio que crece de manera desmesurada en nuestro país y en nuestra ciudad.

De acuerdo con datos de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, aumentó un 60, un 600 por ciento el número de especies aseguradas, por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en el año pasado. En ese sentido, la iniciativa contra la delincuencia organizada transnacional advirtió que esto se debe al difícil entorno económico causado por la pandemia, en el que se han visto envueltas a comunidades cercanas a parques nacionales o zonas de refugio animal, cuyos habitantes han tenido que recurrir a la venta de especies como medio para subsistir. Por ejemplo, existen comerciantes con sede en China, que trafican productos como los cuernos de rinoceronte, como supuestas curas para el COVID-19.

Por lo que hace a nuestro país, el último cateo fue realizado en Iztapalapa aproximadamente hace 3 meses de que se aseguraron más de 15 mil animales de diferentes especies, esa problemática afecta a diversos sectores como la seguridad, la salud y por supuesto de manera directa al medio ambiente.

El problema además del tráfico de animales es la crueldad y la tortura que viven cada una de esas especies, que son objeto de esos delincuentes y desgraciadamente se ha sabido

que esos alcanzan fianzas mínimas para evitar ser sancionados y estar en prisión. Nuestro Código Penal establece una pena mínima de 1 a 9 años.

Ahora bien bajo ese tenor, con la presente iniciativa se pretende reformar el numeral 420 del Código Penal Federal, a efecto de incrementar la pena principal para hacer de 4 a 12 años de prisión y multas de 43 mil a 400 mil pesos. Además, se adiciona un agravante para aplicar una pena adicional hasta de 2 años de prisión y hasta mil días multas, si al decomisar las especies o animales éstas se encontraran maltratadas, mutiladas o muertas.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V del artículo 9 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscritas por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y un tercer párrafo del artículo 17 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 15 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia le informa que se recibió una solicitud por parte del diputado Ricardo Fuentes Gómez para suscribir su iniciativa.

¿Diputada Morales Rubio, acepta la suscripción del diputado Ricardo Fuentes?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.**- Con gusto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las observaciones que remite la Jefa de Gobierno en relación al decreto por el que se reforma la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro y Mediana Empresa del Distrito Federal, con la adición de un artículo 23 Bis y un párrafo segundo al artículo 27 que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.**- Muchísimas gracias, Presidenta, con su venia.

El reto, gran reto de transformar una entidad de las dimensiones de la Ciudad de México, requiere una interlocución y retroalimentación constante entre sus poderes, sobre todo en

temas tan relevantes en el contexto actual, el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

En este sentido, el dictamen que me honro en presentar a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico de este honorable Congreso no es la excepción, ya que tiene por objeto analizar las observaciones que remitiera la Jefa de Gobierno respecto al dictamen aprobado en este pleno, por el cual se reforma y adiciona la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, a fin de facilitar al cumplimiento de requisitos para acceder a apoyos del Fondo PyME, así como sumar la obligación al Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación para que brinde apoyos para fortalecer la seguridad informática de los comercios de barrio.

Tema este particularmente relevante en el contexto de transformar nuestro comercio local a la nueva normalidad que nos plantea a la aparición en la agenda pública del virus por el SARS-CoV2, siendo así que las observaciones versan sobre explicitar en el artículo 23 Bis del citado ordenamiento, que las autoridades publicarán los lineamientos y guías necesarios para facilitar la elaboración del estudio de viabilidad técnica, económica y financiera a las personas solicitantes del referido apoyo, así como que podrán signar convenios de colaboración a fin de realizar estudios académicos en la materia que redunden en la Constitución e impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por lo cual y toda vez que la observación es de forma, a fin de explicitar los derechos económicos de los titulares de estas unidades económicas, es que se presenta en sentido positivo.

En lo que hace a la reforma el artículo 27 con la adición de un segundo párrafo, esta Comisión se apega a lo dispuesto en el artículo 336 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respecto a que el dictamen seguirá los trámites que dispone este reglamento, por lo que en uso de la facultad de aprobar con modificaciones, esta dictaminadora acepta parcialmente la observación que se plantea en la propuesta de la Jefa de Gobierno que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, brindará el apoyo a la seguridad cibernética para el correcto desarrollo de las acciones de los comercios de barrios.

Sin embargo, a pesar de los buenos oficios de nuestra titular del Ejecutivo Local para poner a disposición de la ciudadanía toda la infraestructura administrativa de la entidad, se considera que dado que el artículo 11 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, establece que el objetivo de dicha agencia será diseñar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas relacionadas con la gestión de datos, el gobierno abierto, el gobierno digital, la gobernanza tecnológica y la gobernanza de la conectividad y la gestión de la infraestructura del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que la ADIP tiene por objeto coadyuvar en la materia, pero brindando el servicio de los entes de Gobierno de la Ciudad, no así directamente a la población usuaria, por lo que la redacción podría generar confusión entre las personas usuarias y se prefiere hacerlo no explícito, dado que el entendimiento administrativo interno está claro en la norma, pero podría dar lugar a confusión sobre los derechos de las personas usuarias con este ente.

Es en este sentido que se presenta el dictamen esperando contar con el voto favorable de las personas diputadas aquí presentes por el bien de la ciudad y los derechos económicos de sus habitantes.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, está Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Lizette Clavel Sánchez reserva el resolutivo único del artículo único del decreto, los artículos 23-bis y 27 y los transitorios.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Báez Guerrero, a favor.

José Luis Rodríguez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:11:23

36.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR ELQUE SE REFORMA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAEMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 23 BIS Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO27; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 52 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--

CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR

RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados y con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones y adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación nominal reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a la reserva del resolutivo único del artículo único del decreto, los artículos 23-bis, 27 y los transitorios, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel Sánchez hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

La presente reserva tiene por objeto optimizar la terminología empleada en el intrínquilis del decreto propuesto, sustituyendo el verbo “modificar” por “reforma” al referirse a los

cambios que han de afectar a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.

Asimismo y a efecto de tener mayor claridad, se propone eliminar las referencias a artículos no modificados, por lo cual se propone eliminar la referencia al artículo 1 al 22, artículo 23, artículo 24 al 26 y los puntos suspensivos establecidos en el artículo 27.

Respecto a los artículos transitorios, se propone explicitar el que se envía a la Jefa de Gobierno para su promulgación, por lo que toda vez que esta reserva sólo pretende que la comunicación entre Poderes se dé de manera más clara es que pido a ustedes su voto en sentido positivo.

Muchísimas gracias.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Báez Guerrero, a favor.

Ávila, a favor.

Leticia Estrada, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado, dígame.

**EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.-** Puede registrar mi voto a favor, si es tan amable.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:15:30

36.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR ELQUE SE REFORMA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAEMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 23 BIS Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO27; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 51 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--

TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Secretaria, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, resolutive único, el artículo único del decreto y los artículos 23-bis, 27 y los transitorios, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas en el pleno.

**LA C. SECRETARIA.-** Cierre el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

José Luis Rodríguez: a favor.

Margarita Saldaña: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias, diputadas y diputados.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:18:55

36.2- RESERVAS APROBADAS, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR ELQUE SE REFORMA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAEMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 23 BIS Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO27; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
--------------------------	--------	---------

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las observaciones que remite la Jefa de Gobierno en relación al decreto por el que se modifica la denominación y reforman diversos artículos de la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

La garantía de los derechos económicos es trascendental en una ciudad de vanguardia. Bajo esta premisa presento, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, las observaciones que la Jefa de Gobierno remitiera sobre el dictamen aprobado por el pleno de este Congreso de la Ciudad de México respecto a las reformas y adiciones a la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, mismo que tenía por objeto armonizar la nomenclatura de las instituciones de la Ciudad de México de conformidad con su nueva realidad jurídica y asentar la progresividad de los derechos económicos en materia de congruencia en su Carta Magna local.

En este sentido, la Jefatura de Gobierno emite diversas recomendaciones de forma que no trastocan el sentido original de la propuesta, referente a la correcta denominación de las instituciones de la ciudad, así como la forma en que se refieren las fracciones no afectadas en el decreto.

De tal forma se considera que estas observaciones tienden a mejorar la comunicación entre poderes, virtud por la cual el dictamen es en sentido positivo en los términos propuestos por la Jefa de Gobierno y se pone a su consideración de este honorable pleno, a fin de contar con su voto para que dicho texto adquiriera sus efectos performativos en beneficio de las y los titulares de derechos económicos de nuestra entidad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Lizette Clavel Sánchez reserva el artículo Único del decreto, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico para emitir voto.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Báez Guerrero: a favor.

Quiroga Anguiano: a favor.

Sí, diputado Héctor, la diputada Báez y la diputada Quiroga ya están con su voto.

Ernesto Alarcón: a favor.

Sí, diputado Ernesto, queda su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:24:27

37.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL "DECRETO POR ELQUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--

LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para presentar la reserva del artículo único del decreto, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel Sánchez, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Le agradezco, diputada Presidenta.

La presente reserva atiende a modificaciones de forma para la mejor comunicación entre poderes, la misma consiste únicamente en la sustitución de una preposición en el intrínquilis, reemplazando *del* por *para el* en lo que hace referencia a la Ley del Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, así como la anotación de los artículos no reformados, para seguir el estilo que utiliza la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Por lo que toda vez que no trastoca el sentido normativo planteado, sino que mejora la redacción para su mejor entendimiento, espero contar con su voto espero contar con su voto en sentido positivo.

Muchas gracias. Es todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Ricardo Ruiz: a favor.

Báez Guerrero: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

¿Alguna diputada o diputado falta?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:29:43

37.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL "DECRETO POR ELQUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR

AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo único reservado del decreto y los artículos

reservados del artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Temístocles Villanueva: a favor.

Pablo Montes de Oca del Olmo: a favor.

Ana Patricia Báez Guerrero: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Rigoberto Salgado: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:33:05

37.2- RESERVAS APROBADAS, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE REMITE LA JEFA DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL “DECRETO POR ELQUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 47 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR

CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR

ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico. Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal en materia de prohibición del matrimonio infantil, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de

la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros, muy buenos días tengan todas y todos.

Es una obligación permanente del Estado reforzar los marcos jurídicos para la protección de los derechos de niñas y niños, especialmente para mejorarlos y adaptarlos a los nuevos desafíos, pero también cuando se trata de depurarlos, eliminando resabios o disposiciones que son anacrónicas.

Tal es el caso del dictamen que hoy presentamos ante este pleno, que trabajamos de manera conjunta la Comisión de Niñez y la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se trata de un dictamen derivado de la iniciativa presentada por la diputada Jannete Guerrero, en la que se busca robustecer las normas de nuestra ciudad para la prohibición de los matrimonios infantiles.

Desde las comisiones dictaminadoras coincidimos con la diputada promovente en primer lugar con el propósito de armonizar las disposiciones de nuestra ciudad con lo que ya establece el Código Civil federal, así como con los estándares planteados en diferentes instrumentos internacionales.

Particularmente consideramos de gran importancia avanzar en la Meta 5.3 de la Agenda 2030, que busca eliminar prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado.

De igual manera coincidimos con lo planteado por la UNICEF respecto a que este tipo de situaciones son violatorias de los derechos humanos y terminan por despojarlos de su infancia.

En este sentido, como ustedes saben, nuestra ciudad cuenta con un avance importante al establecer la prohibición del matrimonio infantil en el Código Civil, no obstante aún existían cláusulas o existen todavía algunas cláusulas en nuestro Código que no son acordes con esta prohibición.

Para garantizar la aplicación efectiva de la prohibición y la protección estricta de los derechos de la infancia era fundamental que una norma de este alcance vaya acompañada de disposiciones que contribuyan a su cumplimiento.

Por ello, compañeras y compañeros, el dictamen que hoy presentamos plantea tres grandes rubros de incidencia: por un lado, reformar los artículos necesarios para que los jueces que autoricen matrimonios infantiles sean sancionados; en segundo lugar, adicionar como una causa de nulidad de matrimonio cuando éste, es decir el matrimonio, se haya celebrado entre menores; y por otra parte se derogan artículos que mantienen referencias a la emancipación de menores o a donaciones en el contexto de un matrimonio infantil.

Ninguna de estas cláusulas puede tener cabida en un estado de derecho que protege y salvaguarda los derechos de la niñez y es clave que nuestra legislación en materia de infancia vaya acorde con los principios nacionales e internacionales para evitar que su vida o su integridad se vean afectadas o vulneradas.

Así que este es, compañeras y compañeros, un dictamen que sin duda brindará una mayor certeza, un mayor respaldo jurídico a favor de las niñas y niños de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

La diputada Jannete.

¿Alguna otra diputada o algún otro diputado desean razonar su voto?

El diputado Diego Garrido.

Se cierra la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

En primera instancia, agradecer a los diputados Presidentes de ambas Comisiones, Comisión de Niñez y Comisión de Justicia, muchísimas gracias por todo su trabajo para sacar adelante este dictamen.

Mucho hemos hablado y debatido sobre la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes, son ellas y ellos la mayor esperanza que tenemos para construir nuestra ciudad, en donde las libertades y derechos estén por encima de discursos o falsas promesas que tantas veces ellas y ellos han oído y que tristemente quedan en ilusiones. Este día estamos por cambiar eso.

El matrimonio infantil es una práctica que impide el adecuado desarrollo de las niñas, niños y adolescentes ya que atenta contra su propia dignidad humana, pone en riesgo su bienestar, sano desarrollo y, más grave aún, le predispone a vivir en entornos de violencia sin acceso a la salud ni a la educación.

El Congreso de la Ciudad hoy legisla de manera comprometida con nuestra niñez y adolescencia, reformando el artículo 110 del Código Civil para que de esta manera si un juez del Registro Civil llegase... (inaudible) un matrimonio teniendo conocimiento de que uno o ambos contrayentes son menores de 18 años, además de ser castigado como lo disponga el Código Penal, sea destituido o inhabilitado.

Compañeras y compañeros, este un nuevo paso para que erradiquemos de una vez por todas la dolorosa práctica del matrimonio infantil; además, con el avance en la materia estaríamos también materializando algunos de los postulados de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, como ya lo mencionó el diputado Guillermo, pues dentro del quinto objetivo se plasma la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, así como la eliminación de todas las prácticas nocivas para las niñas, como el matrimonio infantil precoz y forzado.

En agosto de 2019 propuse campañas de difusión dentro de todos los registros civiles y módulos registrales de la capital, al igual que en las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior para que se dieran a conocer las reformas al Código Civil Federal que prohíbe que las niñas, niños y adolescentes contraigan matrimonio antes de los 18 años. Sabíamos que esto no era suficiente, por eso es que apostamos con hechos significativos para extirpar de nuestra sociedad el vicio del matrimonio infantil.

Es por ello que me da mucho gusto que legislemos a favor del sano desarrollo de nuestra niñez y juventud. Sigamos haciendo historia con acciones progresistas que apuestan por

el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y a la libertad. Creemos más lazos para que los sueños y esperanzas de quienes son el presente más prometedor de la ciudad no se vean nunca más obstaculizados.

Por lo anterior mi voto será a favor del dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Jannete.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto, el diputado Diego Garrido.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día a todos.

En principio felicitar al Congreso porque el día de hoy se está haciendo historia en materia de protección de los derechos de las niñas, de los niños, de los adolescentes. Justamente algo particular en la agenda parlamentaria del Partido Acción Nacional en este Congreso de la Ciudad ha sido justamente la protección de los derechos de nuestra infancia y este rubro cobra especial atención en el sentido de que justamente se está protegiendo a las niñas particularmente porque ha sido el gran número, el gran grueso de la población que ha sido afectada con el matrimonio infantil.

Nosotros hace más de un año presentamos la reforma en materia de eliminación de la figura jurídica de la emancipación por matrimonio, esto implica que salgan de la tutela, que salgan de la patria potestad en la que está cualquier menor de edad con sus padres o con su tutor justamente por el simple hecho de haber adquirido o de haber contraído matrimonio. De esta forma cualquier niña, cualquier adolescente de 14, 15 años que se casara dejaba de tener esta tutela con sus padres.

Por eso propusimos la eliminación de esta figura de emancipación por matrimonio, justamente porque a nivel federal y a nivel local ya existía esta previsión en materia de matrimonio infantil y que ahora se corrobora con una sanción particular para quien realice ese tipo de matrimonio.

Sin embargo, si bien no ha sido dictaminada en conjunto esta iniciativa que presentamos, en virtud de que solamente se turnó a la Comisión de Justicia y no así a las comisiones unidas de Atención de la Niñez y de Justicia, lo cierto es que quiero agradecer en este momento a los presidentes de ambas comisiones por la mención que se hace del

dictamen respecto de la propuesta presentada por su servidor por Acción Nacional y que justamente va en razón de protección de nuestros niños, de la infancia de la ciudad.

Muchas gracias y por supuesto que votaremos a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

De conformidad con el artículo 185 del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular.

El diputado Guillermo Lerdo de Tejada y el diputado Eduardo Santillán reservan el artículo 110 y los transitorios.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría que recoja la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:46:57

38.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA,DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DEPROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN YPROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

**A Favor: 51 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
--------	---------------------	----------

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR

OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGÉ	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a las reservas del artículo 110 y los transitorios, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Lerdo de Tejada, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros.

Es una reserva en dos sentidos: en primer lugar, en el artículo 110 estamos haciendo una modificación, que tuvimos la oportunidad de revisar con calma, para evitar que la ley pudiera generar alguna controversia específica, toda vez que los ordenamientos que norman la función de los jueces no contemplan como tal el supuesto de cese de funciones.

En razón de ello la reserva que se propone al artículo 110 quedaría como sigue: *El juez del Registro Civil que autorice un matrimonio, teniendo conocimiento de que uno o ambos contrayentes son menores de 18 años, de que hay impedimento legal o de que éste sea denunciado, sin perjuicio de lo dispuesto por otros ordenamientos legales, será sancionado conforme lo disponga el Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.* Esa sería la redacción que quedaría y que proponemos para el artículo 110.

Por otro lado, el artículo transitorio, se incluye un transitorio primero, se recorren los demás subsecuentes, un tema simplemente de forma, para agregar que el dictamen deberá ser remitido a la Jefa de Gobierno para su promulgación y posterior publicación. Así que esas serían las dos reservas que se ponen a consideración de este pleno.

Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Ana Patricia Báez Guerrero: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Ana Hernández: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Secretaria, si me pueden incorporar por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada, es que ya pasaron las incorporaciones, estamos en la votación.

¿Quiere usted votar o ya votó?

Guadalupe Chavira: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:51:21

38.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO Y EL DIPUTADO SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

**A Favor: 52 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
---------------------------------	-------------	---------

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 110 y los transitorios, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir voto?

Báez Guerrero: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 10:55:00

38.2- RESERVAS APROBADAS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

A Favor: 47 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al maestro Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en los estudios correspondientes se analice la posibilidad de otorgar una tarifa preferencial a las mujeres de la Ciudad de México que realizan labores de cuidado de forma permanente, presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias, Presidenta. Con el permiso de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Fundamento el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual atiende a una proposición con punto de acuerdo en el que se proponía exhortar a la Secretaría de Movilidad para considerar la movilidad del cuidado con la asignación a la tarifa preferencial en servicio de transporte público de la Ciudad de México, presentada por la diputada Paula Soto Maldonado.

Según se desprende de la proposición con punto de acuerdo, el fomento de estos medios se hace necesario contemplar que las mujeres y los hombres no se desplacen de igual manera en esta ciudad, lo cual se relaciona con la distribución sexual y de trabajo y muy especialmente con el desbalance en las tareas de cuidados familiares, las cuales se siguen asignando a las mujeres de forma arbitraria, mientras éstas invierten el 42.52 horas en el trabajo del hogar, los hombres solo invierten 18.32. Esto implica que se

requieren condiciones particulares para el desplazamiento de las mujeres que realizan las tareas de cuidado.

A los viajes de las mujeres para realizar actividades relacionadas con las labores de cuidado, tales como promover acompañamiento a niñas y niños, personas con discapacidad o adultas mayores, ir de compras o realizar viajes con motivos médicos, se les denomina viajes de cuidado o movilidad de cuidado.

Los viajes de cuidado implican para las mujeres una interdependencia, lo cual significa la obligación de trasladarse para satisfacer necesidades ajenas o adicionales a las propias, aumentando con ello el número de viajes que realizan.

De manera detallada los desplazamientos de las mujeres suelen ser más cortos y menos por trabajo y más por compras y tareas asociadas al cuidado. Asimismo, las mujeres tienen menor acceso al contar con un automóvil que los hombres, utilizando más el transporte público y combinando varios medios en sus desplazamientos, los cuales suelen realizar acompañadas de menores de edad, personas que requieren alguna clase de cuidado, otras portando grandes cargas de peso y bultos.

Si bien en años recientes se han realizado programas y políticas públicas a favor de las mujeres, lográndose avances en las materias, es indispensable continuar la ruta que permita que ese sector de la población pueda ejercer cabalmente los derechos que le reconoce el marco jurídico vigente.

En este sentido, como parte de un compromiso para reducir las brechas de desigualdad, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México presentó un plan estratégico del género y movilidad.

Resulta importante señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 fracción VII y 164 segundo párrafo de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, las tarifas de transporte público de pasajeros en todas sus modalidades serán determinadas por la persona titular de la jefatura de gobierno a propuesta de la Secretaría de Movilidad y se publicarán en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en dos de los dos periódicos de mayor circulación, cuando menos con cinco días de anticipación a su entrada en vigor para conocimiento de los usuarios.

Debemos entender por tarifa preferencial el pago unitario a un peso menor que realizan los usuarios por la presentación de servicio de transporte de pasajeros que será

autorizado, tomando en cuenta las condiciones particulares de grupos específicos de usuarios.

En ese tenor, proponemos la modificación del resolutivo que se presentó en la proposición con punto de acuerdo en análisis, conforme al acuerdo siguiente:

Único.- el Congreso de la Ciudad de México exhorta al maestro Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en los estudios correspondientes se analice la posibilidad de otorgar una tarifa preferencial a las mujeres de la Ciudad de México que realizan labores de cuidado de forma permanente.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, al tiempo de solicitar su voto favorable para este dictamen.

Es cuánto, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico para emitir voto.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir voto; diputadas, diputados?

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor, diputada. Gracias.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputado Mauricio Tabe Echartea: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 11:03:27

39.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUSATRIBUCIONES Y CON BASE EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE OTORGARUNA TARIFA PREFERENCIAL A LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REALIZAN LABORES DE CUIDADO DE FORMA PERMANENTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

**A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--

GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR

SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones considere la posibilidad de ampliar el servicio de unidades de este Sistema de Transporte en la Alcaldía Álvaro Obregón, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Fundamento del presente dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual atiende una proposición con punto de acuerdo por el que se proponía exhortar al Secretario de Movilidad para que considerara ampliara el servicio de unidades del Sistema RTP en la Alcaldía Álvaro Obregón, presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes.

Según se refiere en el punto de acuerdo uno de los problemas que aqueja a la Alcaldía Álvaro Obregón, es el desmedido crecimiento demográfico sin falta de planificación en las colonias altas de la Alcaldía Álvaro Obregón. Es necesario aumentar el servicio RTP ante el alto descontento por parte de usuarios del transporte concesionado que además de tener un precio más elevado los chóferes conducen sin ninguna medida de seguridad, generando accidentes en usuarios que llegan a ser hasta niñas, niños, mujeres y adultos mayores.

De igual manera, en los últimos años se ha visto una disminución de servicio de la Red de Transporte de Pasajeros en la Alcaldía Álvaro Obregón. Vecinos comentan que su derecho a la movilidad se ve coartado debido a que solo van 2 ó 3 unidades de RTP durante todo el día y por ello tienen que descender a las partes bajas de la alcaldía y de esta forma tomar otro medio de transporte.

Quienes integramos la Comisión, consideramos que es de aprobarse dicho exhorto, toda vez que surge del interés y necesidad de habitantes de algunas colonias de la Alcaldía Obregón, a efecto de que pueda incrementarse el servicio que presta la RTP.

Al respecto, esta dictaminadora no deja de reconocer el trabajo de las actuales autoridades de la RTP con el objetivo de brindar un mejor servicio. Sin embargo a juicio de esta Comisión, es importante la aprobación del presente instrumento legislativo y con ello eventualmente se valore la posibilidad de acercar los servicios de este sistema de transporte a las colonias, así lo requieren.

Sin embargo, proponemos las modificaciones del exhorto presentado por el diputado Paredes, pues si bien la Secretaría de Movilidad le corresponde fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en la ciudad, también es necesario señalar que RTP es un organismo público descentralizado con la personalidad jurídica y patrimonio propios.

En este sentido, consideramos conveniente que el exhorto sea dirigido de manera directa al titular de este sistema de transporte, conforme al acuerdo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta Director General de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, considere la posibilidad de ampliar el servicio de comunidades de ese sistema de transporte en la alcaldía Álvaro Obregón.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, al tiempo de solicitar su voto favorable para este dictamen.

Es cuanto, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: a favor, por favor, diputada. Muchísimas gracias.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor, diputada Donají. Gracias.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Valentina Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Lizette Clavel Sánchez: a favor, si es tan amable, diputada.

Diputada Isabela Rosales Herrera: sí, diputada Donají, a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 11:11:13

40.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO DE UNIDADES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

**A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
---------------------------------	-------------	---------

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen del punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable. Remítase a las autoridades correspondientes.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural, Biocultural, ambas de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la zona chinampera de Milpa Alta, Tiáhuac y Xochimilco como Patrimonio Cultural catalogado como Paisaje Urbano Histórico de Interés para la Ciudad, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México cita a comparecer a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de que explique ante esta Soberanía las acciones políticas y programas ante el inminente cierre de empresas, negocios y emprendimientos debido a la falta de apoyos y respaldo de las autoridades como consecuencia de la pandemia global de COVID-19, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea, América Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Mauricio Tabe Echartea. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Estamos muy preocupados por lo que está viviendo la ciudad y lo que está viviendo el país. No solamente la pandemia se ha salido de control sino la crisis económica está pegando en todas las familias de la Ciudad de México y de todo el país y resulta muy preocupante ver las tímidas acciones que por parte del Gobierno de la Ciudad y de los gobiernos de las alcaldías se han emprendido para tratar de revertir esta crisis económica.

Pero para no quedarnos solamente en la especulación, lo que este Congreso necesita es mucha claridad de lo que el gobierno está haciendo en la realidad que estamos viviendo, porque para las cámaras, para los restauranteros, para los empresarios todos los días es un Vía Crucis para poder pagar las rentas, pagar las nóminas, mientras la economía está cerrada y paralizada.

Mucha gente está perdiendo su empleo, la mayoría de los trabajadores está ganando menos de la mitad de sus ingresos regulares o muchos no los corren pero tienen ingresos por debajo de lo que solían recibir de sueldo.

Esto ha tenido consecuencias serias. Las cámaras refieren que se han perdido más 160 mil empleos en la Ciudad de México, simplemente de la industria restaurantera han cerrado más del 16 por ciento de los restaurantes en la ciudad, esto quiere decir que más de 10 mil restaurantes han cerrado; la mayoría de las empresas, de acuerdo a la encuesta que realizó el INEGI sobre la situación económica, han tenido que retrasar el pago de sus nóminas e incluso endeudarse. Estamos hablando de que 4 de cada 10 empresas se han endeudado y han retrasado el pago de nóminas.

Esta es una crisis de las más severas que hemos vivido y merece la atención. En vez de distraernos que si el Presidente usa o no usa cubrebocas y todos los temas que diario ponen en la agenda pública, que si la vacuna se puede mezclar o no, deberíamos de estar atendiendo los verdaderos problemas que están surgiendo en la ciudad, que es la pérdida de empleos y la crisis económica que estamos padeciendo.

Ustedes lo verán, ustedes lo escuchan y lo ven todos los días, cómo miles de familias hoy están desesperadas por un gobierno que reacciona muy lento; y para dejar fuera la especulación, yo lo que diría es que este Congreso tiene que asumir con mucha seriedad esta responsabilidad y citar a comparecer al Secretario de Desarrollo Económico para que nos dé la información clara, nos explique cuáles son los programas y las acciones que el

gobierno piensa emprender para contener esta severa crisis económica que estamos viviendo en la Ciudad de México.

No se trata de politizar los temas o sacarles raja política, se trata de entender la realidad y de verdad de poner todo lo que esté de nuestra parte como Congreso de la Ciudad de México para sumar fuerzas con el gobierno y dar respuesta a esta crisis.

Lo que decimos desde la oposición es la verdad, nadie está aquí pretendiendo ensuciarle la plana al gobierno, lo que nosotros estamos aquí es señalando lo que mucha gente nos dice todos los días en las calles y que están reclamando a gritos. Necesitan apoyo por parte del gobierno, los negocios están cerrando, la gente no puede pagar las nóminas, no puede pagar las rentas y necesitamos pues escuchar cuál es esta posición que tiene el gobierno y cuáles son las medidas que en los próximos meses van a emprender.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Mauricio Tabe Echartea.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Ricardo Fuentes, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra a favor o en contra de la proposición presentada por el diputado Mauricio Tabe?

En consecuencia tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Fuentes para hablar en contra del punto de acuerdo, de la proposición con punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias, diputada.

Yo me pronuncio en contra de esta propuesta puesto que se habla aquí en esta presentación de punto de acuerdo que no se trata de politizar o sacar raja política sino de sumar fuerzas y hablar con la verdad y que no se discutan cosas absurdas como el uso del cubrebocas cuando hay otras cosas más importantes.

A mí me parece que es un poco irresponsable hablar de esta naturaleza o de esta forma puesto que en muchas ocasiones yo ya he dicho que están pidiendo lo que ya hace el gobierno, lo que ya hace, se han hecho reuniones, mesas de trabajo con el sector inmobiliario para que haya mecanismos de reducción de renta, ya se ha hecho reuniones con diferentes sectores. Lo han establecido en las conferencias de la Jefa de Gobierno en las mañanas.

Yo sugeriría que mejor escuchen con atención las conferencias del gobierno, las conferencias que hace la Jefa de Gobierno en donde ha estado el Secretario de Desarrollo Económico, en donde ha estado la Jefa de Gobierno señalando puntualmente los apoyos, los mecanismos, los apoyos para personas no asalariadas, apoyos a meseros, apoyos a músicos, apoyos a gente, que han sido pequeños, pero también es importante señalar la reducción que ha habido en los ingresos, lo que ha acontecido y cuáles son las prioridades.

Por supuesto que también se ha apelado a la solidaridad de los arrendadores y los arrendatarios, he sabido de casos en donde arrendadores se han solidarizado y han reducido hasta la tercera parte el costo de la renta o lo han establecido de una manera que sea proporcional a los ingresos; pero hay otros arrendadores que no, que han tratado de cumplir...

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputado Ricardo Fuentes, me permite un momentito?

Sí, diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Si me permite hacerle una pregunta al orador, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputado Ricardo Fuentes, le permite una pregunta al diputado Mauricio Tabe?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Lo que le quiero preguntar, independientemente de su discurso político de apología al gobierno, es si usted está de acuerdo o no que el Gobierno de la Ciudad a través del Secretario de Desarrollo Económico informe a este Congreso.

Eso es lo que es el punto de acuerdo, no justificar las medidas poco efectivas que ha tenido el gobierno, porque a todas luces el desempleo, la pérdida de ingresos pues ahí está reflejada. Entonces lo que necesitamos es conocerlo y tener ese diálogo.

Esa es la solicitud del punto de acuerdo, por eso yo dejo muy claro que no se trata de sacar raja política sino de entender cuál es la realidad y cómo podemos colaborar con el gobierno.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Sí, muchas gracias.

En términos del Reglamento las solicitudes de información no serían materia de un punto de acuerdo...

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** No, no es una solicitud, perdón, diputado, pero no estamos hablando de una solicitud de información...

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Perdón, yo quisiera no establecer diálogos, como lo señala la norma en el Congreso, sino estoy respondiendo una pregunta que por conducto de la Presidencia la hizo; y por conducto de la Presidencia y ante el pleno estoy respondiendo a la pregunta, no me permite el Reglamento establecer un diálogo, con todo respeto.

Yo considero que, de acuerdo con su pregunta, la crisis no es en la Ciudad de México, no es en el país, la crisis es en el mundo, los empleos, todo lo que sucede es mundial. Hay países que tienen menos problemática porque tienen mucho menos población, porque tienen mucho menos diversidad, porque tienen mucho menos áreas rurales, porque tienen mucho menos cosas, entonces esta es una crisis mundial.

Tampoco se trata, yo no empiezo a hablar de una apología sobre las acciones de gobierno, simple y sencillamente tomo como base la argumentación que se dio en el punto de acuerdo, que es no politizar y no sacar raja política. El punto de acuerdo dice que informe, que explique. Yo creo que no es necesaria una comparecencia.

Yo creo que si se pone atención a lo que dice en las conferencias de prensa la Jefa de Gobierno y la información que se ha divulgado a través de muchos mecanismos, ahí está la respuesta.

Yo creo que las acciones que ha hecho el gobierno han sido muy contundentes, muy importante, estamos ante una situación inusitada, que no tiene que ver con una situación que se pueda fácilmente controlar.

Por mi parte es cuánto. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Presidenta, para rectificación de hechos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** ¿Me podría anotar para apoyar al punto de acuerdo y, si no es así, para rectificación de hechos? Si es tan amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** De acuerdo, diputado.

Podría usted hablar en pro, no se han agotado los oradores, desde luego que pudiera hablar en pro.

Yo daría el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño, para hablar en pro, posteriormente al diputado Mauricio Tabe, para rectificación de hechos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias. Con su permiso, Presidenta. Diputadas y diputados, muy buenos días a todas y a todos.

Es muy pobre la actividad del Congreso si nos remitimos para en lugar de una comparecencia invitar a las diputadas y a los diputados a que pongamos atención a las conferencias de prensa. Somos representantes populares, tenemos una facultad de hacer comparecer a los servidores públicos para que informen sus actividades.

El señor Secretario de Desarrollo Económico no ha venido al pleno a explicarnos qué es lo que está haciendo, a cuántas personas ha atendido, a exponernos los padrones, a exponernos la crisis fundamental que está viviendo la ciudad, cuál es el resultado de las acciones emprendidas y cuál es el proyecto a futuro para poder reactivar la economía en la ciudad.

Este Congreso debería de tener no solamente comparecencias, desde luego que debe de tener comparecencias, debería de tener comisiones especiales de atención a las crisis fundamentales que estamos viviendo y no invitar, como el diputado Fuentes, a que pongamos atención a las conferencias de prensa, ¡por favor! ¿Entonces para qué somos diputados?

Cualquier ciudadana y ciudadano puede atender las conferencias de prensa, pero yo tengo el derecho como diputado de hacer comparecer ante el pleno de esta soberanía, si la mayoría del Congreso así lo aprueba, a los servidores públicos para preguntarles qué es lo que están haciendo, dar nuestros punto de vista cada una de las fracciones parlamentarias, cada uno de los diputados y escuchar con atención las acciones o las omisiones que está teniendo en estos momentos la autoridad, no solamente la autoridad en salud, que es lo básico y lo angular, pero ahora estamos ante la segunda oleada de la crisis, que es la situación económica, muchísima gente en desempleo, muchísima gente en la economía informal, ha aumentado como no tienen ustedes idea la economía informal.

En una ocasión yo les avisé, en febrero, que venía una terrible crisis en la pandemia. ¿Saben lo que me contestaron muchos de la mayoría? Que estábamos exagerando, que si éramos Nostradamus, que si teníamos una bola de cristal, que el virus se iba a morir con el calor, etcétera, etcétera, en lugar de hacer una comisión especial para darle seguimiento a la crisis.

Yo desde luego estoy apoyando el punto para que venga a comparecer, a comparecer, que es un derecho del Congreso pedirle a la autoridad ejecutiva que venga a explicarnos lo que está haciendo aquí, a esta soberanía y no que nos inviten a estar escuchando con atención las conferencias de prensa, que desde luego lo tenemos que hacer, es parte de nuestra obligación para informarnos, pero tenemos que hacer una comparecencia para que efectivamente este Congreso cumpla con su obligación constitucional.

Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Se cierra la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos, el diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Muchas gracias.

Ya ha mencionado con mucha claridad el diputado Gaviño cuál es nuestra responsabilidad como Congreso y una de las funciones sustantivas es vigilar y controlar la acción del gobierno; para vigilar y controlar la acción del gobierno necesitamos tener diálogo con los servidores públicos titulares de las distintas Secretarías. No es un tema ocioso, es una crisis económica lo que se está viviendo, es que hay muchas familias que están siendo despedidas, que muchos negocios están cerrando, que muchos trabajadores no están recibiendo sus ingresos completos ni sus sueldos y salarios completos. Es una crisis económica de las más severas y como Congreso tenemos la mínima responsabilidad de atender los temas serios para la ciudad como es esta crisis económica.

Por eso estoy solicitando o estamos solicitando los diputados del PAN la comparecencia del Secretario, no se trata de sentar a ningún funcionario en el banquillo, se trata de que nos expliquen con claridad las dimensiones de la crisis y que van a hacer, incluso qué instrumentos desde el Congreso podemos habilitar en reformas legislativas para facilitar el desarrollo económico y quitarle más piedritas en el camino que tienen muchas empresas para poder realizar su actividad. Hoy muchos negocios están cerrando y lo que nosotros estamos pidiendo es que el Secretario de Desarrollo Económico comparezca.

Entonces, a mí me parece que el diputado Fuentes no ha entendido bien cuál es su función, o sea nosotros no venimos aquí nada más a avalar lo que el gobierno dice y a negar lo que la oposición solicita, no; nosotros venimos aquí a dialogar también con los funcionarios del Gobierno de la Ciudad para encontrar las mejores soluciones para la ciudad. Es un error llamar a los diputados y al Congreso a que nos informemos a través de los medios de comunicación, ya lo dijo bien el diputado Gaviño entonces para qué estamos. Acuérdense nuestra función es de representación popular, no de obediencia gubernamental. Ahí les encargo muchísimo...

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Tabe, me permite un momentito.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Una pregunta al diputado Mauricio Tabe.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Mauricio Tabe, ¿acepta usted una pregunta de la diputada Guadalupe Chavira?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Yo ya había concluido. Con mucho gusto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputado Tabe. Fíjese que lo escucho y no sé, entiendo, hay siempre como estamos en tiempos electorales, un fondo electoral, pero conociéndote y sé la seriedad con la que tú te has conducido, el fondo que tú propones es que se haga una mesa de trabajo para conocer todas las políticas públicas implementadas del Secretario en materia de regulación económica, y yo celebro este tipo de iniciativas, pero sí sería conveniente que pudiéramos definir los alcances de esta mesa de trabajo.

Citaba el diputado Gaviño lo de la Comisión Especial y de recordarle al diputado Gaviño, quien inició la propuesta para la formulación de esta Comisión Especial fui yo, no tuve mucho eco he de decir también con franqueza, porque eso se propuso desde el año pasado, sin embargo sí creo que estos temas económicos más allá de las militancias políticas, es un tema que está atravesando todos los corazones sin colores ni distingo, esa es la verdad. Entonces, si la propuesta que tú estás haciendo, diputado, ojalá tenga eco porque me parece que el Gobierno de la Ciudad ha hecho muchos esfuerzos, ha hecho realmente alcances importantes en materia económica, pero no todos los programas y no todas las acciones se conocen, entonces yo no lo veo problema, no sé por qué tanta preocupación, eso le hago un llamado a mi grupo parlamentario, porque yo no le veo tanto problema a que el Secretario nos pueda informar. Si algo ha carecido el Congreso es tener una estrategia de comunicación y es una estrategia de hacer trabajo legislativo que venimos haciendo, conocer más lo que se hace desde el Congreso de la Ciudad.

Entonces, me parece que si el Secretario puede informarnos el día de hoy y escribió un artículo en Excélsior donde dice todo lo que va a hacer en Azcapotzalco, entonces yo no le veo problema que el Secretario pueda venir a informarnos de las acciones que está haciendo desde la Secretaría, no solo él, sino todo el Gobierno de la Ciudad.

Me parece que esa es una de nuestras funciones irrenunciables el que nosotros como diputadas y diputados estemos informados de lo que hace nuestro gobierno. Yo creo que el gobierno está haciendo bien su tarea, pero a veces no alcanzamos a conocer los alcances.

Entonces yo espero y de verdad, diputado Tabe, independientemente del fondo que algunos puedan leer político electoral, yo creo que el propósito de tu planteamiento me parece noble, me parece que sería importante que ojalá, yo llamaría que el grupo parlamentario de MORENA pudiera suscribirlo y aceptar que el Secretario de Desarrollo Económico, el maestro Fadlala nos pueda venir a platicar qué está haciendo en este tema tan importante para la ciudad.

Es cuánto y muchas gracias y esa sería mi propuesta y pregunta, diputada Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.**- Gracias, diputada. Agradezco mucho el comentario y el respaldo y honestamente tampoco el Secretario de Desarrollo Económico es responsable de la situación económica, no le estamos atribuyendo a él la responsabilidad, sino es el responsable de presentar los programas y quien podría reunir la información que nos dé luz sobre la complejidad del problema económico que está viviendo la ciudad, que es el llamado que queremos hacer.

No se trata de sacar ninguna raja política, es una crisis económica que tenemos que enfrentar juntos y desgraciadamente como Congreso no hemos sido llamados para atender los problemas ni para comentar siquiera los programas. Al parecer el ejecutivo va sobre su línea y el Congreso va a un lado, nada más respaldando cuando es necesario.

Me parece que es oportuno hacer esta discusión y abrir este espacio para conocer qué es lo que el gobierno está haciendo, incluso cuestionar, y también que ellos reconozcan qué cosas no les han funcionado y por dónde tendremos que apretar el paso.

Entonces, yo me sumaría a que hiciéramos este diálogo, que no lo viéramos con desconfianza política, sino lo viéramos como una oportunidad de poder abordar la situación económica y conocer cuál es el horizonte que viviremos en la Ciudad de México y qué está pensando el gobierno y qué está esperando también de los distintos sectores para reactivar la economía y salir de esta crisis económica tan difícil.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para alusiones personales de la diputada Chavira.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Agradeciendo a la diputada Chavira el comentario que hizo hace un momento hacia mi persona incluso, diciendo que ella afirmó habría en primer lugar propuesto una comisión especial, le quiero recordar que no fue así, fue el PRD a través de mi persona el que presentó una propuesta de comisión especial.

Incluso voy a publicarlo esto en las redes para cualquier situación con la fecha exacta, porque inclusive ya después de que nosotros hicimos la propuesta, propuso efectivamente una comisión especial, se discutió en la JUCOPO ambas propuestas y yo señalé y ya en una propuesta de la diputada Chavira descafeinada, pero que sin embargo nos sumábamos a esa propuesta porque *algo es algo dijo el diablo y se llevó al obispo*, así lo afirmé en esa ocasión y entonces dije que el PRD se sumaba a esa propuesta descafeinada que hacía el partido mayoritario.

La Junta de Coordinación Política quedó y así están las actas, de revisar la propuesta para aprobarla y proponerle al Pleno una comisión especial. O sea, así está documentado, está con las fechas y lo podemos hacer, pero no importa esto, lo importante es que se haga, lo importante es quién haya hecho la propuesta o no o quien la hizo primero o quien después o quién hizo una más importante propuesta, no importa, lo importante son los hechos, hechos son amores y no buenas razones.

Muchas gracias, Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Por alusiones personales que hicieron los diputados anteriores.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, tiene usted el uso de la palabra por alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Gracias.

No, no me parece, como dicen que me parece poca cosa que los diputados soliciten, por supuesto que cada uno de los legisladores tiene el derecho de solicitar la comparecencia y, como se comentó, aprobado por la mayoría del Congreso.

En todo caso aquí lo que procedería, si vamos apegados a lo que señala el Reglamento del Congreso, lo que procedería es que se hiciera esta solicitud de comparecencia como lo señala el 155 del Reglamento.

El artículo 155 del reglamento señala que para solicitud de comparecencia se tendrá que hacer a través de un escrito fundado y motivado y entregarse a la Junta de Coordinación Política para que ahí se acuerde, no de esta manera. Aquí es un asunto de procedimiento y no es que yo minimice un asunto, sino simple y sencillamente, como lo he dicho en varias ocasiones, se solicita lo que ya se está haciendo.

Entonces yo sugeriría que en todo caso, yo no estoy de acuerdo en que se cite a través de este mecanismo, por eso yo personalmente voy a votar en contra de este punto de acuerdo y, si quieren la comparecencia, que se haga como el reglamento lo mandata.

Muchas gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Jesús Ricardo Fuentes Gómez: en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, si me lo permite por favor, abriremos el Sistema Electrónico.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

**LA C. SECRETARIA.-** Círrrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Rigoberto Salgado: en contra.

Isabela Rosales: en contra.

Paula Castillo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Temístocles Villanueva: en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Paula, usted ya está en el Sistema Electrónico de Votación.

**LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.-** Sí, gracias, es que vi que no aparecía, pero ya vi.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Temístocles, no lo vemos, si puede usted abrir su cámara.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** La tengo abierta. No sé si me estén viendo.

**LA C. PRESIDENTA.-** No lo vemos y lo escuchamos muy lejos.

Alberto Martínez Urincho: en contra.

Guadalupe Chavira: en contra.

Jannete Guerrero: en contra.

Lilia Sarmiento: en contra.

Temístocles Villanueva: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Guadalupe Morales Rubio: diputada, puedo votar, me sacó de la sesión y apenas me dio acceso.

Sí, diputada Morales.

Guadalupe Morales: en contra.

Sí, con la diputada Morales cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 11:41:54

42.1- POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CITA A COMPARECER A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A FIN DE QUE EXPLIQUE ANTE ESTA SOBERANÍA, DE LAS ACCIONES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS ANTEEL INMINENTE CIERRE DE EMPRESAS, NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS DEBIDO A LA FALTA DE APOYOS Y RESPALDO DE LAS AUTORIDADES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA GLOBAL DE COVID-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y JORGETRIANA TENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 17 En Contra: 24 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA

LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada.

En consecuencia se desecha la proposición Hágase del conocimiento de los diputados y diputadas promoventes.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a las legisladoras y legisladores de la bancada del Partido de MORENA fijen una postura a favor de las mujeres respecto al registro como candidato a gobernador de Félix Salgado Macedonio, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con su permiso, Presidenta. Muchas gracias.

Según el INEGI se tiene, entre 2014 y 2018 en el país, se denunciaron más de 134 mil delitos de violación, de abusos sexuales en todas sus modalidades, un promedio de 79 atacantes cometidos y denunciados todos los días; sin embargo, esta cifra es apenas la sombra de la realidad. Las encuestas de victimización que anualmente publica el mismo Instituto muestran que más del 24 por ciento de las agresiones ni siquiera son denunciadas por las víctimas, las denuncias de las agresiones tampoco garantizan que las víctimas obtengan justicia; la proporción de sentencias dictadas equivale al 4.7 por ciento del universo, es decir que solo 5 de cada 100 denuncias llegan a una sentencia. Es importante decirlo así, la impunidad rebasa el 95 por ciento de los delitos.

Según la penalista experta en temas de feminismo y derechos humanos, Karla Michelle Salas Ramírez, los altos índices de impunidad que se registran en delitos sexuales se debe, por un lado, a la pocas capacidades de investigación de las Fiscalías, como la falta de protocolos, poca profesionalización y sobrecargas de trabajo; pero por otro lado, en el caso de las agresiones sexuales donde la mayoría de las víctimas son mujeres, se da una “normalización” de este tipo de violencias, lo que la experta llama como cultura de la violación, que en palabras de la experta, son actitudes, comentarios, decisiones, comportamientos en los que se manifiestan tolerancia y aceptación de las agresiones. Por ejemplo y cito: “Minimizar las agresiones, negar la existencia, no creerles a las víctimas”.

Al permitir y avalar el registro de Félix Salgado Macedonio como candidato a gobernador por el Estado de Guerrero, el Partido MORENA la está enviando un mensaje muy claro a las víctimas y a todas las mujeres del país: *Si te agredieron, no te creo, no es cierto, no ocurrió, porque si no hay sentencia no te creo*. Eso es lo que el Partido de MORENA le está diciendo a las mujeres del país y particularmente a las mujeres del Estado de Guerrero, pues retomando las palabras de la experta, las decisiones tomadas por ese partido demuestran tolerancia y aceptación de las acciones que se traducen en agresiones de un candidato a gobernador.

¿Es éste un gobierno feminista como insisten en hacernos creer quienes nos gobiernan?  
¿Puede ser un feminista un gobierno donde se tolera y se permita a un presunto violador, donde se voltea la mirada para otro lado cuando la violación y abuso sexual se trata?  
¿Puede ser feminista un gobierno que no les crea a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual esperando sentencias, tan solo porque no exista una sentencia firme que avale su dicho, aún a sabiendas de que la desafortunada situación a la que se enfrentan las mismas mujeres al tratado de obtener justicia?

¿Cuántas mujeres necesitan ser violadas para que crean en su dicho, las protejan, las respeten y sobre todo no las obliguen a tener a su presunto violador como gobernador?

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Oradores en contra?

Paula Soto.

¿Algún orador quiere hablar en pro?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Yo me apuntaría a favor a ver lo que dice la diputada, porque a lo mejor hasta me convence.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Diputada Presidenta, nada más para una moción. Si se inscribe en pro, es en este momento. De lo contrario, para ver lo que dice, sería para hechos, para ilustrar un poco al diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Quién más pidió la palabra?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputada Presidenta, solamente si escuchó a la diputada Guadalupe Morales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, ya entiendo que el diputado se inscribió para hablar en pro, el diputado Jorge Gaviño.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Es que dice que depende de lo que diga la diputada Paula Soto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Jorge Gaviño, ¿usted se inscribe para hablar en pro de la propuesta, verdad?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Dije que voy a hablar en pro si no es que me convence la diputada Paula soto. Si me convence, retiro yo mi postura.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces está inscrito para hablar en pro.

Tiene el uso de la palabra Paula Soto para hablar en contra de la proposición. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Muchísimas gracias, Presidenta.

Gracias a las diputadas y diputados, buenos días.

Me inscribí hablar en contra porque me sorprende mucho la falta de actualización del diputado Jorge Gaviño en la presentación de este punto de acuerdo, él que está siempre tan atento de las redes sociales, incluso en sus intervenciones anteriores dijo que subiría a las redes sociales un documento o algo que confirmaba su dicho.

El pasado 1º de febrero militantes diputadas, diputados, simpatizantes y mujeres y hombres que de alguna manera estamos vinculados con MORENA, firmamos un pronunciamiento, un comunicado no solamente dirigido al Comité ejecutivo nacional del Partido MORENA, sino también a la opinión pública, lo puede verificar, diputado Jorge Gaviño, exponiendo la postura de las personas firmantes de ese documento respecto de la candidatura a la gubernatura de Guerrero por parte de la persona Félix Salgado Macedonio.

Vale la pena mencionar que manifestamos nuestra posición total y completamente en contra por muchas de las cosas que usted aquí ha dicho, lo puede verificar en mi cuenta de Twitter si usted quiere y si no en la de muchísimas mujeres y hombres que lo hicimos público en nuestras redes sociales. A mí sí me sorprende muchísimo.

Eso es lo que sucede cuando la coyuntura nos gana, diputado Gaviño, porque tenemos, o por lo menos algunas diputadas, muy pocas personas en este Congreso, tenemos dos años y medio diciendo y justamente denunciando los muchos datos, cifras lamentables que se dan en contra de las vidas y la integridad de las mujeres, no en otros congresos ni en otros estados de la República, en éste, en el Congreso de la Ciudad de México se ha ocupado la tribuna en diversas, muchísimas ocasiones dando cuenta de los porcentajes que usted acusa.

Le doy algunos de los datos del comunicado que le digo que firmamos. El comunicado fue signado por más de 680 personas, de las cuales más de 570 somos mujeres y más de 115 son hombres. Este comunicado, que usted lo puede verificar, el 1º de febrero, 2 de febrero estuvo publicado en todas las redes sociales, en la mía en lo particular.

No aprovechemos al movimiento feminista para hacer campañas electorales, no es ético, diputadas y diputados. No es válido que utilicen la pena de cientos, de miles de mujeres para posicionarnos y sacar raja política. No lo hagan. Porque no somos tontas y no queremos ser utilizadas como discurso, como ha venido haciéndose no de ahora sino históricamente, donde todos los hombres que han sido candidatos nos han usado a las mujeres en movimiento o no feminista para hacerse propaganda.

Demuestren en los hechos que son aliadas o aliados, tengan valor de enfrentarse al patriarcado que les ha formado a todos y cada uno de ustedes y que los lleva a hacer esto, a aprovecharse del dolor de mujeres que han sido violentadas por uno, por muchos o por todos. ¡Cuidado con eso! Porque todos han sido formados por el mismo patriarcado que nos lastima todos y cada uno de los días.

Como bien lo decía el diputado Jorge Gaviño, se lastima a las mujeres no solamente con hechos, con palabras y también con omisiones, omisiones que, digo, recordaremos todos los pendientes de judicialización de las carpetas que nos encontramos al llegar a esta nueva administración por parte de la antigua, nada más un ejemplo de las omisiones que tanto daño le han hecho a las vidas.

Entonces, diputado Gaviño, no sé si lo convenceré, lo que sí le digo es que lo que usted está pidiendo ya lo hicimos, ya está hecho, entonces su punto de acuerdo estaría y quedaría sin materia.

Lo invito, diputado Gaviño, a que si están tan interesado en combatir el patriarcado y las violencias que los hombres ejercen en contra de las mujeres, haga su trabajo al interior de su partido político porque, lamentablemente, el patriarcado es mucho más transversal de lo que quisiéramos es el feminismo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Paula Soto.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Si me puede registrar por favor para rectificar hechos en su momento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Triana.

Diputado Jorge Gaviño, tiene el uso de la palabra para hablar en pro.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Presidenta.

Casi siempre me convence la diputada Paula Soto, yo respeto mucho las posiciones de la diputada Soto y, si revisa, casi todas las votaciones que yo he dado con sus puntos de acuerdo y sus iniciativas han sido a favor, casi todas.

En esta ocasión no me convenció del todo, sí en parte porque efectivamente la lucha que ella ha dado y emprendido yo la respeto y la apoyo en este sentido, estoy de acuerdo con ella, el patriarcado nos formó no solamente al de la voz, sino a todos, inclusive a la diputada Soto, estamos viviendo un sistema patriarcal que viene de milenios y tenemos que llegar a lo distinto, tenemos que llegar a una lucha en donde efectivamente haya una igualdad absoluta de géneros y que no tengamos una situación de esta lucha. Porque la palabra lucha también viene del patriarcado y entonces tenemos que evitar esa situación, esa confrontación y llegar efectivamente a toda una situación de igualdad.

Ella dice que ya no tiene razón de ser mi punto de acuerdo porque ya 680 personas firmaron un documento hacia MORENA poniendo su postura. Yo no me refiero a las 680 personas que firmaron ese documento, qué bueno que lo hicieron; yo hubiera firmado también ese documento si me lo hubieran presentado, me hubieran invitado a hacerlo; pero yo estoy haciendo lo mío. Nosotros somos parte del Congreso y aquí como Congreso no hemos firmado un documento similar, y no todos los diputados de MORENA firmaron están dentro de esas 680 firmas.

Yo lo que estoy proponiendo, si revisan el punto de acuerdo, es para que, primero, el Partido MORENA, se manifiesta. ¿Por qué MORENA y no los demás? Desde luego los demás estaríamos encantados de firmar ese documento. MORENA porque es su partido el que está postulando a este señor y es el candidato de MORENA en estos momentos y algo tenemos que hacer. Lo hicieron estas personas, estas 680 personas que firmaron el documento, los felicito, coincido plenamente con estos puntos, pero faltan muchas otras firmas y faltan otras muchas manifestaciones, incluyendo la mía que lo estoy haciendo yo en este momento, estoy manifestando mi postura; pero no todos los demás lo han hecho de esa manera, ojalá pudieran aprobar este sentido y el que estaremos suscribiendo en los mismos términos que la diputada Soto lo ha expresado, porque no podemos tolerar, cuando menos Congreso, en otros Congresos a nivel República Mexicana ya han manifestado su postura como Congreso y como Partido de MORENA también lo han

hecho, el Congreso de Ciudad de México no, ojalá el día de hoy, a petición inclusive de la diputada Soto, ojalá pudiéramos todos suscribir un punto de acuerdo en donde estamos repudiando el hecho o estamos señalando, en los mismos términos, no le pongamos una coma más, y no estamos sacando raja política. Ustedes, cada vez que dice uno alguna situación que le molesta al gobierno, es raja política. No, no es raja política, no es ninguna raja. Es una situación de lucha ideológica-política. Nosotros estamos en desacuerdo que se postule a ese señor como candidato de cualquier partido, no de MORENA, de cualquiera, y si estuviera en mi partido político postulándose ese señor, yo estaría también en contra de ese señor. No es un asunto de raja política, es un asunto de postura ideológica, es un asunto de postura histórica.

Ese es mi punto de vista, y yo coincido con la diputada Soto, reitero el tema de coincidencia en la parte sustancial, pero desde luego no coincido con ella en el asunto de raja política.

Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos, el diputado Jorge Triana.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Solamente quiero hacer algunas precisiones, porque creo que el punto de acuerdo va en un sentido muy concreto, es solicitar a un grupo parlamentario en concreto que posicione acerca de los hechos que ya comentó el diputado Gaviño al exponer el contenido del punto de acuerdo, no habla de personas en lo particular. En lo personal debo decir que a mí me da mucho gusto y me sorprende y reconozco y valoro y además apoyo que un grupo de mujeres y de hombres hayan levantado la voz al interior del partido político al que pertenecen para señalar un atropello como el que se está dando al postular a una persona ni siquiera señalada, ni siquiera acusada, denunciada por ser un violador serial, porque está acusada legalmente de ser un violador serial, es el término correcto.

Primero fue una denuncia que el delito pasó tanto tiempo que ya prescribió, no pasa nada, después vino la segunda y decían que era un ataque político interno en el marco de la contienda para ver quién era candidato a gobernador, pero después vino una tercera y luego vinieron otras dos. Son cinco denuncias por violación que además nos debe una

explicación la Fiscalía de Guerrero porque no sabemos por qué no se le ha dado cauce a ninguna de ellas, gobierno priista por cierto de Guerrero, por qué no se le ha dado cauce a ninguna de ellas.

Hasta hablamos muy bien, creo que se reconoce y se valora que militantes de MORENA se revelen ahora sí contra su dirigencia y las decisiones centralistas o patriarcales como les quieran llamar de imponer como candidato a una persona con estas características. Qué bueno que usted lo reconoce.

El llamado es a un grupo parlamentario en este Congreso y no ha habido respuesta al respecto sobre si su grupo parlamentario va a posicionarse o no en el sentido en el que se está solicitando, y ojalá y lo puedan responder.

El grupo parlamentario de MORENA va a o no a condenar esta candidatura, que es la pregunta que está haciendo el diputado Gaviño en su punto de acuerdo. El grupo parlamentario de MORENA, no un grupo de militantes de MORENA, eso se reconoce la verdad, yo en lo personal lo reconozco y en especial la lucha que da la diputada Paula Soto, pero con toda energía.

Lo que sí no podemos tolerar es que se venga aquí a decir que se está utilizando este asunto de Salgado Macedonio, un violador serial, acusado de ser violador serial insisto para hacer campaña política, cuando el partido político MORENA quiere poner como candidato a un presunto acusado violador serial, o sea no puede ser que las personas que estamos señalando esta atrocidad nauseabunda y obscena, seamos ahora los responsables, los regañados, seamos ahora los señalados, los receptáculos del enojo y de la ira, cuando el enojo y la ira de todo el país debería estar en contra de quienes tomaron la decisión de designar a este candidato e impresentable que no debe estar en el gobierno de Guerrero ni de ningún lugar, debe estar en la cárcel, así de simple.

Entonces aquí todos tenemos que aceptar nuestra responsabilidad, y no es un asunto, yo coincido con el diputado Gaviño, de partidos políticos. Cada palabra que he dicho en este momento yo le estaría diciendo si mi partido presentara a un energúmeno como Salgado Macedonio como candidato, estaría diciendo y suscribiendo exactamente lo mismo, y si lo hiciera cualquier otro partido estaríamos en la misma tesitura, porque creo que este país está cansado del cinismo de poner impresentables en cualquier espacio de deliberación y de toma de decisiones públicas sin que pase absolutamente nada ni que nadie se arroje ningún tipo de responsabilidad, y es momento de que se haga.

No importa, quítenle el partido a Salgado Macedonio, no lo dejen ser candidato. ¿Por qué? Porque está acusado por cinco mujeres de haber sido violadas por él. Es un presunto violador serial. Punto.

Es cuánto, diputada Presidenta, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputada Presidenta, si me permite hacer uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra para rectificar hechos.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Presidenta, me podría conceder a mí el uso de la palabra después de la diputada Martha Ávila para rectificar hechos, si es tan amable.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** También a la diputada Chavira después del diputado Döring, si es tan amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputados. Tiene el uso de la palabra para rectificar hechos la diputada Martha Ávila, posteriormente el diputado Döring y finalmente la diputada Guadalupe Chavira. Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias.

Buenas tardes a todos los ciudadanos que nos acompañan en esta sesión.

Yo quisiera decir que así como se mete la oposición a cuestionar los candidatos de MORENA, yo creo que también debería de alguien de meterse a cuestionar los candidatos de esta alianza PRI-PAN y PRD que tampoco son peritas en dulce.

Yo quiero decirle a la oposición, ya que se desgarran las vestiduras diciendo que Félix Salgado Macedonio hoy es candidato de MORENA y tiene varias denuncias, yo quisiera decirles que por qué no hicieron este posicionamiento en el 98, cuando era candidato del PRD y desde ahí se abrió y sin embargo no se dijo nada. Hoy, al ser un candidato de MORENA, se dan estos cuestionamientos.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** El PAN sí lo hizo.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Yo no voy a defender ni a juzgar al candidato en cuestión, eso es algo que corresponde a otras instancias. Lo que

estoy defendiendo es la libre expresión de las ideas que ha caracterizado a MORENA y que ha permitido que mujeres y hombres nos expresemos sin recibir encomiendas de nadie, coincidiendo en muchos casos y disintiendo de otros tantos, solicitar que se fije una postura unánime sobre este tema, sea favorable o no, atenta contra esta libre manifestación o no de nuestras ideas y posturas en la vida interna de un partido al que los promotores ni siquiera pertenecen, mejor los invito a hacer su vida orgánica dentro de su partido.

Quizá en la parte en que se invite a que realicen vida orgánica dentro de su partido o grupo parlamentario, en donde la participación igualitaria entre géneros parece no existir, porque solo un género se intercambia la representación de su bancada, dejando a las mujeres sin participar en los órganos de gobierno de este Congreso.

Por último, me gustaría aprovechar la oportunidad para hacer un llamado a las autoridades correspondientes involucradas en este caso para que hagan valer el derecho a la justicia pronta que tienen tanto las víctimas como el imputado, porque únicamente el órgano jurisdiccional correspondiente puede determinar si existe o no responsabilidad en este caso, no nosotros, es un tema muy sensible y penoso sin duda, pero la justicia no es una cuestión de opinión ni de mayorías.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada Martha Ávila.

Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring, para rectificación de hechos.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.**- Gracias, Presidenta, con su venia. Seré breve.

Primero, ya lo señaló el diputado Jorge Triana, el Partido de Acción Nacional sí señaló en su momento lo que tenía que señalar respecto de Félix Salgado Macedonio, sin distinción de su militancia en un instituto político o en otro.

Lo que quiero decir es que quiero reconocer a la diputada Paula Soto, es una de las mujeres más íntegras y congruentes que he conocido en mi vida. Fue en su militancia dentro del PAN, una mujer rabiosamente congruente que se opuso a canalladas como la que se está discutiendo hoy día, no sorprende que también haya firmado el desplegado, independientemente del debate yo sí quiero reconocer públicamente la congruencia, la valentía y al trayectoria que siempre ha tenido dentro y después de Acción Nacional.

Habiendo dicho eso, lo que me parece más importante dejar claro en esta reflexión de hecho es, el imputado no ha negado jamás los hechos. Ya lo dijo el diputado Triana, han prescrito las denuncias, sobre todo la de la menor, la que fue ultrajada cuando era menor de edad y solo tenía 17 años, pasaron los 5 años y eso hizo que prescribieran. Por eso es que se declara incompetente en primer término la Secretaría General de la República por ser un delito de fuero común y luego cuando lo canaliza la Fiscalía Estatal de Guerrero, se declara incompetente por la prescripción de más de 5 años que habían transcurrido.

Pero lo que no puede dejar de decirse es que el imputado jamás ha negado los hechos, en ninguno de los 5 casos ha negado los hechos, se ha rehusado a dar una explicación a la opinión pública, se ha rehusado a tener un dialogo y se ha rehusado a confrontar públicamente a quienes así le han señalado ante las autoridades competentes y eso me parece a mí que es un elemento demoledor que le resta cualquier beneficio de duda y presunción de inocencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Diputada Presidenta, me puede dar la palabra para hechos por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, para hechos, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Rectificación de hechos, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Quién pidió la palabra?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Ricardo Ruiz, Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Pero yo también se la estoy pidiendo, Presidenta, para responder a alusiones personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Yo también, Presidenta, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿También para alusiones personales, diputada Paula Soto?

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Por favor, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra para alusiones personales el diputado Jorge Triana, posteriormente la diputada Paula Soto y después continuaremos con la rectificación de hechos con la diputada Guadalupe Chavira y el diputado Ricardo Ruiz.

Adelante, diputado Triana.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Yo solo quiero decir que hay ocasiones en las que uno no tiene por qué pagar por los yerros, los abusos, los excesos de algún correligionario y yo no entiendo la razón porqué muchas legisladoras y legisladores, no me refiero a este Congreso en General, pues están dispuestos a pagar los hechos que llevó a cabo este energúmeno de candidato en el Estado de Guerrero.

Están dispuestos a guardar silencio, un silencio cómplice, un silencio que les resta dignidad y eso me parece por demás grave. Se dice aquí por qué no dijeron nada en 1998 cuando fue candidato Salgado Macedonio por el PRD, pues porque en 1998 apenas cometió su primera violación, la primera de 5, a finales de 1998, y eso la que sabemos, la que se denunció, porque son 5 denuncias, 5 denuncias. Por eso no se dijo nada, pues supongo, pero todas, todas, no solo es este exceso de este personaje, cuando en estado de ebriedad golpeó a un policía y hasta se cayó, cuando en estado de ebriedad también entró con una motocicleta, una cantina y participó en un pleito de borrachos, etcétera. Podríamos enumerar una serie, una colección de desfiguros que son menores a comparación de ser acusado por 5 mujeres de violación.

Voy a dar lectura a un párrafo a ver si esto por lo menos hace que seamos un poco solidarios con el tema y no he mencionado partido político alguno, porque insisto, el partido político es lo de menos, el partido político es lo de menos, esta persona pretende gobernar una entidad federativa con muchísimas carencias, con muchísimos problemas y esto es impermissible, de parte de quien sea.

Dice así: *Estaba muy alcoholizado, me tomó de la cabeza y empezó a meter la lengua en mi boca, yo le dije, señor no es correcto, no está bien. Él se levantó y me aventó un billete de 100 pesos y me dijo ya regrésate a tu pueblo.* Testimonio de Brenda, una de las cinco mujeres que han denunciado a Salgado Macedonio por violación.

Este no es un tema de libertad de expresión, este es un tema de decisión o se condena lo que acabo de decir o no se condena, quienes quieran guardar silencio son cómplices,

quienes quieran condenar el acto, estarán haciendo lo correcto y la historia los habrá de poner en donde deben estar.

Esto no es un tema de libertad de expresión, habrá quien esté a favor o en contra debido proceso, si fuera un caso lo entendemos, si fueran 2 que se investigue, son 5 casos y esta mujer, Brenda, con lágrimas en los ojos dando su testimonio, creo que estaría ligeramente molesta con este argumento de la libertad de expresión para no sumarse al punto de acuerdo.

Es una vergüenza que el silencio cómplice sea lo que prive en cualquier órgano deliberativo o parlamentario como es este Congreso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Jorge Triana.

Tiene el uso de la palabra la diputada Paula Soto para alusiones personales.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Sea un caso, sea la mitad de uno, sea un cuarto de uno, no debe haber entendimiento para ninguna de las violencias que se ejercen en contra de una mujer. No hay justificación, y eso sí lo quiero dejar muy en claro.

Aquí yo ya he dado elementos de posturas públicas, incluso hace algunos momentos la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, la senadora con licencia Citlalli Hernández, ha puesto una serie de tweets al respecto, compartiendo la postura que hemos hecho pública, muchas mujeres, vinculadas de alguna u otra manera con el partido MORENA.

Pero aquí lo que se quiere, perdón que lo diga, o por lo menos lo que a mí me dejan sentir, es que tiene que venir la posición, la negativa, el rechazo, la postura de manera obligada de quien unas personas en lo particular quieren, que tiene que ser firmada, o sea, si viene firmada la postura por legisladoras, por legisladores, sea de la Ciudad de México, de otros Estados de la República, Diputadas, Diputados Federales, Senadoras, Senadores, no vale, si no viene firmada, signada por el grupo parlamentario en la Ciudad de México entonces la postura de esas legisladoras y legisladores no vale. Pues perdónenme pero creo que para satisfacer caprichos personales no estamos, no estamos aquí.

Hay, pues sí, hay, lamentablemente como yo lo decía estamos cruzadas mujeres y hombres, como bien hemos coincidido, mujeres y hombres por el tristísimo, por el lamentable patriarcado, este sistema que nos ha formado a todas y a todos; y sí, a mí también me formó, claro que sí, nada más que yo vengo haciendo un trabajo de deconstrucción desde hace muchísimos años ya, doloroso, lo comparto, pero vengo haciéndolo; y cuesta mucho trabajo, sin duda, y se pelean muchas batallas, sí se pelean, pues sí, tenemos luchas y batallas y pelos y guerras internas y externas que damos las feministas. Muchas las perdemos y por eso dejamos partidos políticos, muchas las ganamos y por eso nos mantenemos en movimientos, y eso también hay que decirlo, porque las feministas tenemos una particularidad, somos incómodas en donde nos pongamos, eso es lo que sucede con las feministas en un sistema y en una sociedad formada por un sistema.

Pero hoy lo que quieren con este punto de acuerdo es que sea una postura firmada por personas en lo particular porque no quieren sumarse a la lucha. Quienes quieran firmar que lo firmen y quienes no lo quieran firmar que se asuman las consecuencias de ello, pero por qué tenemos que caer en los caprichos de alguien en lo particular.

Yo sé que muchas mujeres y hombres de este grupo parlamentario, del partido político, simpatizantes, ni siquiera militantes, gente que votó por MORENA, está manifestando su postura muy clara, contundente, respecto de la candidatura a la Gubernatura de Guerrero.

Por qué tiene que venir a hacer alguien, a pedir, o alguien es por el plural, a venir a solicitar que lo firmen determinados nombres y apellidos porque si no, no vale. No, perdóneme, así no se construyen los cambios, ojalá pudiera ser por imposición, si fuera por imposición, bueno, yo qué les cuento lo que yo ya habría hecho.

Pero no es así, esto se trata de ir avanzando y ya dio cuenta la diputada Martha Ávila, ya dio cuenta el diputado Federico Döring, el diputado Triana, el diputado Gaviño, quienes han hecho uso de la palabra.

De todos los pendientes que tenemos, si cada una de las personas que ha tomado la palabra hace su chamba, su trabajo al interior de sus instituciones, pues yo creo que otro país, otra ciudad, otra sociedad vamos a tener, pero en realidad háganlo.

Yo por eso menciono que se busca, también reconózcanlo, sacar raja política, y no es que lo diga el grupo de la mayoría, también cuando nosotras desde MORENA hacemos una anotación respecto de algún gobierno en lo particular que no tenga que ver con MORENA,

también ustedes dicen que es porque se le quiere sacar raja y que lo electoral y que ya vienen tiempos y que no sé qué. Si no es así, que bueno, y si es su verdadera convicción, diputado Gaviño, que bueno que lo sea, lo celebro, lo felicito, lo abrazo.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** ¿Diputada Paula Soto, puede concluir sus alusiones personales?

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Concluyo, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Que me abrace, por qué no.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** En la lejanía.

Pero creo que es importante que reconozcamos que este es un problema que tienen todos los partidos políticos, dejen de personalizar en uno, porque ejemplos tenemos en todos y no les estoy echando la culpa, estoy tratando de llamarles a la reflexión, a que en realidad hagan su trabajo al interior de sus partidos políticos cada quien de quienes militan y enfrentemos un problema que nos está lastimando a todas y a todos y dejemos los caprichos personales, reconozcamos que hay un movimiento muy importante al interior de MORENA que se está manifestando en contra .

En palabras de la propia Secretaria, y con esto concluyo, Presidenta, una disculpa, en palabras de la Secretaria General de MORENA el día de hoy dice: *Nuestras voces respecto al caso de Félix Salgado han sido por demás firmes y claras.*

Así es que por favor dejen de querer utilizar este caso que es lamentable, al cual yo manifiesto que estoy en contra de la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la Gubernatura de Guerrero. En lo personal, en lo político, en lo público y en lo privado estoy en contra, pero dejen de querer satisfacer caprichos personales esperando que tal o cual persona en lo particular firme un documento y asumamos nuestra responsabilidad en el cambio cultural que nos corresponde a todas y a todos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para alusiones, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por alusiones.

Diputada América.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Sí, para rectificación de hechos, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

Tiene el uso de la palabra para alusiones personales el diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Ahora sí ya casi me convence la diputada Soto.

Efectivamente suscribo prácticamente todo lo que dijo. También yo abrazo la ideología que ella tiene de una manera cabal y lo he hecho toda mi vida, absolutamente toda mi vida.

El problema es el que no hay un movimiento, hay muchos movimientos, diputada Soto, muchos, y qué bueno que así sea, y cada vez va a haber más y va en el mismo sentido, qué bueno que la Secretaria de su partido se haya manifestado de esa manera.

Nada más que un partido es un ente público, no pertenece a los militantes de dicho partido. Los partidos reciben recursos públicos y nosotros tenemos la obligación de revisar cada una de las acciones de todos los partidos.

Se dice que si el PRD avaló también a este personaje en tal año, pues sí, lamentablemente así fue, y mucha gente que ahora está en MORENA en ese año, ni existía MORENA, la mayoría de los de MORENA pertenecían a ese partido...

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Y el de Miguel Ángel Yunes.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Y Miguel Ángel Yunes está creo en el PAN, no sé.

Pero bueno, el asunto que yo le estaba comentando es que efectivamente todos esos personajes hay que señalarlos, independientemente del partido político, como aquí se dijo. No es un asunto de raja política, es un asunto de congruencia política.

Yo estoy manifestando desde mi postura modesta pero de representación popular que el Partido MORENA o cualquier otro no debería de postular a un personaje que está señalado de esos delitos. Ese es mi punto de vista.

Ya el punto de vista de la diputada Soto fue muy claro y coincido plenamente con él.

Entonces no se trata, reitero, de raja política, se trata de un asunto político de gran envergadura en donde un personaje está siendo postulado por un partido político que lamentablemente a mi juicio es mayoritario y que tiene altas posibilidades de convertirse en un Gobernador, imagínense ustedes un personaje señalado así Gobernador de una entidad federativa de la República Mexicana, no deberíamos permitirlo.

No vamos a votar nosotros porque no tenemos credencial de elector de allá, pero entonces manifestemos nuestro punto de vista para tratar de evitar que un personaje así se convierta en Gobernador.

Es todo y cuanto, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** ¿Diputada Presidenta, me permite para rectificación de hechos?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí.

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos la diputada Guadalupe Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Somos el nuevo tribunal de cuentas, este Congreso se ha constituido como tribunal de cuentas. Algo que no se ha presentado como cosa juzgada lo estamos determinando.

Entiendo la ruta por el linchamiento político al cual muchas y muchos han sometido al compañero Félix Salgado Macedonio.

Quienes tenemos la historia que contar de la historia negra de lo que fue el salinismo sabemos quién era Félix Salgado Macedonio.

Yo puedo decirles que desde muy jovencita conocí a Félix Salgado Macedonio y jamás, jamás hubo una falta de respeto ni a mí ni a ninguna de las compañeras que estábamos en este movimiento, incluyo en su momento a la compañera Lorena Villavicencio, quien ahora se ha envuelto en la bandera de la defensa de las mujeres, y a ella la consta perfectamente que jamás, jamás hubo una falta de respeto de parte de Félix Salgado Macedonio.

Sí hubo valentía de Félix Salgado cuando se enfrentó al salinismo, cuando él –por cierto se le llama el diputado costales porque él, con todas las boletas quemadas, todas las

boletas que se encontraron después del fraude electoral en el 88, fue lo que le dio a él la demostración de que se había hecho un fraude monumental en el estado de Guerrero- él se enfrentó al poder de Ruiz Massieu, al poder de los Figueroa.

Cuando en el 89 nos tocó asistir con él a recorrer el sur del estado porque habían masacrado a compañeros en la lucha por la defensa por primera vez de que se habían hecho elecciones en el estado de Guerrero, ahí estuvo defendiendo.

Entonces, me parece que nos rasgamos las vestiduras y nos queremos envolver como si nosotros tuviéramos la autoridad, todos los partidos políticos tienen el derecho a decidir y a determinar en su momento si se le va a registrar o no a Félix Salgado, pero es un proceso interno.

Si ustedes hubieran revisado la historia de Diego Fernández de Cevallos, con toda la historia que se cuenta del maltrato, entiendo que hasta su mamá denunció en su momento a Diego Fernández; o en el caso de los stripper que fueron a funciones de Gustavo Madero; o en el caso de Alberto Villarreal contratando mujeres para los *table dance*.

Entonces, es una doble moral la que ustedes nos quieren aquí venir a incursionar. Silvano Aureoles, por favor, su destacado político del PRD en Michoacán, gobernando a diestra y siniestra, condicionando los puestos a las mujeres para poderles dar ascenso, ese es Silvano Aureoles y ese es Graco Ramírez, por favor, no nos vengan ustedes a dar lecciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Lupita Morales, si quiere hacer uso de la palabra solicítelo, no esté haciendo diálogos ni interrumpiendo a los diputados, por favor.

Adelante, diputada Guadalupe Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** De verdad yo creo que hagamos un ejercicio de verdad, no hacer linchamientos políticos, porque si alguien ha linchado políticamente ahorita a Félix, yo creo que también es parte del juego interno.

Me parece que si las cosas están conforme a derecho se va a juzgar a Félix, estoy segura. Si hay algo que Félix tenga que pagar con la ley, estoy segura que lo tendrá que hacer, porque así como es un hombre de valor, es un hombre valiente, es un hombre que ha desafiado al sistema, también tendrá que hacerlo, pero ustedes no sufran calenturas

ajenas, como dice el dicho. Ustedes están muy preocupados por lo que nosotros podamos hacer.

Si en su momento hay que demostrar, y si el compañero Félix Salgado hizo algo tendrá que rendir cuentas frente a la ley, yo estoy segura que lo va a hacer, pero no adelantemos juicios, no adelantemos y no nos hagamos nosotros el tribunal de cuentas, como si nosotros tuviéramos la conciencia tranquila desde cada uno de los partidos, la conciencia tranquila de cada uno, que por supuesto cada quien responde, pero como si nosotros hoy con eso pudiéramos dar un mejor mensaje para el tema de la lucha de las mujeres.

Yo creo que defendiendo y por supuesto apoyo las posturas de muchas de mis compañeras que con pasión defienden su agenda feminista, pero en esta ocasión de verdad yo creo que nos quieren ustedes llevar al callejón, y no se los vamos a permitir. Yo creo que esta es una lucha que mujeres del partido la están haciendo.

Reitero, si Félix Salgado tiene que dar cuentas a la ley, dejemos que la ley sea quien tenga que aplicar en este caso su mejor criterio.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Tiene el uso de la palabra, para rectificación de hechos, el diputado Ricardo Ruiz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Buenas tardes.

Yo quisiera ya no tocar algunos temas que han tocado ahorita, el tema del feminismo, con lo cual coincido con lo que se ha dicho, en particular con lo que ha señalado Paula Soto; el tema de Guerrero y de Félix Salgado, donde yo en lo personal coincido en términos de cuál debe ser la postura de MORENA, yo no coincido en que deba ser candidato, pero es un tema de MORENA.

Aquí el tema, compañeras y compañeros, es que nos estamos metiendo en un callejón muy peligroso, primero estamos planteando aquí un punto de acuerdo, no es un punto de acuerdo, no puede ser un punto de acuerdo, si nosotros revisamos nuestra Ley Orgánica es muy clarísima lo que es un punto de acuerdo, es una proposición que implica algún exhorto a cualesquier solicitud, declaración que deberá ser respondida por poderes, órganos, dependencias, entidades o alcaldías correspondientes y el Reglamento nos dice claramente que estos puntos de acuerdo tienen que ver con las funciones y facultades del Congreso. Aquí nos estamos metiendo en la vida interna de los partidos y estamos

hablando sobre alguna candidatura; si ustedes inauguran este camino quienes lo han planteado, en los próximos días donde se están definiendo candidatos vamos a tener puntos de acuerdo donde MORENA va a pedir por ejemplo que el PAN no postule a Jorge Romero que se vio involucrado en temas relacionados con malversaciones de recursos que por lo de la reconstrucción, o que no metan a Leonel Luna al cual lo van a acoger, o que no se meta a otro candidato, compañeros, y vamos a ganar el punto de acuerdo y va dirigido al grupo parlamentario del PAN o a las mujeres del PAN. Quieran que nos metamos en esa guerrita, pues vamos a tener un Congreso que lo que va a estar haciendo es exhortos o puntos de acuerdo dirigidos a los grupos parlamentarios, el PRD no ha elegido, pero seguramente habrá a quien podamos nosotros decir que no lo haga, porque hay investigaciones en su contra. Nos metemos en un callejón muy peligroso. El PAN, el PRD, decidieron que fuera su candidato en algún momento Toledo, y tendrán que asumir cada quien, cada grupo parlamentario tiene que asumir o cada partido las consecuencias políticas de sus decisiones. Pero no metamos al Congreso que tiene facultades y funciones relacionadas con la representación de los ciudadanos, con las entidades públicas, con el Estado, a meternos en broncas internas y mucho menos un punto de acuerdo, que bueno el diputado proponente lo sabe muy bien y lo sabía, es un punto de vista político muy respetable, yo puedo coincidir en cosas, pero es improcedente de pleno derecho, no es un punto de acuerdo y por lo tanto debía ser desechado de pleno derecho, es decir un punto de acuerdo dirigido ni siquiera a un partido, dirigido a un grupo parlamentario y ni siquiera al grupo parlamentario, sino a las mujeres de un grupo parlamentario, compañeros es una sinrazón, no tiene pies ni cabeza y por lo tanto, independientemente de la discusión política, es improcedente, no nos metamos en ese camino, compañeras y compañeros, porque insisto, lo que vamos a tener es un Congreso impugnando a los candidatos de otros partidos en todo el proceso electoral. Esa no es nuestra función, hay instancias para resolverlo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos, la diputada América Rangel.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Primero que nada voy a citar las palabras de Basilia N, presunta víctima de violación sexual de Félix Salgado Macedonio, quien compareció por tres horas ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA en un hotel ubicado sobre la avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputada América Rangel, antes de continuar, la diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Esto de la lectura pública de las declaraciones con el nombre, aunque deja sin el apellido, se llama revictimización, y creo que tenemos que ser responsables, o sea ya sé lo que estamos discutiendo y creo que todo el mundo lo sabe, me parece totalmente fuera de lugar e irresponsable que se está tratando de utilizar declaraciones, a las mujeres que han hecho uso de sus derechos...

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Paula Soto, si no va a hacer ninguna pregunta y va a dar su opinión.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** No, diputada, estoy pidiendo que no se revictimice a las víctimas de violencia sexual.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, yo le diría que esa es su opinión. La diputada América Rangel tiene derecho a hacer uso.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** No es opinión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí es una opinión de que la está revictimizando.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Es lamentable. Por eso necesitamos todas y todos formación en perspectiva de género para que no...

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Primero tenga educación, diputada y conozco el Reglamento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dejen que la diputada América Rangel haga uso de la palabra. Adelante.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Muchas gracias, Presidenta.

Qué triste de verdad.

Sigo citando. *Estoy aquí alcanzando la voz no me van a callar, a menos que me maten, mientras no me van a callar, no estoy viendo que me hagan caso y tengo mucho miedo de que este señor sea gobernador. Podría esperar que vaya a mi casa, cómo voy a vivir así si ha hecho las cosas así sin ser gobernador. Ahora que lo sea no puede quedarme a vivir aquí.*

Es lamentable que quienes se dicen representan a las mujeres en la Ciudad de México, de primera instancia no dejan hablar a otras mujeres.

Segundo, hoy en día y esta discusión se está saliendo por la tangente manifestando que el punto de acuerdo quedó sin efectos porque ya se pronunciaron. No, diputadas y diputados, el punto de acuerdo queda sin materia en el momento que aquel agresor sexual ha ido sentenciando por su conducta.

Yo los exhorto al grupo de la mayoría que como en diversas ocasiones lo he dicho, dejen atrás esas agendas facciosas o de grupo y hoy sí alcemos la voz no para callar a las compañeras diputadas, sino que alcemos la voz en contra de quien pretende gobernar una entidad federativa y sean el ejemplo de que estamos a favor de la erradicación de la violencia de género en contra de nosotras las mujeres en la Ciudad de México y en el país.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada América Rangel.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Yo quisiera ser muy institucional. Debemos asumir decisiones y tomar acuerdos en donde asumamos todos los legisladores, hombres y mujeres, como pleno en una decisión institucional y que no haya un punto de acuerdo que diga que se exhorta a una parte de los legisladores, porque son de ese partido, a que se pronuncien a una forma y que los otros no porque no son de ese partido.

En una ocasión yo quise hacer algún exhorto a un legislador presidente de un comité que no ha convocado a sesiones, que no ha sacado acuerdos, que no se han presentado los informes, o sea y se me fueron encima y me dijeron que cómo estaba yo exhortar a un legislador.

Aquí el punto de acuerdo está exhortando a unos legisladores que son de un grupo parlamentario. Por supuesto que yo no estoy de acuerdo en la violencia sexual, en la violencia de género, en una persona que es violador. No estoy de acuerdo porque ahorita mismo estoy viviendo una situación muy grave en ese sentido, apoyando a una persona muy cercana porque fue víctima de violación.

No nos estamos saliendo por la tangente, por supuesto que no y me parece que el punto de acuerdo o la discusión de este punto no es si Salgado es violador o no lo es o si ya prescribió. Aquí el punto es que un grupo parlamentario, una parte del congreso se pronuncia de una forma y que los otros no pueden pronunciarse.

Entonces, no es ese el punto, sino que se está enfocando a una parte del congreso y en mi opinión tenemos que hacer acciones conjuntas en donde todos que se vote y que sea un pronunciamiento del Congreso.

Por eso creo yo que sí la discusión y ese posicionamiento del Congreso es más acorde en el punto de acuerdo enlistado en el número 46 de la diputada Salido, en donde está pidiendo que se haga una posición institucional del Congreso en ese mismo sentido y que no es enfocado a una persona, sino a todas las personas que tienen esa característica.

Muchas gracias, es cuánto.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta, no aceptaría la propuesta del diputado Ricardo Fuentes en el cambio del tema, manejarlo de esa manera.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, no entendí, diputado Jorge Gaviño, ¿qué me estaba pidiendo?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** El diputado Ricardo Fuentes dice que está mal dirigido el punto de acuerdo de un servidor y que debería manejarse que fuera todo el Congreso. Yo aceptaría esta moción que hace el diputado Ricardo Fuentes para que se amplíe mi punto de acuerdo a todo el Congreso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado Jorge Gaviño, acepta la propuesta que le hizo el diputado Ricardo en su intervención.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Perdón, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Quiero hablar por alusiones y rectificación desde luego.

Yo no pedí que se hiciera una modificación, o sea yo no estoy solicitando al diputado que acepte una propuesta ni lo estoy pidiendo, sino simple y sencillamente me parece que no es procedente porque se está exhortando a un diputado y no me parece que sea procedente.

Más bien el punto de acuerdo que está enlistado más adelante, que presenta la diputada Gabriela Salido, me parece que es más institucional, es más objetivo y es más claro en cuanto a la problemática que se ha argumentado, que sí estoy de acuerdo por supuesto.

Lo que sí quiero decir, que tenga que ver con una violencia, no, o sea del violador, no se trata de cuestionar ni revictimizar a las mujeres, es poner énfasis en que la violencia política de género en todos los sentidos tiene que ser general y hay cosas que no podemos aceptar, eso es en el punto de acuerdo que está enlistado más adelante.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado. Diputado Gaviño, no había ninguna propuesta de modificación o de adhesión a su punto de acuerdo.

Diputada Gabriela Osorio: ¿Me pedía usted el uso de la palabra?

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Sí, diputada, para rectificación de hechos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra, para rectificación de hechos, la diputada Gaby Osorio.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Presidenta, también me apunto para rectificación de hechos. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** También el diputado Diego Garrido para rectificación de hechos.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Primero comentar que es triste que la diputada América Rangel, siendo mujer y estando defendiendo la agenda de mujeres, no tenga conocimiento de lo que significa la revictimización, es triste y lamentable.

En el caso del diputado Gaviño, dos cosas respecto a su punto de acuerdo: la primera, es obvio, diputado Gaviño, que quiere sacar raja política. Si realmente le duele, le hierve la

sangre, las injusticias, las violencias que hay hacia las mujeres, no estaría exhortando nada más al grupo parlamentario de MORENA, estaría haciendo énfasis su grupo parlamentario del PRD, usted, si realmente le preocupa la situación, haciendo un exhorto a la Fiscalía de Guerrero, en general a los partidos políticos para que se atienda eso y no estaría presentando un punto de acuerdo, haría un exhorto, estaría emitiendo un comunicado. Esto es sacar raja política y es inmoral, diputado Gaviño.

Ahorita en otros puntos de acuerdo, en el caso de la diputada Gaby Salido, estaría exhortando a todos los partidos políticos, lo cual concordamos, exactamente es eso, buscar que las y los candidatos sean personas honestas, honorables, que no tengan ningún caso de violencia, pero no en ese sentido, diputado Gaviño, o sea no nos quiera ver la cara.

En el segundo punto, es un síntoma, es un reflejo su punto de acuerdo del patriarcado. Diputado Gaviño, no nos tiene que exhortar a las legisladoras, no me tiene que decir a mí qué hacer respecto a un tema de violencia hacia las mujeres. Usted, si realmente le importa el tema, hágase cargo usted de su grupo parlamentario y exhorte de manera institucional a todos los partidos políticos, no nos venga aquí a decir que tenemos qué hacer las legisladoras de un partido político, eso lo sabemos y lo sabemos muy bien, porque somos mujeres y somos feministas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Gaby Osorio.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Creo que fui aludido por la diputada Gaby.

**LA C. PRESIDENTA.-** Así es, diputado. Permítame un momentito.

Diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Si es tan amable de registrarme, diputada Presidenta, por hechos, si es tan gentil.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Diputada Presidenta, también por alusiones personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada América Rangel.

Tiene el uso de la palabra, por alusiones personales, el diputado Jorge Gaviño, posteriormente la diputada América Rangel, después de ella tiene el uso de la palabra el diputado Diego Garrido, después el diputado Víctor Hugo Lobo. Adelante, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Dice la diputada Gaby Osorio, que no les pretenda ver la cara, no, diputada Gaby, es una postura política, reitero. Nosotros no estamos de acuerdo de ninguna manera en que cualquier partido político postule a personas que han sido señaladas y denunciadas penalmente por este tipo de delitos, y usted estoy cierto que tampoco está de acuerdo y no porque usted hable de esa manera yo sienta que me está usted viendo la cara, de ninguna manera. Esto es un debate, hay que aprender a debatir con alteza de miras.

Yo reitero, puedo estar equivocado y cuando me convenza, aceptaré que estoy equivocado, pero en este momento es una lucha de convicciones, no de señalamientos. No, no me hierve la sangre, ciertamente es una molestia muy grave porque además siento que es un error histórico el que ustedes están cometiendo como partido político al postular a esta persona, y no porque pueda ganar, porque tiene altas probabilidades de ganar y convertirse en un gobernador, una persona de ese talante se puede convertir en gobernador.

Si ustedes están de acuerdo con eso y no les gusta que los exhorto, lo siento mucho, porque los exhortos son eso, yo puedo exhortar y ustedes no están de acuerdo en ese exhorto y lo platicamos y me lo dicen y no por eso les estoy yo viendo la cara, simplemente estamos debatiendo, estamos discutiendo con respeto y con alteza de miras.

Nuestro partido, el PRD, ha sido históricamente y muchos de ustedes los que me están escuchando fueron parte de ese partido en ese momento, ha sido el defensor de la equidad y luego de la igualdad de género, ustedes lo saben perfectamente bien. Esta ciudad es punta de lanza precisamente por la lucha histórica del PRD, en donde muchos de ustedes formaban parte, cuando decían que era el partido bueno, digámoslo así, pero también tiene claroscuros, cualquier partido político tiene claroscuros. Entonces, señalemos los errores, apuntalemos los aciertos, desterremos los errores y entonces vamos avanzando. No se trata de ver la cara a nadie, se trata de discutir con alteza de miras y con absoluto respeto.

Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Tiene el uso de la palabra para alusiones personas, la diputada América Rangel.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Sí, Presidenta, muchas gracias.

Qué triste que en su partido no sepan lo que es hablar de violencia y de revictimización. Es triste porque una misma mujer está callando a otra mujer sin saber que en tribuna uno puedo expresar y externar todo lo que quiera. Es lamentable.

Pero, en Acción Nacional siempre estaremos del lado de las mujeres.

Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada América Rangel.

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos, el diputado Diego Garrido.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidenta.

En principio, lamento escuchar muchas posiciones de mis compañeras, mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra por un tema que es tan sensible como el ponernos del lado de la víctima, ponernos del lado de las mujeres que han sufrido una agresión sexual. Miren, en este Congreso nos hemos unido todos los partidos, sin importar de dónde venga la iniciativa, todas las fracciones parlamentarias para aprobar reformas en materia de protección de la mujer, por ejemplo, cuando sean abusadas, cuando sean acosadas en el transporte público, ya aprobamos mayores sanciones; aprobamos también recientemente en Comisiones que nos prescriban los delitos cometidos en materia sexual en contra de adolescentes, en contra de niñas. Justamente estamos viendo el caso de este personaje donde está quedando impune una de las denuncias por el simple transcurso del tiempo.

Hemos caminado juntos incluso muchas fracciones parlamentarias de este Congreso para pedir la activación de la alerta de violencia de género, por mucho tiempo por supuesto era la posición política de la mayoría de decir no, no es necesaria y eventualmente reconocieron afortunadamente que sí era necesario junto con la Jefa de Gobierno activar esta alerta de violencia de género.

Hemos reformado nuestra propia legislación electoral local en materia de prohibición y sanción dura para cualquier persona que cometa violencia política de género, es decir, la violencia económica, psicológica o de cualquier forma y por supuesto la sexual es la que debe de ser mayormente castigada no solamente por la sociedad, por nuestras fiscalías, por la autoridad, sino sancionada política y mediáticamente por este Congreso también y debemos de pronunciarlos en este sentido.

No podemos venir aquí y lamentablemente escuchar en el Congreso que se prefiere alabar la trayectoria política de un personaje porque fue defensor de la democracia y porque se opuso al sistema, etcétera, qué bueno que lo hizo como lo hemos hecho muchos en este Congreso, pero lo cierto es de que sí ha habido una imputación directa de cinco mujeres en contra de un personaje, y eso me parece que la historia los juzgará.

En el momento en el que votemos este punto de acuerdo será muy claro quiénes están a favor de proteger, de quiénes están a favor de simple y sencillamente seguir con la impunidad en este país y quiénes los señalamos sin tapujo alguno a cualquier persona que está cometiendo este tipo de ilegalidades, de vulneraciones, de agresiones. Depredadores sociales con poder es muy peligro para nuestra sociedad.

Lamentablemente no votamos en Guerrero, por supuesto, pero el caso es paradigmático y debería significar un punto de quiebre y un parteaguas para lo que están diciendo los partidos, máxime cuando vemos que la Comisión de Honor y Justicia de MORENA simple y sencillamente ha desechado recursos en contra de esta candidatura que las propias víctimas han presentado ante ese partido político.

Es lamentable ver cómo y escuchar cómo se dice que se está revictimizando cuando justamente lo que queremos es ponernos de lado de las víctimas en donde incluso se le está dando potencia a la voz de una víctima y ustedes prefieren decir que no se lea, que se calle, que no se escuche la voz de una víctima. Eso sí es revictimizar y eso quien calla a una víctima de realmente revictimarse, es justamente el que no se está poniendo al lado de las personas.

Estamos ante un hecho que evidentemente debería de ser recriminado, reprochado y por ninguna situación política partidista ser soportado.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Guadalupe.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias, diputada. Quisiera por su conducto hacerle una pregunta a los diputados de oposición que ya hablaron, que no sé si me lo permite, quise hacerlo cuando estaba el diputado Diego, pero no me escucharon.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se escuchaba muy bajito su micrófono. ¿Quiere hacerle una pregunta al diputado Diego Garrido?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Al diputado Garrido, con todo respeto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Permítame. Diputado Diego Garrido, ¿admite usted una pregunta de parte de la diputada Guadalupe Aguilar Solache?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Claro que sí, por supuesto, más viniendo de la diputada Guadalupe.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Aguilar.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias, diputado Diego, y se lo pregunto a usted porque estaba usted hablando, pero en realidad es para los diputados de la oposición.

Les comento, es desagradable para mí estar escuchando todos estos discursos a favor de la mujer, cuando desde el mismo Congreso no se ha puesto el ejemplo. Lo comento porque hice mis peticiones, si recuerdan, cuando fui agredida verbalmente en esta Tribuna y nadie hizo nada, a nadie le importó, nadie tuvo el valor porque sé que sí saben quién fue y nadie hizo nada. Lo comento porque estoy segura que fue alguien de oposición.

Entonces, yo quisiera preguntarle si tenemos el valor de estar hablando de todas estas cosas cuando no ponemos el ejemplo desde este Congreso. Se lo pedí al diputado Víctor Hugo Lobo, con todo respeto; se lo pedí al diputado Tabe también cuando estaba de Presidente de la Junta; lo pedí a la mesa directiva pasada y a nadie le importó, porque estaban cubriendo a alguien. Si en algo tan pequeño como eso, como agredirme verbalmente no hicieron nada, yo pregunto: ¿Tenemos la calidad moral para ya seguir hablando de este tema?

Con mucha pena les digo que creo que no.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Diputado Diego Garrido.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias por la pregunta, por el planteamiento.

Yo recuerdo perfectamente esa situación, justamente al calor del debate no se debe perder el respeto entre pares y más el respeto para con las mujeres diputadas.

Yo, terminando esa exposición, en ese momento a nombre de mi grupo parlamentario también me solidaricé con usted, diputada, por ese hecho lamentable, por supuesto que yo la invito a seguir haciéndolo público, quién fue y se proceda como debe de ser. Nosotros no podemos estar protegiendo a nadie que comete ese tipo de agresiones, como ya lo he dicho, no solamente políticas, verbales y mucho menos las sexuales. Por supuesto que todo mi apoyo para este tema como usted, así como ha habido otros diputados.

Incluso un diputado de mi grupo parlamentario también fue ofendido en su momento al calor del debate, se han tratado de aclarar las cosas, pero la violencia no debe de ser permitida en el Congreso, mucho menos tolerada y mucho menos por supuesto avalada o hacernos de la vista gorda. Por eso el llamado que estamos haciendo no solamente desde la oposición sino en lo personal cada uno, tenemos una convicción de no tolerar depredadores sexuales y condenar cualquier situación en ese sentido.

Por supuesto que calidad moral pues sí, al menos en lo particular te lo puedo decir, mi querida amiga diputada, por supuesto que la tengo, toda mi trayectoria he sido férreo defensor de la causa y por supuesto me he puesto del lado de las mujeres, ahí están las iniciativas, ahí está la trayectoria en lo particular, por supuesto que seguiremos en esa tónica y en lo particular contigo también darte todo mi respaldo y apoyo, estimada amiga.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Le agradezco mucho, diputado.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Diputada Presidenta, si pudiese apuntarme para rectificación de hechos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada.

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el diputado Víctor Hugo Lobo, posteriormente la diputada Gabriela Quiroga y, a menos que se dé un evento de alusiones

personales, preguntaré en ese momento al pleno si está suficientemente discutido, para poder proseguir con la sesión.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Para hechos.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Para hechos también por favor.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Diputada Presidenta, a mí también me gustaría hacer un comentario.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Para hechos?

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Por alusiones personales, entre comillas, porque se mencionó la presidencia pasada, la cual yo presidía, y quisiera hacer un comentario con respecto a lo que comentó la diputada Lupita Solache.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí es por alusiones es en seguida, diputada Isabela Rosales. Permítanme un momentito para ordenar el debate. También el diputado Mauricio Tabe ¿por alusiones personales?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Por favor. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces tiene el uso de la palabra por alusiones personales la diputada Rosales, posteriormente el diputado Mauricio Tabe, posterior a él, para hechos, el diputado Víctor Hugo Lobo, la diputada Quiroga, el diputado Emmanuel Vargas y la diputada Alessandra Rojo de la Vega. Con esto cierro la lista de oradores en este momento y preguntaremos si está suficientemente discutido.

Adelante, diputada Isabela Rosales.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Sólo comentar y dejar claro una cosa. En aquel momento sí hicimos obviamente una investigación, muchas y muchos de los compañeros que estamos aquí en esta sesión pensaron que en esa ocasión había sido el diputado Gaviño quien lo había dicho, sin embargo no fue así. Nosotros revisamos muchas veces ese video y no puede ser que el diputado Gaviño lo haya expresado cuando no tuvo ningún movimiento o ningún gesto en su boca haciendo referencia a lo que se había dicho.

Sí fue seguramente, no lo puedo asegurar porque no están los asesores en pantalla, de alguna diputada o diputado que estaba con su micrófono abierto también y no fue un diputado o diputada, fue el asesor de alguna de las compañeras o compañeros.

Desafortunadamente, pues no tuvieron el valor de decir sí, una disculpa, estoy acompañado por fulanito de tal y él lo dijo y no se lo dijo a usted, lo dijo por alguna otra circunstancia. Entonces, sí lo quiero aclarar para dejar claro, primero, obviamente y de una vez voy a aclarar no es por defender al diputado Gaviño, porque luego me llaman la atención o me critican y hasta me dicen que estoy del lado del diputado, a quien respeto sí, aquí se lo digo, a él y a todos ustedes, pero sí eso fue lo que detectamos en aquella ocasión y lo pueden hablar con Alejandro el titular de Innovación.

Entonces nada más era dejar claro para que no tenga duda la diputada Lupita Solache, que la Presidencia en ese momento de la Mesa Directiva no hicimos absolutamente nada.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra para alusiones personales, el diputado Mauricio Tabe. Permítame, diputado Mauricio Tabe.

Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Para alusiones personales. Voy a usar 30 segundos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más permítame tantito, para que desahogemos el orden que traíamos. Diputado Mauricio Tabe.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Diputada Presidenta, antes, y si el diputado Tabe podría, por alusiones de 30 segundos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tenemos que seguir el orden. El diputado Tabe no nos ha contestado. Pidió por alusiones personales el diputado Jorge Gaviño, y posteriormente seguiría la diputada Guadalupe Aguilar. Adelante, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias.

Me enteré yo en esa ocasión, que fue ofendida cuando estaba en uso de la palabra la diputada Guadalupe Aguilar Solache, de que había alguna duda o algún comentario de

que podría haber sido yo porque tenía abierto el micrófono en ese momento, de que hubiera sido en mis labios la ofensa que se le dio a la diputada Aguilar. Quiero decir que la duda ofende. Yo nunca ofenderé voluntariamente a una persona, que si tengo algo que decir lo diré siempre de frente, siempre lo he hecho así cuando le tenga algo que decir a alguna persona lo haré de frente; inclusive un debate lo sostendré de frente y si también el tema de voluntad va calentándose en un debate, pues yo será responsable de lo dicho, y si me equivoco pediré disculpas. De tal manera que la duda ofende.

Le agradezco mucho a la diputada Isabela Rosales que haya aclarado que no salió de mis labios una posible ofensa a la diputada Guadalupe, a la cual respeto y nunca ofenderé.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Tiene el uso de palabra para alusiones personales, la diputada Guadalupe Aguilar.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Sí, solamente comentar en el sentido de que no es un tema nada más de solidaridad, sino de que nunca se instaló la Comisión que se había comentado que se iba a instalar para arreglar este tema, y no lo había querido sacar porque a veces hay asuntos que les importa más a este Congreso, por supuesto que hay muchas situaciones muy importantes.

En el caso de los diputados de donde pudo haber salido esa situación, como lo menciona la diputada Rosales, ella lo dijo, no tuvo nadie el valor de decir que fue alguien de sus asesores si es que por ahí estaba alguien acompañándolo, pero bueno, tema cerrado.

Lo único que quiero decir es, cierro este tema por una situación muy clara, pongamos el ejemplo desde aquí, desde este Congreso, antes de, entiendo como dijeron otros diputados, hemos hecho muchas iniciativas y todo, pongamos el ejemplo, hagámoslo. No es discurso de la solidaridad con las mujeres y la violencia política, violencia de género, violencia sexual, etcétera. Hagámoslo, eso es lo único que solicito. Ya mi tema me queda claro que ya fue.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Guadalupe Aguilar Solache. Había pedido el uso de la palabra el diputado Mauricio Tabe. ¿Está el diputado Mauricio Tabe?

Entonces, tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Antes de iniciar en el sentido en el que deseo intervenir, de no desviarnos evidentemente de la posición que se ha planteado en este punto de acuerdo, por supuesto tenemos siempre nosotros la responsabilidad interna primero de revisar que no exista ningún mecanismo de violencia en contra de una compañera y por supuesto que se haga el seguimiento, que el diputado Tabe, la diputada Isabela, con Innovación, con los *estenógrafos*, a efecto de tener evidencia.

Yo en ese sentido presenté una iniciativa para generar el procedimiento sancionador en contra de quien tuviera o cometiera algún acto fuera de reglamento y código de responsabilidades parlamentarias. Hay que tener claro que sigue pendiente ahí el tema de reformas al código de ética y operarlo en este Congreso. Yo creo que es un buen momento para hacer un llamado a la Presidencia de la Comisión de Normatividad para que le dé celeridad a todos estos temas y no dejemos en un vacío este tipo de fenómenos como ha mencionado la diputada Aguilar Solache que por supuesto lastiman a la oposición cuando sobre todo una compañera hace el uso de la palabra.

Entrando en materia y darle seguimiento y conclusión a nuestro compromiso, yo siempre he dicho que a veces es complicado a mis compañeros y compañeras legisladores de MORENA defender algunas posiciones. Hoy creo que es uno de esos momentos complejos, porque hoy lo único que se pide es que hagamos valer nuestra responsabilidad de ser la voz de las y de los capitalinos, éste es el espacio obligado para llevar la voz y el sentido de las ciudadanas y de los ciudadanos a este sentido.

Todos tenemos que tener muy claro que hay una enorme y una gran cantidad de violencia y violaciones al derecho de las mujeres. 98 por ciento de las agresiones físicas o sexuales de las mujeres no son denunciadas, prácticamente el 95 por ciento de las agresiones que logran ser denunciadas resultan ser veraces.

Por eso es importante que hoy todo este Congreso hoy se hace un planteamiento para que el grupo mayoritario, porque si el grupo mayoritario se pronuncia a favor de un punto de acuerdo donde se haga un respetuoso exhorto, este punto de acuerdo prosperará. De no hacerlo así el grupo mayoritario, evidentemente este punto de acuerdo, ya sea por cuestiones técnicas, por cuestiones de redacción, pero a final de cuentas hoy lo que se planteaba por parte del diputado Jorge Gaviño es simplemente conocer la posición, la

postura política y el pronunciamiento del grupo mayoritario en este Congreso de sí tal vez salir juntos a un posicionamiento.

Hoy creo que tenemos la obligación de darle voz a las mujeres de todo el país que son violentadas, porque los capitalinos tenemos una gran responsabilidad, ya lo han mencionado quienes me antecedieron en el uso de la palabra, los capitalinos nos hemos puesto al frente desde la izquierda progresista nos hemos sentido muy orgullosos de que hemos puesto como punta de lanza el respeto a las libertades, a las garantías, pero sobre todo los derechos humanos y sobre todo los derechos de las mujeres.

Recordemos que fuimos nosotros primeramente en el 2007 quienes creamos la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de ahí se han venido una serie de acciones legislativas normativas y de políticas públicas en defensa de las mujeres y eso es la bandera, lo seguiremos haciendo desde el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Hoy hacemos un llamado a mis compañeras y compañeros de todos los partidos, por supuesto a quienes también se llaman de izquierda del grupo mayoritario en este Congreso, de que veamos el sentido positivo y que esa postura simplemente haga un llamado. Ya serán los institutos políticos como se decía que son entes públicos para que fijen su condición, pero creo que todos estamos obligados, todas las mujeres que nos están escuchando en estas redes sociales y redes digitales, saben perfectamente qué esperan de las y de los diputados de la mayoría y de todos nosotros que hagamos un pronunciamiento en contra de que no es un señalamiento, son cinco, y ante la evidencia de que el 95 por ciento de las denuncias de agresiones resultan ser verídicas y el 98 por ciento de las mujeres no se atreven a denunciar, hoy creo que es nuestra obligación hacerlo y para eso tenemos el espacio para el que nos vimos obligados y tomamos protesta.

Es cuánto, diputada Presidenta.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Lobo.

Diputado Mauricio Tabe ¿quiere hacer uso de la palabra todavía para alusiones personales?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Yo creo que por respeto si el diputado no estaba conectado en su momento, ya al siguiente punto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, me había mandado mensaje uno de sus asesores de que traía problemas para conectarse. Ese fue el problema.

Sí, diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Muchas gracias, Presidenta, y gracias por su comprensión a los compañeros.

A ver, me parece que es condenable cualquier tipo de expresión que agreda a una compañera o un compañero del Congreso. Lo que no es justificable, es que nos salgamos del tema que ha planteado el diputado promovente y está muy claro, los diputados de la mayoría tienen que tomar una definición si se van a poner de lado de las víctimas o se van a poner a la defensa de sus cuadros políticos y la popularidad va a ser una licencia para la impunidad, es claro eso. No estamos hablando del pasado, estamos hablando justo de un punto que tiene que ver con el presente y con la posibilidad de ponernos de lado de las víctimas que han denunciado y que no se les ha hecho justicia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Quiroga para rectificación de hechos.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputada Presidenta.

Retomando un poco las palabras del diputado Lobo, efectivamente la Ciudad de México es la caja de resonancia del país y muy mal haríamos, el Congreso de la Ciudad, si no tomamos una posición institucional para plantear un posicionamiento al respecto de lo que el día de hoy está sucediendo.

No se trata de quién es, quién fue mejor oposición en su momento y quien es una peor oposición en este momento, quién fue una mejor administración o no. Se trata de defender por encima de cualquier cosa, los derechos de las mujeres, aquí en la ciudad y en cualquier rincón del país. Deberíamos de tomarnos en serio ese papel de representantes, de caja de resonancia del país y de hacer un posicionamiento en conjunto, de acusar y de señalar los agresores en cualquier orden de gobierno y en cualquier orden político.

Desde el PRD lo hemos hecho, éste no es el único escenario, el único foro en el que lo hemos realizado, a través de la Secretaría de Igualdad de Género, de mi partido hemos

señalado no solamente a este personaje, sino a unos otros personajes en cualquier Estado de la República.

Entonces más que señalamientos entre nosotros, más que echarnos la bolita y más que hacer las acusaciones, de quién es o no es feminista, de quién defiende o no defiende a las mujeres, tengamos el coraje como Congreso de la Ciudad de México y planteemos un posicionamiento en defensa no solamente de las víctimas, sino de todas las mujeres del país. Sea quien sea, se trate de quien se trate.

Es cuanto, diputada. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el diputado Emmanuel Vargas.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Sí, diputada disculpe.

Creo que es inmoral dar una declaración de un proceso de violación y violentar a nivel nacional haciendo una revictimización brutal, porque estoy seguro que esto va a salir en todos los medios y ustedes le van a dar vuelo. En tribuna puedo expresar todo lo que quiera; no, diputada América, permíteme, pero usted está equivocada. Usted puede verter su opinión y citar algún autor o una declaración pública, pero no ventilar una declaración comprometida en un caso legal.

Por si no lo sabía, esto violenta el proceso y revictimiza a la persona que según usted defiende. Esta declaración no es pública, es increíble cómo pretenden ser parte juez y parte y cómo golpea a las víctimas en su intención de golpear a MORENA.

Si usted, el PRD y el PAN quisieran apoyar a la víctima, el llamado debe ser a la Fiscalía, a dar celeridad a las investigaciones y no a un partido político o a los legisladores. Nosotros debemos partir de hechos, no descalificaciones, nuestro deber es ser hombres y mujeres de derecho. Somos solidarios con las mujeres, por lo cual hemos modificado nuestro marco legal a favor de las mujeres de la capital.

Yo me podría unir a una petición a la Fiscalía para dar celeridad a las investigaciones y que sea un juez quien le libere la culpabilidad o inocencia. No vamos a solapar a nadie, pero no se crean jueces, dejemos el trabajo en manos de quien debe realizarlo y nosotros a mejorar el marco jurídico que proteja a las mujeres.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Emmanuel Vargas.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alessandra Rojo de la Vega.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Sí, diputada América Rangel?

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Por alusiones personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra la diputada América Rangel por alusiones personales.

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Bueno, solo contestar la intervención anterior.

Como legisladora según lo marca la Constitución en el artículo 29 en tribuna puedo expresar de manera libre y esta fue una declaración pública.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada América Rangel.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alessandra Rojo de la Vega, para rectificación de hechos.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Sí, muchas gracias, Presidenta.

Estoy realmente impactada escuchando que todas y todos tienen un tema desde su perspectiva partidista, desde un interés político que si un partido tiene más agresores que otros, ¿de verdad eso merecemos las mujeres?

Las escucho, los escucho y me da muchísima tristeza que diputadas y diputados defiendan un acto indefendible, utilicen el pasado, utilizan y minimizan la violación como si hubiera peores cosas y hasta exaltan bondades de una persona las cuales no prevalecen cuando se daña la vida de otro ser humano.

Seguimos sin ver si hacia dónde debe de ir la atención y es ver por las mujeres, nos están violentando todos los días. Hoy son 3 mujeres que valientemente alzaron la voz, no solo contra un sujeto, contra un sistema completo. Hoy nos tenemos que unir y ser realmente representantes de las personas, no de nuestras agencias según nos convenga. No es de

pronunciarnos aquí, es emprender acciones todos los días a nuestro favor. Mejor pregúntense qué están haciendo por las mujeres todos los días.

Hoy nuevamente queda claro que lo difícil es denunciar y alzar la voz porque nos callan, porque evitan el tema y lo peor es que premian al acusado con mucho más poder. Estamos viendo un mensaje de completa impunidad, de desprecio y de abuso a hacia las mujeres mexicanas, al hacer candidato a un tipo que está acusado y siendo investigado por violación.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Les pregunto a los diputados si está alguien en contra de que continuemos, si están a favor de que ya se agoten las participaciones y si podemos continuar con la sesión.

Muy bien, al no haber nadie en contra de mi propuesta, proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto.

Por instrucciones de la Presidencia, se hace la votación económica. Si está algún diputado en contra; diputada o diputado en contra, por favor comenzando por el apellido.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** En contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, se abriría el sistema electrónico de votación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Sandra Vaca, a favor.

Ayala Zúñiga, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Chavira, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Isabela Rosales, en abstención.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lilia Rossbach, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 13:23:39

43.1- PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LA BANCADA DEL PARTIDO MORENA FIJEN UNA POSTURA A FAVOR DE LAS MUJERES RESPECTO AL REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE FÉLIX SALGADO MACEDONIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**A Favor: 13 En Contra: 27 Abstención: 1**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	ABSTENCIÓN
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA

SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

No se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias.

En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 51 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la ciudad a realizar campañas permanentes de difusión y concientización para mejorar los servicios y trámites ante el fallecimiento de una persona confirmada o con probable COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Hacer frente a la actual crisis sanitaria por la COVID-19 ha requerido del compromiso y profesionalismo de muchas personas. No obstante no podemos dejar de lado que conforme el virus cobró vidas humanas cambió también la dinámica tanto administrativa como sanitaria cuando alguien fallece por esta enfermedad, esto ha derivado en una serie de retos y obstáculos.

Por ejemplo, gracias a una investigación de Animal Político se tiene conocimiento de que en las intermediaciones de los Juzgados Civiles y ventanillas especiales donde se realizan los trámites ante el fallecimiento de una persona confirmada o con probable COVID-19 existe la presencia de los llamados “coyotes”, quienes cobran hasta más de 15 mil pesos para agilizar servicios que ante autoridades oficiales no tienen ningún costo.

Desgraciadamente debido a la baja en el personal administrativo, al constante incremento de los decesos en la Capital y a las debidas adaptaciones por la nueva normalidad, los procesos en estas instancias pasaron de durar 30 minutos a 16 horas.

Asimismo, según la propia Secretaría de Salud de la Ciudad, han existido fallas en el llenado de Certificados de Defunción. Lo anterior repercute de forma directa en la calidad de las estadísticas oficiales y en los protocolos a seguir.

Otro tema importante es lo relacionado a la cremación e inhumación de las personas fallecidas confirmadas o con posible COVID-19. Se sabe que el personal de salud recomienda la cremación cuando las dos opciones se deben tener en cuenta, ya que ambas son viables.

Así también no olvidemos que en los actos ceremoniales correspondientes a la despedida de una persona fallecida se incrementan las posibilidades de contagio entre asistentes.

De esta forma el presente punto de acuerdo busca en primer lugar que la Procuraduría Federal del Consumidor y autoridades locales emprendan una campaña permanente de difusión sobre los trámites que se deben seguir para atender correctamente la defunción de una persona confirmada o con posible COVID-19.

En segunda instancia hacer un llamado a la Secretaría de Salud, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad para que agilicen los servicios y trámites que ofrecen en sus instalaciones ante el fallecimiento de una persona bajo cualquier supuesto o causa de muerte.

El tercer objetivo va encaminado a capacitar adecuadamente a todas las médicas y médicos del ámbito público y privado sobre el correcto llenado de Certificados de Defunción al tratarse de una persona fallecida confirmada o con posible COVID-19.

Mientras que el cuarto exhorto tiene el fin de buscar una campaña informativa permanente sobre el manejo, cuidados y tratamiento que se debe tener con los cadáveres, así como hacer énfasis en evitar ceremonias religiosas correspondientes al acto.

Finalmente se llama a las personas titulares de las 16 alcaldías para que intensifiquen la realización de visitas a diversas funerarias registradas y clandestinas con la finalidad de buscar y decomisar Certificados de Defunción modificados o apócrifos en caso de que los hubiera.

Aprovecho para enviar un abrazo solidario esperando la pronta resignación a las familias que han perdido a sus seres queridos.

Sin duda son muchos los retos que ha dejado la actual pandemia, pero con dedicación y compromiso para hacer frente a cada uno de ellos, juntas y juntos superaremos la COVID-19.

Por su atención, muchísimas gracias.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Jannete.

Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo de parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: ¿Acepta la suscripción?

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Claro que sí, muchísimas gracias.

Gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a autoridades federales y locales con la finalidad de detectar dominios de internet y redes sociales con sitios que ofrezcan la venta y entrega o lugares donde se proporcione la vacunación contra el Virus SARS-CoV-2 o cualquier otro producto fuera de las medidas implementadas por el sector salud, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

¿Diputada Lourdes Paz Reyes, está usted presente?

Parece que no está la diputada. Se retira el punto de acuerdo.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 53 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los partidos políticos que se abstengan de postular o ratificar como candidatos a personas con acusaciones de violencia sexual contra las mujeres, y a las autoridades para que investiguen y en su caso sancionen a quienes cometan estos delitos, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Quiero decirles que escuché con mucha atención el debate que acaba de darse por el punto de acuerdo que presentó el diputado Gaviño. Creo que no podemos dejar de referirnos al caso de Félix Salgado, precisamente por lo desastroso que es.

Me apena también escuchar a algunos integrantes, a algunas personas integrantes de este Congreso, en una franca competencia por señalar quién es el partido con peores candidatos o peores referentes históricos. La verdad, este es un escenario triste para el electorado, pero más triste para nosotros mismos.

La frase de “Un violador no será gobernador” es una frase que retumba en todos lados, que está en redes sociales y que ha tenido eco a través de diferentes manifestaciones en contra de la posible candidatura de Félix Salgado Macedonio para gobernador del estado de Guerrero, que por cierto entiendo que ya ayer se registró.

Ya se ha dicho en este debate cómo el senador con licencia cuenta con múltiples acusaciones de violencia sexual en contra de mujeres, que la primera fue desde 1998 y así pasó en el 2016 y 2017, todos estos temas ya se dijeron y no vamos a volverlos a repetir, pero sí creo que es importante destacar dos puntos: Primero, que no es posible que ningún partido político valide o postule a personas que sean acusadas de violencia de cualquier tipo contra las mujeres, sin importar de quién se trate y, segundo, que las instituciones tienen que resolver sobre su responsabilidad penal, que se ha estado postergando sistemáticamente esto.

El fondo del asunto es que, de acuerdo a las declaraciones del anterior fiscal de Guerrero, las carpetas de investigación se encuentran perfectamente integradas, listas para ser presentadas ante un juez y que se inicie el proceso penal. ¿Por qué no se ha hecho? Por alguna razón que desconocemos éstas se encuentran actualmente archivadas en un cajón, entonces las víctimas están en el peor de los mundos, porque siempre se les dice que ante cualquier acto de violencia denuncien.

Aquí mismo hemos debatido y hemos dicho que hay que promover la denuncia ante cualquier tipo de violencia, y cuando así lo hacen no pasa absolutamente nada, se archiva en un cajón y no se obtiene ni siquiera el intento de justicia.

Incluso aquí mismo se ha tratado de distraer la atención diciendo que esto se trata de un linchamiento político, pero les negamos a todas las mujeres el beneficio de la duda que exigimos cuando se plantean casos de violencia en este Congreso.

No podemos sí medir con varas distintas. Creo que indiscutiblemente si ha habido un tema que ha sido tema de trabajo, más allá del debate, de trabajo en este Congreso ha sido el tema de violencia contra las mujeres.

Imagínense ustedes que aparte de las agresiones y de tener que ver a tu agresor, en total y absoluta impunidad, sin consecuencia alguna de sus actos, estas mujeres tienen que tolerar este tipo de personas sean postuladas a un cargo público, que a final de cuentas tendrá una trascendencia mucho mayor, porque todos, todos los que formamos parte de esta vida pública tenemos que estar conscientes que muchas veces nuestros actos y nuestras acciones son referencias para terceros.

No se trata de que la ropa sucia se lave en casa, eh, perdónenme, sí se trata que tenemos que mandar un mensaje muy claro, muy consistente sobre la legalidad y sobre nuestro punto de vista respecto a la violencia.

La indignación por parte de los colectivos lo hemos visto, ha habido figuras públicas, incluso integrantes del partido la mayoría, como lo señaló la diputada Soto, han firmado y se han manifestado en este sentido y ha habido diferentes tipo de movilizaciones, incluso hay un video en redes sociales al respecto para exigir precisamente que no se ratifique la candidatura de este personaje y claramente para que no compita a gobernador por un partido político, en este caso es MORENA, pero pudo haber sido cualquiera, y no me voy a detener en las cifras de violencia que ya han señalado algunos de los diputados que me antecedieron en el uso de la voz en el punto de acuerdo anterior, pero este es el contexto con este grado de violencia y cuando no referimos aquí mismo en este Congreso que 10 mujeres son asesinadas al día y que esa violencia empezó con un tipo de agresión distinta, no empezó el primer día con un homicidio y seguramente empezaron con acciones similares a la que hoy estamos haciendo referencia, y en este escenario, en este contexto donde una persona acusada de violación puede llegar a aspirar a un cargo público es donde este país, este México tiene que hacer un alto en el camino y hacer una reflexión y revisar qué es lo que nos está faltando.

No importa que a nosotros nos traten bien, o sea yo no creo que los agresores sexuales vayan por esta vida agrediendo al 100 por ciento de los seres humanos que se les paran

enfrente, evidentemente seleccionan a sus víctimas, entonces no esperemos que por que a nosotros nos traten bien, a todos los traten bien.

Estamos conscientes que en nuestro sistema jurídico existe la presunción de inocencia, es por eso que el presente punto de acuerdo tiene por objeto que la Fiscalía del Estado de Guerrero presente de manera inmediata las carpetas de investigación ante un juez competente, de tal forma que sea éste quien determine o no su responsabilidad penal. Además esta proposición tiene también tiene por objeto que ningún partido político acepte, ratifique, proponga o avale candidaturas por parte de personas con acusaciones de violencia sexual en contra de las mujeres, para los próximos procesos electorales y subsecuentes, y es que, insisto, este es un tema de interés y prioridad nacional, va mucho más allá de los colores y estoy segura que ustedes coincidirán conmigo en que los partidos políticos deben de postular a los mejores perfiles para estos cargos, por lo que es simplemente inaceptable que ante tipo de señalamientos se pretenda tan solo considerar la validación de la participación política de este personaje antes de clarificar su situación.

Quisiera apelar a su sensibilidad, a la de todos, todas las diputadas y los diputados, para sumarse a esta exigencia y que sin duda alguna espero encontrar eco en diferentes sectores sociales, más allá de nuestras diferencias y es que se supone que vivimos en un país con un estado de derecho donde las leyes deben de perseguir justicia y no permitir que presuntos abusadores asuman puestos de poder y sean premiados precisamente por esto.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muy bien, diputada Gabriela Salido.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Para hacerle una solicitud o una propuesta de modificación al resolutivo del punto de acuerdo de la diputada Salido si me lo permite, antes de proceder a la votación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada, adelante, si lo permite la diputada Gabriela Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Muchísimas gracias, diputada Salido. Gracias, diputada Presidenta.

Como lo mencionaba en las otras intervenciones varias de mis compañeras y compañeros, de hecho creo que este punto de acuerdo de la diputada Salido viene a resolver en la materia lo que integrantes del grupo parlamentario de MORENA externaban en la presentación del punto de acuerdo anterior respecto de más o menos el mismo tema.

Vale la pena decirle, diputada Salido, como lo comentábamos en su oportunidad que coincido plenamente con el sentido de su punto de acuerdo. Solamente me gustaría proponerle algunas modificaciones con la finalidad de reforzar el punto de acuerdo en los resolutivos, toda vez que insisto y lo quiero dejar muy claro, porque hay quienes se están atreviendo en redes sociales a decir que estamos defendiendo, eso es total y completamente falso. Estamos de acuerdo en que ningún partido político tendría por qué estar postulando personas de dudosa reputación, así exista una mujer que lo denuncie o mencione, ojalá y así sea.

Entonces, diputada Salido, me gustaría pedirle que el exhorto vaya dirigido tanto a partidos políticos con registro nacional como con registro local, creo que esa parte es importante porque recordemos que hay muchos partidos políticos que no tienen registro nacional pero sí local.

La segunda propuesta estaría en señalar que no se acepten candidaturas de cualquier persona con acusaciones de cualquiera de los tipos o modalidades de las violencias contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque el exhorto actual que usted nos presenta es únicamente dirigido a violencia sexual y creo que como bien usted lo mencionó, la violencia sexual así como la violencia feminicida son violencias que ya llevaron un curso en algunos de los momentos, inician

con violencias mucho más sutiles por así decirles y después concluyen hasta la violencia feminicida.

Entonces, me gustaría que el exhorto mencionara todos los tipos de violencia, no solo la violencia sexual, en sus tipos y modalidades contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y hacer un reforzamiento al llamado de la Fiscalía para que pueda proceder como bien se ha mencionado en este Congreso por las partes que han coincidido en la preocupación, pues la Fiscalía de Guerrero tiene un pendiente gravísimo para con la justicia y el acceso a la justicia de las mujeres denunciantes y no solamente de las cinco mujeres denunciantes en este caso en lo particular, sino de todas las mujeres que han denunciado cualquier tipo de violencia.

Entonces, ya lo tiene entiendo yo Servicios Parlamentarios la propuesta, la Presidencia ya la tendría en sus manos. En caso de que usted, diputada Salido, tenga a bien aceptar mis propuestas, como grupo parlamentario nosotras acompañaríamos en congruencia a todas las intervenciones que se vertieron en la discusión anterior, acompañaríamos este punto de acuerdo porque sabemos, estamos del lado de la justicia, del lado de la vida de las mujeres como lo hemos demostrado en estos más de dos años y medio en el Congreso de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada Presidenta.

Gracias, diputada Salido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Gabriela Salido, ¿acepta usted la propuesta que le propone la diputada Soto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Claro que sí, en congruencia con mi exposición tendríamos que incluir todos los tipos de violencia, claro que sí.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** ¿Me permite hacerle una propuesta a la diputada Salido?

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Salido, ¿acepta usted una propuesta?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Claro que sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Gracias, diputada Salido. Va en el sentido justo de reforzar el planteamiento que usted hace en el resolutivo segundo, con la finalidad de poder incorporar en este exhorto que se gira al órgano constitucionalmente autónomo, que es la Fiscalía del Estado de Guerrero, para que pueda avanzar en la judicialización de las carpetas y que en consecuencia también pueda la población y pueda también la persona víctima tener la certeza del avance de la integración de las mismas, para que pueda llegar ante el juez que corresponda y poder avanzar.

Me parece que debemos entrar, adicional a lo que ya usted acepta y que le ha propuesto la diputada Soto en el resolutivo primero, que podamos fortalecer este segundo resolutivo con la finalidad de incorporar ambos principios que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde 2008 el principio de presunción de inocencia y desde 2011 los derechos a favor de las víctimas, los derechos humanos, y lo que marca el artículo 1° de la Constitución, el principio pro persona, con la finalidad de poder avanzar y garantizar una investigación conforme a derecho y que podamos con ello atender esta problemática que se ha analizado y que se ha discutido ampliamente no solamente en el Congreso capitalino sino en nuestro país, va en ese sentido, diputada Salido. Le he hecho llegar a su whatsapp la propuesta de redacción que corresponde para efectos de que usted pueda considerarla.

Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Si me permite, diputada Presidenta, daría lectura a la redacción que hemos consensuado el diputado José Luis Rodríguez y su servidora para el segundo resolutivo de este punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Quedaría en estos términos:

Se exhorta respetuosamente al órgano constitucional autónomo Fiscalía General del Estado de Guerrero para que, tomando en cuenta los principios de presunción de inocencia y el derecho a la protección a las víctimas, de manera inmediata y sin dilación integre y judicialice las carpetas de investigación por delitos sexuales en contra de Félix Salgado Macedonio, a fin de que el Poder Judicial esté en posibilidad de determinar su

culpabilidad o inocencia en los delitos que se le imputan o, en su defecto, resuelva de manera fundada y motivada el no ejercicio de la acción penal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputada.

Hemos escuchado ya las propuestas. Ya nada más les pediría que me hagan llegar a la Mesa Directiva la propuesta del segundo resolutivo, diputada Gabriela Salido, por escrito.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Claro que sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos, con los cambios que han propuesto la diputada Paula Soto y el diputado José Luis Rodríguez a los dos resolutivos.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, de acuerdo a lo que se planteó anteriormente con la diputada Presidenta. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa el punto enlistado en el numeral 49 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de realizar las acciones necesarias para que en los negocios de lavacoches se utilice agua reciclada, llevando a cabo una campaña de concientización sobre la importancia del consumo racional del vital líquido, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados que se encuentran presentes en esta sesión remota, muy buenas tardes. Saludo con mucho afecto al Canal del Congreso y a todas las personas que nos siguen en redes sociales.

En las últimas décadas se han celebrado diversas cumbres y conferencias internacionales, por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y sobre el Cambio Climático, donde ha quedado demostrado que las medidas relacionadas a dichos temas suelen quedarse en el nivel macro sin ser soluciones absolutas y que dentro de la agenda del medio ambiente tenemos una asignatura pendiente en nuestros respectivos contextos locales.

En lo que respecta a la escasez del agua en el mundo, la problemática sobre la gestión del recurso vital, el acceso a las personas al mismo y al aspecto del agua con alcance, inclusive a la seguridad y la paz mundial se abordan desde la Conferencia Internacional del Agua de la UNESCO.

En México, las problemáticas también son muy serias en zonas desérticas, rurales y urbanas tanto en la contaminación, escasez como en la gestión insuficiente del vital líquido en materia de contaminación sobre explotación del recurso hídrico y ausencia de reutilización del mismo.

En este sentido, en nuestro país al menos 12 millones de personas no tienen acceso a agua potable y en la Ciudad de México se gastan 360 litros diariamente por persona, a decir del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pese a la situación de escasez.

Si bien es cierto que existen diferentes causas que evidencian el desperdicio y la problemática en la adecuada gestión del vital líquido, en nuestra capital hemos recibido diversas quejas de vecinas y vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero referida al uso indebido de agua incluso potable en negocios del lavado de autos, quejas que se dejaron expuestas la cuestionable obtención del recurso vital por parte de dichos negocios.

Resulta por ello necesario concientizar y sensibilizar a las personas y a quienes manejan y laboran en los lavacoches acerca de la problemática del agua en la Ciudad de México y el impacto que tiene su actividad y las alternativas que pueden emplear, como es el caso de la utilización de agua reciclada.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a efecto de realizar las acciones necesarias para que en los negocios de lavado de autos se utilice agua reciclable, llevando a cabo una campaña de concientización sobre la importancia del consumo racional del vital líquido.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Diputada Presidenta. Perdón.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Quisiera ver si la diputada Lilia me aceptaría una modificación en el resolutivo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Lilia, ¿acepta usted que le haga una propuesta el diputado Ricardo Fuentes?

**LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Claro que sí, Presidenta, con mucho gusto que me haga la propuesta.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Mire, toda vez que la Ley de Establecimientos Mercantiles ya establece como requisito para los negocios que lavados de autos el que usen agua reciclada y que establezcan mecanismos para reciclaje de la misma, la propuesta sería que a la Secretaría del Medio

Ambiente de la Ciudad de México para que en coordinación con las alcaldías, verifiquen el cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 42 y al artículo 42 bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México y que realice una campaña de concientización, ya tal como lo que viene, tal como está señalado en el punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Lilia Sarmiento, ¿acepta usted la propuesta que le hace el diputado Fuentes?

**LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Claro que sí, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Fuentes, si nos puede hacer llegar por escrito la propuesta.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Con mucho gusto, en unos momentos la mando. Gracias, diputadas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, con la modificación al resolutivo que fue presentada por el diputado Ricardo Fuentes.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias,

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Elena Aceves Pastrana a implementar un registro de comercios de la alcaldía a través de una plataforma digital que fomente y difunda la actividad económica de las MIPyMES de Tlalpan, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

La crisis del *COVID-19* ha impactado en la salud y en la economía de todos los países del mundo, siendo las dos asignaturas que la ciudadanía exige a sus gobiernos a atender de manera preferente.

Evidentemente proteger la salud es la prioridad en un contexto de los contagios y fallecimientos por *covid* continúa y el ritmo de vacunación es aún paulatino. Sin embargo, no podemos soslayar el impacto económico de las medidas de confinamiento y restricción de nuestra ciudad.

La estrategia recientemente implementada por el gobierno capitalino, con el establecimiento del semáforo naranja para las próximas semanas, es un paso responsable y precavido en la reactivación de diversas actividades económicas.

Acompañando lo anterior, es necesario que las alcaldías propongan e impulsen acciones que ayuden a la capital del país a retomar cuanto antes su senda de crecimiento, ya que el camino de regreso a la normalidad no será sencillo ni veloz, por lo que el conjunto de medidas que se tomen en este sentido contribuirá a que la economía se recupere pronto de esta coyuntura.

Para encarar este desafiante reto económico bajo condiciones únicas como la imperiosa necesidad de evitar el contacto con otras personas, mantenernos en casa así como evitar los espacios cerrados o concurridos, desde la administración pública se ha implementado

medidas que busquen adaptarse a esta nueva realidad y aumentar la resiliencia ante eventos similares ante el futuro, impulsando por ejemplo el uso de las tecnologías para lograr un mayor acercamiento entre las personas entre proveedores y consumidores, a través de espacios digitales que permitan el intercambio de bienes, productos y servicios que faciliten el comercio, así como la publicidad de los negocios si necesidad de arriesgar la salud.

Alcaldías han dado paso en esta ruta como es el caso de Miguel Hidalgo o Milpa Alta, que a través de sus páginas de internet han puesto a disposición de la población catálogos con los comercios de sus demarcaciones en las cuales la gente puede conocer y adquirir los productos que se ofertan, apoyando a sus economías.

Las MIPYMES que son aproximadamente 470 mil establecimientos que emplean a 4.2 millones de personas en la capital requieren de ese apoyo. La falta de espacios para realizar su actividad y la poca visibilidad de sus productos y servicios debido a su escasa difusión son algunos de los obstáculos que encuentran al emprender y que hoy recrudecen bajo el contexto de la emergencia sanitaria.

Este nuevo escenario ha forzado un gran número de negocios al migrar al mundo digital, por lo cual los avances en infraestructura de telecomunicaciones y conectividad en la Ciudad de México deben ir acompañados de un fácil acceso a los medios tecnológicos, haciendo énfasis en la alfabetización digital, donde es necesario que las administraciones públicas, empezando por las alcaldías, promuevan una mayor y mejor utilización de las actuales redes de comunicación y trabajen en la generación de confianza en el uso de las nuevas tecnologías entre las y los ciudadanos.

Asimismo, hace un par de semanas se acercaron con su servidora vecinas y vecinos de la colonia Villa Coapa para que se pueda realizar este exhorto a la alcaldía de Tlalpan y poder realizar una plataforma para que las micro, pequeñas y medianas empresas de la alcaldía puedan difundir sus productos, bienes y servicios que las empresas ofrecen a las y a los habitantes y de esta forma incentivar su consumo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Gabriela Osorio.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en

contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Gabriela Osorio Hernández.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, Tatiana Cloutier Carrillo, y a la Comisión Nacional de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias suficientes para establecer el precio máximo de los tanques y concentradores de oxígeno, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo de parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputada Villalobos.

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** Claro que sí, con mucho gusto. Le agradezco.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. A petición de la proponente y en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Salud y a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que atienda la problemática que se está presentando en los consultorios anexos a las farmacias de esta ciudad, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros de este Congreso de la ciudad y a quienes nos ven desde las redes.

En fecha 27 de enero del año en curso presenté una propuesta al pleno de esta soberanía con punto de acuerdo también que tiene que ver con respecto a la revisión de los consultorios anexos a las farmacias de todo el país, en particular de la Ciudad de México, para aquellas personas que presentan síntomas de COVID-19, según lo ha afirmado la representación nacional de farmacias de México.

Este punto de acuerdo fue con el propósito de que en esta situación sobre las cifras que se han reportado para el caso de la Ciudad de México, expresa que tenemos el día de hoy una población de un poco más de 5 mil infectados que son atendidos en casa, pero que en cualquier momento su estado de salud podría agravarse, por lo que hace necesario que las autoridades locales implementen un sistema de registro y seguimiento respecto a la situación que guardan y que están pendientes de sus requerimientos sobre todo para proveerles de oxígeno, ya que muchos de ellos, adultos mayores, se encuentran solos y sin familiares que puedan atenderlos.

Por lo que se exhorta en este caso al Gobierno de la Ciudad a implementar también un seguimiento en los términos propuestos para que también se puedan implementar diversas tecnologías que registren a los enfermos de COVID-19 que se encuentran convalecientes en su casa. Esa podría ser una acción coordinada con la Agencia Digital.

Lo expresado en atención a este problema expuesto y la respuesta inmediata que debe tener en relación a la pandemia, en tales circunstancias se sugiere proceder de inmediato a constituir una mesa que analice y lleve a cabo conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad de México un procedimiento que pueda evaluar, registrar, atender y canalizar un punto especializado con instalaciones de la misma, en coordinación con la misma asociación de farmacias, para implementar que los médicos especialistas que atienden en sus consultorios estén realmente comprometidos en dar y tener sobre todo seguimiento y contacto con los enfermos que están en recuperación.

Como también lo expresé en ese punto de acuerdo y ampliando esto, la mesa de análisis que se sugiere se integraría con titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la jurisdicción sanitaria, la Secretaría de Desarrollo Económico, conjuntamente con algún representante en este caso de nuestro Congreso de la Ciudad y la Asociación Nacional de Farmacias.

Por lo cual expongo este punto de acuerdo para que:

Primero.- Se exhorte respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de Desarrollo Económico, ambos de la Ciudad de México, para que implementen una mesa de análisis conjuntamente y con la Asociación Nacional de Farmacias que operan en la Ciudad de México.

Segundo.- La mesa de análisis que se propone integraría a los titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad, a la instancia federal, en este caso a la Secretaría de Salud porque la competencia en cuanto a la supervisión, revisión y evaluación de las operaciones de los consultores anexos a las farmacias es de la jurisdicción sanitaria y ésta pertenece, está sectorizada a la Secretaría de Salud federal, conjuntamente también con la Comisión de Salud y la Asociación Nacional de Farmacias.

Tercero.- Del análisis que se realice y en atención a la gravedad del problema expuesto en los anteriores precedentes y considerando proceder a implementar un procedimiento de canalización a un punto especializado con instalaciones adecuadas que la misma Asociación de Farmacias pueda implementar para que con médicos especialistas se les mantenga en observación, evaluación periódica y atiende y determine el paciente darlo de alta, en coordinación por supuesto con la Secretaría de Salud de la ciudad y la jurisdicción sanitaria.

Cuarto.- Explorar la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías que revisen en tiempo real e informen a las autoridades responsables de salud sobre aquellos pacientes que acudan a los consultorios anexos a las farmacias, que presenten síntomas de Covid que por alguna razón no acudieron a un hospital o lugar para realizarse la prueba, con el fin de establecer un seguimiento a su evolución y asegurarse que estos pacientes cuenten con la orientación y ayuda necesaria como tener los medicamentos e insumos necesarios para su recuperación.

Es decir, yo quisiera anotar y para terminar muy brevemente, en España, en Inglaterra y en otros países del mundo a los adultos mayores se les está instalando una especie de pulsera y esta pulsera está registrándose directamente al servicio de emergencias, hay ocasiones que los adultos mayores viven solos y no tienen forma de cómo darnos cuenta qué está pasando con su estado de salud. Entonces, por lo que considero y someto a consideración que pudiera ser realizable esta mesa de trabajo con las autoridades competentes a efecto también de tener un cuadro específico epidemiológico por cada una de las alcaldías y nosotros tener mayor información al respecto. Por lo tanto someto a consideración de mis compañeras y compañeros diputados el siguiente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchísimas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia instruyan a la Universidad de la Policía de la Ciudad de México a fin de que se capacite de manera intensiva y permanente a los policías capitalinos sobre los temas relacionados por el lenguaje incluyente, violencia de género, así como lo referente al marco legal contra la discriminación, tomando en cuenta cursos básicos de formación, actualización, profesionalización y especialización, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso de la Ciudad de México a llevar a cabo de inmediato las acciones administrativas conducentes para la sustitución en las plazas de las y los trabajadores sindicalizados del gobierno local que fallecieron entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2020, en los términos de la circular SAF/DGAP/024/2020, se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Permítanme un momento, diputados.

El pasado 30 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General emitió el acuerdo por el que se emitieron acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada

por el *SARS-COV2* , determinando como medida para mitigar la dispersión y previsión de virus, disminuir la carga de enfermedad, complicaciones y muerte, la suspensión inmediata de actividades no esenciales, especificado además en el artículo 1º fracción II inciso A al E las actividades esenciales.

Las autoridades acordaron como esenciales, entre otras, las laborales de la rama médica, paramédica en beneficio de la salud de la seguridad pública y protección ciudadana, distribución de agua potable, alimentos y medidas no alcohólicas, mercados de alimentos, servicios de transporte de pasajeros y de carga, así como las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura física para asegurar la producción y distribución de servicios indispensables como agua potable, energía eléctrica y saneamiento básico, quedando establecidas las actividades.

Una gran cantidad de habitantes de la Ciudad de México continuaron con sus labores, no obstante que la mayoría de ellas están clasificadas como de alto riesgo.

El 15 de julio de 2020 la Jefa de Gobierno informó que habían fallecido 800 trabajadores durante la pandemia. Como consecuencia de esta situación, se anunció apoyar a las familias que perdieron en muchos de los casos a quien es su principal proveedor o proveedora. Se acordó con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México que las plazas ocupadas por los trabajadores serían ahora para alguno de sus familiares quienes las o los ocuparan, cumpliendo los requisitos de parentesco entre los 16 y los 45 años de edad, independientemente de la causa del fallecimiento.

En entrevista el 30 de junio de 2020, Raúl Suárez Quintero, Secretario General de la Sección 24 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México informó la entrega de 680 plazas a familiares de trabajadores que perdieron la vida por consecuencia del *COVID-19*. No obstante, el pasado 10 de febrero de 2021 diversos medios de comunicación dieron cuenta de la protesta hecha por familiares de las y los trabajadores fallecidos, aclarando que no han tenido respuesta para la sustitución de plazas como fue anunciado por la Jefa de Gobierno y por los dirigentes sindicales, señalando de forma directa a Ximena Jesuita García Ramírez, titular de la Dirección General de Administración y Personal del gobierno local como la responsable de que no prosperen los trámites de sustitución de plazas, mencionando además que están dispuestos a seguir realizando manifestaciones públicas por su descontento y cierres de vialidades en nuestra ciudad.

Por lo anterior resulta obligado que el Congreso de la Ciudad de México como representante de los capitalinos dé muestra de sensibilidad y humanidad ante la catastrófica situación económica que actualmente viven las familias de quienes siendo servidoras y servidores públicos fallecieron durante la pandemia.

Razones suficientes las anteriormente expuestas, por las que recurro a ustedes apelando a su sensibilidad, gratitud y deseo de reconocer a nuestros compañeros trabajadores públicos, para exhortar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo de inmediato las acciones administrativas conducentes para la sustitución en las plazas de las trabajadoras y trabajadores sindicalizados del Gobierno local que fallecieron entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre del 2020 en los términos de la circular SAFDGAT/024/2020.

Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Rosales Isabela.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el sistema electrónico para recoger la información nominal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: en contra por favor.

Diputada Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Guadalupe Chávez Contreras: en contra.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir votación. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 14:21:46

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LLEVAR A CABO DE INMEDIATO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES PARA LA SUSTITUCIÓN EN LAS PLAZAS DE LAS Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL GOBIERNO LOCAL QUE FALLECIERON ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DERN2020, EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR SAF/DGAP/024/2020; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 10 En Contra: 28 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA

SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la personas titular de la Alcaldía de Milpa Alta, a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que informen a esta soberanía sobre lo relativo a las actividades realizadas en las barrancas de la alcaldía Milpa Alta, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, haga uso del mecanismo del programa universal como medida adicional, a las brigadas, correccaminos, con la finalidad de que la aplicación de las vacunas para prevenir, contagios, muertes y muertes causadas por el *virus SARS-CoV2* se realice con mayor agilidad en beneficio de la población, se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada Margarita Saldaña

Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

El pasado 8 de diciembre de 2020, el Gobierno Federal anunció el plan de vacunación del *COVID-19*. Asimismo, el Secretario de Salud y el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, el doctor Hugo López Gatell, señalaron acertadamente que la vacunación requiere que esté cimentada en la evidencia científica contemporánea y seguir con las mejores prácticas éticas, los principios de igualdad, social y la justicia. Nadie está en desacuerdo con esto.

El 21 de enero del 2021 la Secretaría de Salud Federal pública en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establecen brigadas especiales como una acción extraordinaria en materia de salubridad general para llevar a cabo la vacunación como medida de la mitigación y control de la enfermedad *COVID-19* en torno al territorio nacional en el que se establece que la estrategia operativa estará bajo el mando de coordinadores en cada uno de los Estados.

La estrategia de vacunación del gobierno de México comprende de 5 etapas, inicialmente y en aquella época se anunció que iniciaría en diciembre lo cual realmente empezó la fase 1 hasta el mes de enero y tuvo una suspensión prácticamente de un mes y nuevamente se reinició el día de ayer para terminar la fase 1 y para comenzar con la fase 2.

La quinta fase de acuerdo a este programa que se publicó terminaría el 5 de marzo de 2022, así quedó publicado en el Diario Oficial. Es muchísimo tiempo, en especial si consideramos que están por llegar según se ha anunciado, millones de vacunas de diversas marcas, además no hay que perder de vista que se deja al final para las últimas fases a las personas jóvenes que son la fuerza laboral y en consecuencia quienes requieren también ser protegidos de la forma más rápida posible.

Este acuerdo, deja de lado la opinión y la injerencia del Consejo Nacional de Vacunación, el CONAVA, organismo público integrado por expertos de vacunación tanto de las instituciones de la salud pública como privadas y que tienen como principal encargo, coordinar todas las actividades que se realizan en el país para prevenir, controlar, eliminar y evitar que se presenten enfermedades a través de la vacunación y con ello beneficiar a todas las personas que viven en nuestro país.

El CONAVA es el encargado de diseñar estrategias para prevenir, controlar, eliminar y evitar que se presenten las enfermedades prevenibles por vacunación, así como vigilar que se cumpla la aplicación de las vacunas.

De igual forma, el acuerdo invalidó en la práctica el programa de vacunación universal, el cual de acuerdo con el artículo 157 bis, 14, de la Ley General de Salud señala que la operación del Programa de Vacunación Universal en el ámbito local, corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, quienes deberán contar con los recursos físicos, materiales y humanos necesarios.

No podemos dejar de lado la opinión de los expertos y desdeñar programas que han funcionado en la práctica. El programa de vacunación universal ha venido funcionando desde 1991 y ha logrado casi todas sus metas, entre las cuales se encuentran la erradicación de la poliomielitis, la difteria, el sarampión y el tétanos neonatal, controlar la tosferina y las formas graves de tuberculosis.

El Programa de Vacunación Universal ha generado una nueva forma de entender los problemas y las necesidades sanitarias promoviendo la coordinación entre las diferentes instituciones del sector salud, lo que ha permitido actuar en forma conjunta y organizada en el logro de la meta común, por lo que creemos que lo que está bien debe seguirse aplicando.

Sabemos que la pandemia no es responsabilidad del gobierno, pero sí lo es la forma en la que se atiende y se enfrenta, así como sus consecuencias. Se deben implementar políticas públicas eficientes y eficaces.

Debemos de ganarle al COVID-19, no podemos seguir siendo catalogados como uno de los peores países para vivir durante esta pandemia. Tenemos que agilizar los programas de vacunación y evitar más muertes de las que ya hemos padecido.

La economía incluso antes de la pandemia no iba tan bien, pero ahora ha empeorado debido a la gran pérdida de empleos que no serán fáciles de recuperar. Necesitamos dar certeza con el actuar gubernamental, generando confianza a quienes quieren invertir en México, a quienes vienen de paseo o a quienes todavía permanecen aquí y sobre todo a las mexicanas y a los mexicanos que tienen que salir a trabajar día a día.

La prioridad no es únicamente vacunar sino vacunar rápido. Con este punto de acuerdo no propongo que se haga a un lado las Brigadas de los Servidores de la Nación, no, al contrario, lo que estoy proponiendo es que se sume al Sistema Nacional de Vacunación, a

ese sistema que desde 1991 opera, el Programa de Vacunación Universal, y como ya lo mencioné antes, ha logrado todas sus metas erradicando enfermedades tan graves como poliomielitis, sarampión, tétanos, etcétera.

No pretendo que se deje de habilitar escuelas como centros de vacunación, lo que propongo es que además de las escuelas se utilicen todas las instalaciones del Sistema Nacional de Salud que existen a lo largo y ancho de toda la República Mexicana.

En este país contamos con Unidades de Atención Primaria en el IMSS, en el ISSSTE, en la Secretaría de Salud, a las que podríamos agregar las instituciones privadas, los consultorios particulares y toda la cadena de farmacias y consultorios que encontramos prácticamente en cualquier parte de la República, así como las universidades que en más de una ocasión han expresado su deseo de apoyar tanto con equipo como con personas, inclusive si hay posibilidad de sumar un mayor número de personas y de espacios que esto se haga.

De ninguna manera pretendo que se queden fuera absolutamente nadie, inclusive los Servidores de la Nación podrían muy bien hacer llegar a aquellos lugares donde esta infraestructura no exista la vacuna con mayor facilidad y no perder el tiempo en las ciudades donde tenemos a lo mejor la mejor infraestructura para facilitar a todas las personas de las ciudades que sean el poder vacunarse rápidamente.

No me explico por qué dejar fuera a quienes llevan décadas vacunando exitosamente a las mexicanas y a los mexicanos, acaso no han dado muestra de su valor y sus valores al permanecer en la primera línea de batalla contra este virus perdiendo muchos de ellos incluso la vida. Les reconocemos su valor y les hacemos homenajes, pero pareciera que la gloria de ser ellos los que encabecen o acompañen la vacunación no la merecieran.

¿Cuál es la desconfianza o la razón para que esto suceda, que se acaparen, que se vendan, que se formen más de una vez las personas para vacunarse? Las vacunas no son despensas o dádivas, por lo que alguien no se formaría dos veces para recibirla. Incluso hay quien irá por la dosis correspondiente con mucho temor.

Sobre el control que se quiere tener basta que se le pida una copia de la credencial o cualquier otro documento de identificación y pues de sobra sabemos que no todas las personas cuentan con una identificación: ¿Qué pasará con ellas? ¿Se les dejará de vacunar?

Ayer se demostró que de nada sirve que nos hagan llenar páginas de internet si después de todas formas en el centro de vacunación se les hará nuevamente llenar formatos y se les repartirá simplemente una ficha para que esperen su turno.

Apenas empiezan a llegar las vacunas, pero si como se ha anunciado pronto llegarán millones de diversas vacunas a nuestro país, se creará un cuello de botella en donde tendremos las vacunas pero el sistema lento y deficiente para su aplicación.

Consideramos que haciendo uso de las mejores prácticas implementadas en otros países para llevar a cabo una vacunación masiva se podrá avanzar. Vale la pena hacer uso de todas las instituciones y eso será de una gran utilidad.

No hay que olvidar que más del 42 por ciento de las personas que han fallecido son personas menores de 60 años, pues son las que no han dejado de trabajar. Urge garantizar mediante un buen sistema de vacunación, ágil y al alcance de todos, el derecho a la salud, con ello vendrá por añadidura la reactivación económica que tanto necesitamos y la generación de empleos que tanta falta está haciendo.

Por las razones anteriormente expuestas y recurriendo a ustedes, compañeras y compañeros diputados, para lograr este eficaz sistema de vacunación, le solicito respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que haga uso del mecanismo del Programa de Vacunación Universal como medida adicional al que actualmente se ha implementado, con la finalidad de que la aplicación de las vacunas para prevenir los contagios y muertes causadas por el Virus SARS-CoV-2 se realice con la mayor agilidad en beneficio de la población.

Es cuanto, compañeros diputados y diputadas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Martín Padilla, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, estaríamos aperturando el tablero para la votación nominal, si usted nos da el visto bueno.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. PRESIDENTA.-** No está el tablero.

¿Nos lo pueden poner, Innovación?

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar su voto, diputadas, diputados?

Ricardo Ruiz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Héctor Barrera, a favor.

Marisela Zúñiga, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Yuriri Ayala, en contra.

Gabriela Salido, a favor.

Chavira, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Aguilar Solache, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias, diputadas y diputados.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 16/02/2021 14:37:07

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, HAGA USO DEL MECANISMO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL COMO MEDIDA ADICIONAL A LAS BRIGADAS CORRECAMINOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS PARA PREVENIR LOS CONTAGIOS Y MUERTES CAUSADAS POR EL VIRUS SARS COV-2 SE REALICE CON MAYOR AGILIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 8 En Contra: 27 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
------------------------------	--------	-----------

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 59 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de implementar rondines de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Manuel Rivera Anaya, CROC 1, de la alcaldía Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.-** Gracias, diputada. Con su venia.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana en su segundo informe de gestión manifestó que se han implementado diversas acciones referentes a salvaguardar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México, a pesar de la emergencia sanitaria por la cual transita el país.

Entre dichas acciones se encuentran los operativos de vigilancia, los cuales son un mecanismo que permiten disminuir la violencia, combatir y debilitar las estructuras de grupos delincuenciales y desarticular las células, bandas y organizaciones dedicadas a ilícitos de alto impacto en las distintas demarcaciones.

Proporcionar espacios seguros dentro de cada demarcación permite que los habitantes tengan una mejor calidad de vida y como consecuencia se garantiza el acceso al ejercicio del derecho a la seguridad.

No obstante, esta representación ha realizado diversos recorridos con los vecinos de la unidad habitacional Manuel Rivera Anaya, CROC 1, donde se ha manifestado de manera reiterada diversas problemáticas relacionadas con la inseguridad que padecen los habitantes de esta unidad, por lo cual solicitan que se implementen operativos de vigilancia.

Esta unidad habitacional está conformada por 825 condóminos y más de 800 familias que demandan mayor presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana pues, según indican, muchos de ellos han sido víctimas de diversos actos delictivos. Refieren que en el último año se han incrementado de manera significativa el número de delitos y la violencia en las inmediaciones de esta unidad.

A pesar de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina ya implementa operativos en este sitio de la alcaldía Azcapotzalco, la unidad habitacional Manuel Rivera Anaya, CROC 1, no ha sido priorizada, por lo que pone en riesgo la integridad de las personas que habitan en esta unidad.

Debido a lo anterior, pongo a consideración de este pleno la siguiente proposición por la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de que implementen rondines de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Manuel Rivera Anaya, CROC 1, en la alcaldía Azcapotzalco.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales para que en el ámbito de sus atribuciones, en coordinación con el Instituto para el Envejecimiento Digno en la Ciudad de México, realicen campañas de difusión y acciones que promuevan y garanticen los derechos de las personas adultas mayores con perspectiva de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

De acuerdo a los resultados del censo de población realizado 2020 por el INEGI, la Ciudad de México cuenta con una población total de 9 millones 209 mil 944 personas, de las cuales casi millón y medio tienen más de 60 años. De lo anterior la relevancia de implementar políticas públicas permanentes que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos a casi el 20 por ciento de la población capitalina. Por ello celebro las iniciativas presentadas el día de hoy por los diputados Ernesto Alarcón y Tonatiuh González que

buscan dar atención a esta problemática; sumado a que este sector es considerado de atención prioritaria de acuerdo a nuestra Carta Magna local al constituir un sector vulnerado en sus derechos pues enfrentan problemas de acceso a los servicios de salud, al trabajo, a la educación, a la vivienda digna y en general por carecer de los medios necesarios para su desarrollo integral.

De acuerdo al Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED, las carencias a las que enfrentan las personas mayores se traducen además en la vulneración de otros derechos, como la toma de decisiones a nivel personal y familiar que están condicionadas por las formas en que las familias asumen la manutención y bienestar de la persona adulta mayor.

Finalmente esta situación también se traduce en distintas formas de abandono y maltrato que pocas veces son denunciadas por quienes la sufren y en consecuencia no pueden ser sancionadas por las autoridades competentes.

En el caso de las mujeres adultas mayores el asunto se agrava por la acumulación de otras formas de inequidad de género, habiendo sido marginadas de opciones de desarrollo a lo largo de su vida como lo es la educación formal, excluidas del mercado laboral y dependientes muchas veces de familias que consideran su trabajo como una ayuda.

Las mujeres, de acuerdo a distintas mediciones, enfrentan la vejez en condiciones de extrema pobreza; de ahí la necesidad también de diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género. Sin embargo, lamentablemente cada día es más común conocer de casos de violencia hacia personas de este sector poblacional, como la denuncia ciudadana realizada la semana pasada en la cual presuntamente el hijo de una mujer mayor la violentó, situación que fue registrada y difundida por sus vecinos en la alcaldía de Tlalpan a través de redes sociales.

Por otro lado, la emergencia sanitaria ha generado altas dosis de estrés en la población, especialmente a las personas mayores pues éstas sufren niveles de estrés asociados a la pandemia y que se suman a la imposibilidad material de convivencia directa con sus familiares y amistades, producto del distanciamiento social, experimentando insomnio, dificultad para dormir, desvarío o incluso depresión.

Es por ello que se debe actuar de manera contundente para mitigar y erradicar la violencia de la que son víctimas diariamente algunas personas mayores de la capital,

como lo ha hecho el Congreso a través de la aprobación de la Ley de los Derechos de este sector poblacional ha sentado las bases para irlo logrando; sin embargo, la actuación de las alcaldías juega un papel importante para garantizar el bienestar de las personas que durante varios años de su vida trabajaron y lucharon por una ciudad de vanguardia como en la que vivimos.

Es por ello que se considera necesario que las autoridades de las demarcaciones territoriales, en coordinación con el Instituto para el Envejecimiento digno para la Ciudad de México, atiendan la problemática planteada a través de campañas de difusión y acciones que promuevan y garanticen los derechos de las personas adultas mayores con perspectiva de género.

Con la aprobación de este punto de acuerdo queremos dejar claro que condenamos enérgicamente todo acto que ponga en riesgo la vida, la salud, el bienestar y el patrimonio de nuestros adultos mayores.

Debemos contribuir al fortalecimiento, inclusión y valorización dentro de su núcleo familiar, así como la protección de sus derechos y promover conductas que eviten la violencia familiar para que no se generen actos abusivos dentro y fuera del hogar y así evitar que nuestros adultos mayores sufran de violencia física y emocional.

Por su atención y apoyo a la presente proposición, muchísimas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputado o algún diputado en contra de si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Guadalupe Aguilar Solache.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Autoridad del Centro Histórico a que brinde mantenimiento al alumbrado público de los polígonos A y B de la colonia Centro alcaldía Cuauhtémoc; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Parece que no está el diputado Temístocles. Se retira el punto número 61 del orden del día y continuamos con el número 62.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se solicita a la alcaldía de Benito Juárez transparentar diversa información respecto a las aplicaciones móviles desarrolladas por esta misma alcaldía, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Estimadas diputadas y diputados:

En 2019 se denunciaron más de 240 mil delitos en la Ciudad de México, diez por cierto de los cuales se concentraron en solo 6 colonias de nuestra capital, entre las que destaca la colonia Del Valle en la alcaldía Benito Juárez, misma que se posicionó como la tercera colonia con más delitos denunciados en la Ciudad de México.

En 2014 el entonces Jefe Delegacional de Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, anunció el funcionamiento del Centro Soluciones Ciudadanas, el cual representó un gasto de 14 millones de pesos, además el funcionario presentó la creación de un nuevo sitio de internet, así como de una aplicación denominada Soluciones BJ, disponible para teléfonos inteligentes. Supuestamente el objetivo de esta aplicación era que la ciudadanía pudiera realizar algunos trámites administrativos y denuncias ciudadanas. Sin embargo, diversas vecinas y vecinos manifestaron en sus redes sociales que la aplicación no funcionaba en algunos dispositivos y que las autoridades no daban respuesta a sus denuncias.

Como era de esperarse, actualmente esta aplicación ya no se encuentra disponible.

En 2017 durante la administración del entonces delegado en Benito Juárez, Christian Damián Von Roehrich de la Isla se dio a conocer otra aplicación digital para teléfonos móviles llamadas 5D. Según el exdelegado, mediante esta herramienta las personas que atestiguaran o fueran víctimas de algún delito podrían grabar en video lo sucedido y enviarlo de manera anónima a las autoridades correspondientes.

Pese a que el desarrollo de esta aplicación significó un costo de 8 millones y medio, esta herramienta actualmente ya no se encuentra disponible para ningún sistema operativo ni dispositivo móvil.

Las estrategias fallidas y las herramientas ineficientes que se han implementado en las administraciones pasadas no han detenido al actual alcalde de la demarcación, Santiago Taboada Cortina, en la creación de más aplicaciones móviles.

Ejemplo de ello es la aplicación llamada Benito Juárez, creada en 2019 durante su administración. Según las autoridades, la herramienta permite visualizar, fotografiar y videograbar la transmisión de una cámara, siempre y cuando ésta haya sido previamente registrada en la aplicación, sin embargo si las vecinas o vecinos no cuentan con ninguna cámara de video para registrar en la aplicación, no podrán utilizarla en caso de atestiguar o de ser víctimas de algún delito.

Por si fuera poco, en 2020 las autoridades de la alcaldía Benito Juárez crearon otra aplicación llamada Blindar BJ Radar, supuestamente con la finalidad de emitir alertas de tipo SOS, así como realizar denuncias ciudadanas. Pese a que la aplicación no cuenta con ningún aviso de privacidad o de manejo de datos personales, para hacer uso de ella la aplicación solicita que la persona usuaria le otorgue el acceso a la ubicación de su dispositivo, así como a su información privada y contactos personales.

Tanto la aplicación Benito Juárez como Blindar BJ Radar, desarrolladas por la empresa Energética Sustentable y Ecológica S.A. de C.V., además que cuentan con opiniones desfavorables por parte de vecinas y vecinos al no garantizar la privacidad y el resguardo de datos personales, ponen en peligro la integridad y la vida de personas usuarias, además estas herramientas no cuentan con evidencias que acrediten su eficacia respecto a la disminución en el índice delictivo.

En diciembre del año pasado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reportó más de 16 mil 500 delitos del fuero común en nuestra capital. Específicamente la alcaldía Benito Juárez se posicionó como la cuarta demarcación con más delitos cometidos en nuestra ciudad durante diciembre de 2020. Según datos de la Fiscalía, en esta demarcación se reportaron 1,253 delitos, tan sólo aquellos que fueron denunciados.

Con estas herramientas las autoridades de la alcaldía en Benito Juárez han decidido intercambiar la privacidad y la información personal de las y los habitantes de esta alcaldía por una promesa fallida de seguridad ciudadana, un derecho que las autoridades tienen la obligación de proporcionar en todo momento sin restricción o condicionante alguna.

Por lo anterior, presento ante este pleno el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de solicitar a las autoridades de la alcaldía Benito Juárez remitan a este Congreso de la Ciudad de México diversa información relacionada con el desarrollo de las aplicaciones móviles de referencia, especialmente aquella relacionada con los contratos celebrados entre la alcaldía de Benito Juárez y la empresa Energética Sustentable y Ecológica S.A. de C.V., así como las condiciones relativas al manejo de datos personales e información confidencial solicitada a la ciudadanía por parte de las aplicaciones antes mencionadas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de que se considere de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Héctor Barrera, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Héctor Barrera.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a favor o en contra de la proposición a discusión?

Tiene el uso de la palabra, diputado Héctor Barrera, para hablar en contra de la proposición a discusión.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Estoy en contra de que se descontextualice el programa, el plan y la acción de gobierno implementada por el alcalde Santiago Taboada, que es Blindar Benito Juárez, que ha sido una prioridad para dar tranquilidad y paz a los benitojuarenses.

Creemos importante resaltar que el tema de seguridad pública o seguridad ciudadana es responsabilidad el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y hemos visto, lamentablemente, que en toda la Ciudad de México ha crecido la violencia, ha crecido la inseguridad. Fuimos hace dos trimestres el primer lugar a nivel nacional en robo a transeúnte en toda la Ciudad de México; hace un año ya se olvidaron los más de mil 600 homicidios que se suscitaron en la Ciudad de México.

También, resaltar que hace dos años desintegraron las estaciones de policía que se encontraban en los bajopuentes, que esto en verdad tuvo un costo el erario público muy significativo, más de 70 estaciones de policía que dispusieron para generar los espacios denominados Pilares, eran estaciones que costaron más de 210 millones de pesos y que

por malas decisiones gubernamentales o del Ejecutivo decidieron echarlas para atrás y desmantelarlas, no obstante de que el origen de estas estaciones era significativo.

El programa de Benito Juárez, de blindar Benito Juárez, se contrató a 377 elementos de la policía bancaria e industrial para reforzar la seguridad de los benitojuarenses. No se puede estar en contra de la inversión hacia la seguridad.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Diputado Héctor Barrera, me permite un momento.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** En cuanto termine, con todo gusto.

No se puede descontextualizar y no se puede estar en contra de que se genere la inversión para los benitojuarenses, sobre todo en los temas de seguridad, no se pueden escatimar recursos, dado la falta de acciones que el Gobierno de la Ciudad ha tenido para disminuir este terrible mal que aqueja a todos los habitantes de la capital.

Debo de decir que también se ha tratado en Benito Juárez por parte del alcalde de generar una dignificación de la policía a través de acondicionamiento físico, natación en la Alberca Olímpica, cursos de primer respondiente, cursos de Ley de Cultura Cívica, cadena de custodia, claro que hay muchas cosas por hacer, claro que las cosas pueden mejorar. Debo de darles también los datos, en 2018, octubre del 2018 había 2 mil 37 denuncias, hoy en día en el último mes de diciembre hablamos de mil 100 denuncias, ha bajado significativamente la inseguridad, hay muchos delitos que hay que estar pendiente y seguir reforzando las estrategias de seguridad en la ciudad, en el país y sobre todo en múltiples alcaldías que hemos visto que la inseguridad está desbordada, como la alcaldía Cuauhtémoc en donde trasladan a menores de edad, en donde asesinan a menores de edad, como la alcaldía Iztapalapa que el robo a transeúntes, robo a casa habitación y los diferentes ilícitos siguen creciendo todos los días y creo que es importante que todas estas cosas la sepa la ciudadanía.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Diputada Presidenta, podría hacer el uso de la voz para hablar a favor del punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, permítame un momentito, diputado Ricardo Fuentes. La diputada Paula Soto quería hacer una pregunta. Diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Sí, quería hacer una intervención, diputada Presidenta. Cuando el diputado Barrera estaba en el uso de la palabra, era una pregunta, no sé si tenga caso todavía que la haga, pero si me lo permite.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Claro que sí, diputada, dije al final de mi intervención con todo gusto que daremos respuesta a cualquier pregunta, estamos a favor de la transparencia por eso votaremos a favor el punto de acuerdo, claro.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Gracias.

No, diputado Barrera, es que no era una pregunta respecto de su intervención que se ocupa siempre como método de propaganda. El tema es que se circunscribiera al tema del punto de acuerdo, porque creo que no lo leyó, diputado, no se está cuestionando la estrategia, se está cuestionando el uso de los recursos públicos en gastos que no han podido justificar tres distintas administraciones de la hoy alcaldía Benito Juárez, como lo fuera la administración de Jorge Romero, la administración de Christian Von Roehrich y la hoy administración de Santiago Taboada con aplicaciones que no han tenido el mayor uso, pero como ya terminó usted, entonces ya no tiene caso llamarle a que se circunscribiera al tema.

Se lo agradezco mucho, Presidenta, se lo agradezco mucho, diputado Barrera.

Héctor. A usted, diputada, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Ricardo Fuentes, ¿quiere usted hacer uso de la palabra para hablar a favor?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Sí. Es un poco desconcertante puesto que hablar en contra del punto de acuerdo no hubo, aunque se manifestaron para hablar en contra del punto de acuerdo, no se habló en contra, porque de lo que se habló fue de otra cosa que tenía que ver con la seguridad y en eso nosotros coincidimos que es prioritaria y que hay que invertir en seguridad, que hay que invertir en la policía, que también la Jefa de Gobierno y en otras alcaldías se ha aumentado el número de policías.

Aquí yo hablo a favor de este punto de acuerdo porque son gastos que no están debidamente comprobados y por supuesto que es un poco desconcertante que después de hablar en contra de algo que no tenía nada que ver con el punto de acuerdo, manifiesta que va a votar a favor del punto de acuerdo.

Entonces, nada más quiero manifestar que sí quiero votar a favor de los cuatro resolutivos que está proponiendo la diputada proponente.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a las y los alcaldes de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias diseñen e implementen políticas públicas de seguridad ciudadana dirigidas a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Leticia Estrada Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a considerar coadyuvar a garantizar el derecho a la salud de las personas, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Buenas tardes a las personas legisladoras y también a las personas que siguen esta sesión de manera virtual.

Solicito que la presente proposición se inserte íntegra en el Diario de los Debates, debido a que por economía parlamentaria solo expondré los aspectos más relevantes.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, una ambulancia es la unidad móvil, área marítima o terrestre destinada para la atención médica prehospitalaria diseñada y construida para promover comodidad y seguridad en la atención médica. Estas unidades deben cumplir con la norma oficial mexicana NOM 034 SSA3-2013.

En la Ciudad de México lamentablemente solo se tiene una cuota de menos de 50 ambulancias públicas para casi 1 mil 500 kilómetros cuadrados con una población fija de 9 millones de habitantes en donde transitan hasta 25 millones de personas a diario.

Con la intención de mejorar la situación durante el año de 2019, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la centralización del despacho de atención prehospitalaria con el objetivo de que cada grupo de asistencia se coordine a través de la regionalización y zonificación que atenderán algún llamado de emergencia.

Asimismo, se inició la incorporación de 40 motocicletas que atenderán llamados de emergencia, acelerando la atención a la ciudadanía y reduciendo al menos diez minutos los tiempos de atención a los llamados.

En consecuencia con lo anterior, en diciembre de 2020 se sumaron 30 ambulancias más para trasladar a pacientes con COVID-19, con lo que se llegará a 60 disponibles en la capital, sin embargo la Norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que se debe tener 4 ambulancias por cada 100 mil habitantes, por lo que aún tenemos un déficit.

Reconocemos el gran esfuerzo que ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México a fin de incrementar las unidades que brindan servicio de atención prehospitalaria, sin embargo consideramos que al ser las alcaldías el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, éstas podrían interceder a fin de brindar alternativas de atención médica prehospitalaria.

Sabemos que la situación de emergencia sanitaria actual nos ha obligado a repensar las condiciones y formas en que ejercemos nuestros derechos y la manera de intervención de todos los órdenes de gobierno en dicho proceso.

En congruencia con este orden de ideas y con la intención de poder coadyuvar a la mejor de salud de las personas y reducir desigualdades, las alcaldías han comenzado a atender y a coadyuvar la mejora de atención prehospitalaria.

El caso más relevante y paradigmático es la alcaldía de Iztapalapa, que durante el año 2019 adquirió 15 nuevas ambulancias de traslado, dichas unidades buscan subsanar las necesidades de más de un millón 800 mil habitantes de la demarcación, reconociendo que la alcaldía requiere de una amplia cobertura con unidades de emergencia de primer nivel, asimismo realizó la contratación de personal calificado para otorgar en estas unidades atención prehospitalaria.

Sin duda la prevención ante la situación de emergencia ha sido una acción aliada en la lucha por la atención de pacientes con COVID.

En el municipio más poblado del país, después de este hecho, en abril del 2020 la alcaldía Cuajimalpa de Morelos adquirió una ambulancia especialmente equipada para trasladar pacientes infectocontagiosos por COVID.

El pasado mes de diciembre del año 2020 el alcalde de Tláhuac entregó a la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil una ambulancia. La alcaldía de Xochimilco brinda atención prehospitalaria a pacientes de COVID-19.

En el año 2020 la alcaldía de Tlalpan puso en marcha dos ambulancias que están conectadas al Centro C5 y al Centro de Atención Tlalpan (CAT), y la alcaldía Miguel Hidalgo dio el banderazo de salida a dos ambulancias especializadas en COVID-19.

Además, la alcaldía de Álvaro Obregón cuenta ya con una ambulancia que, cabe destacar, es operada en su totalidad por mujeres profesionales de salud.

La alcaldía de Cuauhtémoc cuenta con una ambulancia que atiende urgencias básicas con equipo de primera línea y la alcaldía Benito Juárez opera ambulancias coordinadas desde el CASE.

Dicho lo anterior, es de notarse la labor importante que han realizado la mayor parte de las personas titulares de las alcaldías para coadyuvar a la atención prehospitalaria, sin embargo se debe de reforzar esta atención porque aún cuando existen datos que aseguran que los accidentes viales han disminuido un 36% de enero a noviembre del 2020, los incidentes de choque sin lesionados sumaron 69 mil 503, de choque con

lesiones 40 mil 010 y atropellados 16 mil 467, accidentes en motocicleta 13 mil 961 y contra ciclistas 2 mil 005.

Por esto, además de las necesidades prehospitarias de la pandemia, se requiere pensar, en una ciudad tan grande como la nuestra, en la atención médica prehospitalaria con un enfoque que contemple las problemáticas de los incidentes viales.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de este honorable Congreso, con carácter de urgente y de obvia resolución, lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en su solvencia presupuestaria, consideren diseñar planes y estrategias que coadyuven a las acciones de atención prehospitalaria de la Ciudad de México a fin de garantizar el acceso el derecho a la salud.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la persona titular de la demarcación territorial de Azcapotzalco a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, retire los tiraderos irregulares en la demarcación, sobre todo el ubicado en la unidad habitacional Miguel Hidalgo, con la finalidad de combatir los focos de infección que se generan, se concede el uso de la palabra al diputado Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solo daré lectura a una parte del texto, solicitando que se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

En la actualidad la producción de bienes provenientes de la naturaleza y su alto consumo tiene como consecuencia la generación de residuos de todo tipo, para ello el Gobierno de la Ciudad de México a través de las dependencias encargadas del tratamiento de los residuos sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos ha emprendido acciones para el tratamiento de los desechos en nuestra ciudad. Diariamente en la capital de la República se generan 13 mil 149 toneladas de residuos, es decir 1.49 kilos por habitante, de tal manera que en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México basta que con una persona tire un par de bolsas de basura en la vía pública para que se inicie un tiradero clandestino, sobre todo en estacionamientos, parques, jardines y terrenos baldíos, los cuales significan un foco de infección para los vecinos que lo rodean, pues el contenido de estos es desconocido; este tipo de lugares atraen alimañas y animales portadores de enfermedades, lo que significa un alto riesgo para la población.

De acuerdo con los datos de la Secretaría del Medio Ambiente local, en la Ciudad de México existen alrededor de mil 200 tiraderos clandestinos, 47 ubicados en la demarcación territorial de Azcapotzalco, a pesar de existir los señalamientos necesarios para indicar que está prohibido tirar basura y aquellas personas que lo hagan serán sancionadas conforme a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se han generado distintos tiraderos clandestinos a lo largo y ancho de la avenida Aquiles Serdán en la demarcación territorial de Azcapotzalco, principalmente en la unidad habitacional Miguel Hidalgo la cual es una de las concentraciones poblacionales más densas de la zona, por ello la generación de residuos es tan grande, que el gobierno de la alcaldía se ha visto rebasado y es necesario que se realice una política de recolección con la finalidad de garantizar a los vecinos la eliminación de estos focos de infección, sobre todo cuando estamos atravesando una de las crisis sanitarias más grandes y sin precedentes.

Los basureros clandestinos en la unidad habitacional no solo afectan a los vecinos, sino a los miles de personas que transitan por la avenida Aquiles Serdán, una de las más importantes para la demarcación Azcapotzalco, pues de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los basureros concentran miles de enfermedades, entre las que se encuentran la tifoidea, enfermedades de la piel y el sarampión, además de las enfermedades producto de la concentración de basura, la imagen del entorno urbano se ve dañada con los montones de basura acumulados y los fétidos aromas.

Con base en lo anterior expuesto y fundado se propone ante el Pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la persona titular de la demarcación territorial en Azcapotzalco a que en el ámbito de sus atribuciones y competencias retire los tiraderos irregulares en la demarcación, sobre todo el ubicado en la unidad habitacional Miguel Hidalgo con la finalidad de combatir los focos de infección que se puedan generar.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Economía para que verifiquen y vigilen los costos de servicios funerarios que ofrecen diversos proveedores en la Ciudad de México, velando que sean justos y accesibles para las familias que sufren la pérdida de su ser querido, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones capacite a todos los miembros de las distintas corporaciones de la dependencia en materia de atención a víctimas de la comisión de los delitos con el objeto de evitar las violaciones a los derechos humanos, se concede el uso de la palabra al diputado José Emmanuel

Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Con su venia, diputada Presidenta.

El pasado 5 de febrero un grupo de manifestantes que exigían justicia por la víctima de un accidente provocado por el transporte público de la Ciudad de México se enfrentaron con elementos de la Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contando varios manifestantes con heridas.

Al respecto la Jefa de Gobierno y el titular de la dependencia se pronunciaron para solicitar la separación inmediata de los elementos que agredieron a dichos manifestantes, haciendo del conocimiento público que los elementos pertenecientes a la Subsecretaría de Tránsito realizaron dicha acción con la finalidad de evitar que los manifestantes ingresaran al segundo piso de Periférico e impidieran el tránsito vehicular. Sin embargo, no se justifican las acciones que emprendieron los uniformados en contra de los manifestantes. Por ello, la dependencia informó que colaboraría con la Fiscalía en la investigación de las agresiones perpetradas.

En 2017, con el marco constitucional de avanzada que se dio en la capital de la República, se concibió que la seguridad ciudadana como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Gobierno de la Ciudad de México tienen las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a *(ininteligible)*.

En la práctica la seguridad ciudadana desde un enfoque de los derechos humanos es una condición donde las personas quedan libres de la violencia proveniente de actores estatales o no estatales.

Asimismo, con la obtención del marco jurídico de la Ciudad de México se facultó a la dependencia en materia de seguridad local a garantizar el pleno ejercicio de derechos humanos de todas y todos los habitantes y transeúntes de la capital.

En términos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se deben de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar

las violaciones a los derechos humanos, de tal manera que la dependencia deberá crear los protocolos de capacitación en dicha materia, sobre todo con la finalidad de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos en la capital.

El Estado mexicano tiene una gran transformación a su sistema de impartición de justicia, en el cual se involucra la responsabilidad de las distintas autoridades que violenten el pleno ejercicio de los derechos humanos, estableciendo una relación entre los distintos ámbitos de gobierno y la responsabilidad de capacitar a cada uno de sus elementos encargados de respetar dicha garantía. Por ello, la Secretaría tiene una gran responsabilidad al crear los mecanismos de capacitación en distintos ámbitos como los derechos humanos, así como la protección a las víctimas.

Con base en lo anterior expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, capacite a todos los miembros de las distintas corporaciones de la dependencia en materia de atención a víctimas de la comisión de delitos con el objeto de evitar violaciones a los derechos humanos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de se considere de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las Fiscalías Generales de Justicia Federal y de la Ciudad de México, indaguen y den seguimiento a los señalamientos y denuncias en contra de la Asociación Scouts de México AC, lo anterior con el propósito de verificar el pleno respeto a la integridad de niñas, niños y adolescentes, inscritos en esa asociación de escultismo, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.-** Con su venia, diputada Presidenta, buenas tardes.

Por economía parlamentaria y en virtud de que solo presentaré un breve resumen de mi propuesta, solicito se inserte en su totalidad el contenido del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Diputadas, diputados, muy buenas tardes; también saludo a todas las personas que nos escuchan en las redes sociales.

En 1926 la Organización de los Boy Scouts llegó a México como un grupo formado de jóvenes, inculcando principios y valores como el desarrollo comunitario, como el reconocimiento y respeto a la dignidad humanan, formar el carácter de los jóvenes e inculcarles el cumplimiento de los deberes patrióticos cívicos, disciplina, lealtad y ayuda al prójimo.

Una encuesta en la línea realizada de septiembre de 2020 dio a conocer más de 120 casos de mujeres que sufrieron abuso sexual de los Scouts de México, más de la mitad de las víctimas eran menores de edad cuando fueron agredidas por un adulto.

3 de la víctimas cuyos nombres fueron omitidos en los medios oficiales por temor a represalias, relatan que se conocieron en el Movimiento Scout en México el cual defiende valores entre sus miembros como la lealtad, la fraternidad, la solidaridad y el cuidado de la naturaleza. Sin embargo, afirman que sufrieron acosos, abusos sexuales de parte de sus superiores estando dentro del grupo escultistas.

Cabe mencionar que fue a través del colectivo Plan Violeta en donde se integran antiguas y actuales miembros de esa asociación, que promovieron la encuesta en la.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Perdón.

Diputada Evelyn Parra, si puede cerrar su micrófono, por favor

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.-** Cabe mencionar que fue a través del Colectivo Clan Violeta en donde se integran antiguas y actuales miembros de la asociación que promovieron la encuesta en la línea y que dio a conocer esta problemática.

De acuerdo a las denuncias y las agresiones que se cometen generalmente en los campamentos al aire libre, en donde los agresores se aprovechan de las víctimas cuando duermen o después de un ambiente de fiesta, ya que las mujeres integrantes de esta asociación no se sienten seguras dentro de los scouts y en el pasado 20 de septiembre de 2020 integrantes del Clan Violeta se manifestaron afuera de la sede de los Scouts de México para hacer públicas las denuncias por acoso y abuso dentro de la agrupación, sin embargo pese a la protesta de los manifestantes no fueron recibidos por ningún representante de la asociación y los restos de la protesta fueron limpiados y los mensajes en las paredes borrados en cuanto se retiraron del lugar los manifestantes.

El Colectivo Clan Violeta exige la salida de los agresores de los Scouts de México y un protocolo contra las agresiones con perspectiva de género, acompañamiento legal y psicológico para las víctimas, así como capacitaciones en la materia de género para los responsables.

En razón de los hechos mencionados en Scouts de México no se ha aclarado su versión sobre los señalamientos ni se ha aclarado ni se abrirá ni se ha abierto ninguna investigación interna para el seguimiento de las denuncias o si se tomarán medidas en contra de los agresores, sólo se emitió un correo electrónico dirigido al Clan Violeta en donde afirman su apertura al diálogo.

De acuerdo al comunicado de la Colectiva no se puede permitir que haya abusadores dentro de un movimiento en donde hay niños y niñas y adolescentes del promedio.

Por lo anterior expuesto someto a consideración del Congreso la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta a las Fiscalías Generales de Justicia Federal y de la Ciudad de México a que indaguen y den seguimiento a los señalamientos y denuncias en contra de los Scouts de México A. C., lo anterior con el propósito de verificar el pleno respeto a la integridad de niños y niñas y adolescentes inscritos en esta asociación de escultismo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales de esta Soberanía para que en el ámbito de su competencia implementen en los 66 módulos de atención ciudadana de este Congreso de la Ciudad de México acciones de apoyo y acompañamiento a los ciudadanos de sus respectivos distritos respecto al Registro Nacional de Adultos Mayores para la vacuna contra el COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La pandemia por la que estamos atravesando es sin lugar a dudas un momento histórico muy difícil para toda la humanidad. Este episodio será recordado por muchos años como una muy lamentable etapa.

Nos ha cambiado la forma de vida, la forma de relacionarnos y desarrollar la vida cotidiana. Tiene su impacto en la lamentable pérdida de vidas, en todos los enfermos y convalecientes, pero también tendrá un impacto enorme en la economía y en la educación de toda una generación, en la situación psicológica y emocional de todas y de todos.

Estos meses han sido dolorosos para los mexicanos en general y para los que evitamos esta ciudad en lo particular.

El Gobierno de la Ciudad ha hecho un esfuerzo sin precedentes, aumentando la capacidad hospitalaria, realizando miles de pruebas en distintos puntos de la ciudad y emitiendo recomendaciones para poder frenar el número de contagios.

La sociedad por su parte ha hecho un gran esfuerzo, en especial todos los que han podido permanecer en casa y los que han tenido que salir a ganarse la vida haciéndolo con las precauciones que la situación amerita. Ha sido un esfuerzo enorme de todos los sectores.

El anuncio de las vacunas a nivel internacional representa una luz al final del túnel, los países desarrollados fueron los primeros en desarrollarlas, en avanzar en las pruebas y las autorizaciones para su uso, en tiempos sin precedentes en la historia de las vacunas.

El gobierno mexicano tuvo la estrategia correcta en diversificar las opciones de firmar varios contratos de manera muy rápida con diversos países para un acceso temprano a las diferentes opciones de vacunas. Este hecho nos puso a la cabeza de América Latina en el acceso a tan valioso bien.

En el Gobierno Federal se anunció la plataforma de registro nacional para la vacuna y comenzó el registro en todos los rincones del país, es una convocatoria masiva sin precedentes y significa un reto mayúsculo inmunizar a millones de adultos mayores en un tiempo muy breve.

Esta pandemia no ha respetado religión, clase social ni preferencia política, las pérdidas humanas han sido muy dolorosas, es por esto que toda acción que ayude a frenar la pandemia y la pérdida de vidas debe de ser una tarea superior, una tarea de todos y de todas. No es un momento para mezquindades o divisiones por ideologías políticas. La lucha para frenar esta pandemia debe de ser una tarea de todos los mexicanos y sus instituciones. Es por eso que hago este respetuoso exhorto.

Desde los módulos de atención ciudadana, en el marco de nuestras facultades y atribuciones, podemos coadyuvar para orientar a los adultos mayores en particular sobre el registro, informar, orientar e inclusive facilitar equipo de cómputo o personal para ayudar a los que en ocasiones no cuentan con internet, con líneas telefónicas o no manejan las herramientas de informática.

Nuestra aportación institucional puede ser de gran ayuda para miles de adultos mayores, para acceder a un acceso rápido y eficiente en el sistema nacional de registro.

Si bien el Gobierno Federal tiene contemplado realizar visitar a los que no accedan a este sistema, con el objetivo de no excluir a nadie de este proceso, el objetivo es garantizar que más ciudadanos formen parte de este registro, ayudar a un proceso más ordenado, sistemático y ágil. En este caso la velocidad con que se logre, gracias a la tecnología, tendrá un efecto directo en la lucha para salvar vidas y que paulatinamente podamos recuperar la vida como la conocíamos.

Nuestra aportación como Congreso, coadyuvando con los ciudadanos en esta convocatoria histórica, puede ser de una gran aportación de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad. Es por eso que pido su apoyo para poder aprobar este punto de acuerdo.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Se informa a la proponente que se recibieron tres solicitudes para suscribir su punto de acuerdo por parte de las diputadas Martha Ávila Ventura, Lilia Rossbach y Donaji Olivera Reyes. ¿Acepta la suscripción?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Claro que sí, con mucho gusto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Mirón.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Gracias, diputada Presidenta. Solamente para solicitarle por su medio si la diputada Guadalupe Chávez me permite hacerle una adición a su punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Chávez: ¿Permite usted que le haga la propuesta el diputado Hernández Mirón?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Claro que sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

La intención primero es obviamente sumarme al punto de acuerdo que plantea la diputada Lupita Chávez, y por otro lado la adición consiste específicamente en solicitarle a la Junta

de Coordinación Política revisar las condiciones necesarias también para que podamos llevar a cabo la reapertura de los módulos.

Sabemos perfectamente que cada uno de los módulos de las 66 diputadas y diputados que integramos esta I Legislatura tenemos personal de manera permanente atendiendo las solicitudes, como lo ha planteado la diputada Lupita Chávez, en términos de tener sistemas de tener sistemas de cómputo conectados a internet, ocupando líneas telefónicas del módulo, que podrían estar perfectamente al servicio de la población y que puedan estar atendiendo las consideraciones que ha planteado en su punto de acuerdo la diputada Lupita Chávez.

Es por ello que solamente de manera mucho muy específica solicitarle que se integre que también la Junta de Coordinación Política pueda también revisar la apertura lo más pronto posible y obviamente revisando las condiciones sanitarias que se vive en la Ciudad de México, para que podamos desempeñar de mejor forma el trabajo y cumplir a cabalidad con el punto de acuerdo que está solicitando la diputada Lupita Chávez.

Le agradezco mucho, diputada Presidenta, y gracias, diputada Lupita Chávez.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Diputada Guadalupe Chávez, ¿acepta usted la propuesta que le hace el diputado Hernández Mirón?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Claro que sí, con mucho gusto. Gracias, diputado Mirón.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le voy a pedir que nos la haga llegar por escrito para que quede correctamente asentada en el punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Con todo gusto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para implementar el mecanismo independiente de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, prevista en el artículo 58, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidenta. Buena tarde. Con su venia.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el primer tratado que contiene requisitos específicos sobre su aplicación y vigilancia. Según la Convención, no deberían asignarse ambas funciones a una sola entidad, la aplicación de la Convención es responsabilidad del gobierno ejecutivo, las dependencias gubernamentales encargadas para tal fin deben contar con los mecanismos institucionales eficaces que dispongan de centros de enlace y de una estructura de una coordinación.

Para el caso de la Ciudad de México las instancias competentes de ello son el Instituto de las Personas con Discapacidad y el DIF de manera general; sin embargo, a pesar de que se encarga de asistencia social, tiene un tramo de responsabilidad.

Por otro lado, la vigilancia de la Convención que considera las actividades de protección, promoción y supervisión deben de estar a cargo de las instituciones establecidas conforme a los Principios de París, como lo es la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Además, en el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en el artículo 58 y lo cito: Atribuciones para el eficaz cumplimiento de sus funciones, la dirección ejecutiva de promoción y agendas en derechos humanos, por conducto de la persona titular o persona encargada del despacho tendrá las siguientes atribuciones: Coadyuvar con el mecanismo independiente de monitoreo nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y elaborar y ejecutar un programa especializado en el seguimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en términos del artículo 15 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Lo que nos permite tener un piso para poder dar cumplimiento a las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, con la intención siempre de buscar progresividad en los derechos que nos permitan la participación activa e informada de todas las personas de las decisiones que afectan en sus vidas y derechos, en esta consonancia en el enfoque de derechos humanos en los procesos de adopción de decisiones en el ámbito público y garantiza una buena gobernanza y la responsabilidad social.

El 17 de diciembre de 2007 México ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual entró en vigor en 3 de mayo del 2008. En su artículo 33 se garantiza el derecho de participación de las personas con discapacidad y de las organizaciones que les representan.

Es importante tener presente el estudio temático preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la estructura y la función de los mecanismos nacionales de aplicación y vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de fecha 22 de diciembre de 2009.

El 14 de febrero de 2011 la Secretaría de Relaciones Exteriores informó al Secretario General y a la Alta Comisionada para los Derechos de las Naciones Unidas, que los mecanismos de protección, promoción y supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad será la Comisión nacional de los Derechos Humanos, así como los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos de las entidades federativas de México, que hayan expresado o expresen interés de realizar esta tarea, de conformidad con sus respectivas competencias.

Lo anterior no solo es el fundamento internacional en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, también es el pretexto de avanzar en la progresividad de los derechos de uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, las personas con discapacidad. Además en muchas ocasiones atraviesan una combinación de características que les colocan en la cima de la discriminación, factores como el género, la discapacidad, la condición, entre otras.

Es por ello que es de vital importancia hacer todos los ajustes razonables, tomar todas las medidas necesarias en materia de política pública, afianzando su trabajo en los estándares internacionales, porque les debemos hacer todo nuestro esfuerzo por igualar las condiciones.

Es por ello que invito a que tomemos cartas en el asunto e invitemos a la Comisión de Derechos Humanos a que se una a los esfuerzos. Sabemos que los trabajos ya realizados por la Comisión dan el piso para poder avanzar en los derechos de las personas con discapacidad.

Sería cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Martín Padilla Sánchez.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Diputada Presidenta, más que estar en contra, me gustaría proponerle al diputado Padilla una modificación al resolutivo. No sé si me permitan compartirlo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, claro.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Primero felicitar al diputado Padilla por darle seguimiento a los acuerdos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este instrumento ha ayudado mucho a avanzar en esta agenda en México y en todo el mundo, además nuestro país fue el principal promotor de esta Convención y de que pudiera tener una agenda transversal.

Sin embargo, el resolutivo que plantea el diputado habla de implementar el mecanismo independiente de monitoreo de la Convención. Sin embargo, el mismo reglamento que él cita en la fracción VI artículo 58 del Reglamento de la Comisión, dice a la letra: *Para el eficaz cumplimiento de sus funciones la dirección ejecutiva de promoción y agendas en derechos humanos por conducto de la persona titular o persona encargada del despacho, tendrá las atribuciones siguientes:*

*En la fracción VI dice Coadyuvar con el mecanismo independiente del monitoreo nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y elaborar y ejecutar un programa especializado en el seguimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en los términos del artículo 15 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.*

Mi propuesta para el diputado sería implementar, elaborar y ejecutar un programa especializado en el seguimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, porque el mecanismo corresponde a la comisión nacional, como él mismo lo ha manifestado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Martín Padilla.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Sí, diputada Presidenta, aceptamos la modificación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Acepta la modificación. Les voy a pedir si nos la pueden hacer llegar a la Mesa Directiva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí, ahora mismo. Muchas gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia les informa que en su momento el diputado Temístocles Villanueva tuvo problemas de conexión, por lo que se le permitirá presentar el punto 61 del orden del día. Para presentar dicha proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la Autoridad del Centro Histórico a que brinde mantenimiento al alumbrado público de los polígonos A y B de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

El alumbrado público es un servicio que consiste en proveer la iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad principalmente de peatones y modos de transporte conforme la pirámide de la movilidad, procurando la certidumbre para prevenir accidentes y para impedir actos delictivos.

La energía eléctrica conlleva en sí efectos directos en la seguridad ciudadana, pues denota un cambio en la percepción de los entornos, lo cual brinda oportunidades para que la ciudadanía pueda desarrollar diversas actividades en honorarios nocturnos y puedan desplazarse en su población sin tener que enfrentar algún riesgo que amenace su seguridad.

De este modo podemos asegurar que el alumbrado público favorece a nuestra ciudad de muchas maneras, como el fortalecimiento del turismo y el comercio, garantizando en parte la seguridad como la acción integrada que desarrolla el Estado destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos.

El Gobierno de la Ciudad de México ha seguido velando por mantener e implementar de manera incremental las acciones en pro de la seguridad de la ciudadanía y de sus bienes, sin embargo el reto continúa siendo armonizar el ejercicio de los derechos humanos con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados.

Por su parte los beneficios asociados a la instalación de equipos nuevos o a la mejora de sistemas de iluminación son destacables y la población los reconoce. Por ello debemos seguir procurando la seguridad como derecho fundamental para a su vez fomentar el uso pacífico y equitativo de los espacios públicos y vialidades en nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Autoridad del Centro Histórico con la finalidad de que brinde mantenimiento al alumbrado público de los perímetros A y B de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una efeméride del 15 de febrero Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión ordinaria y se cita para la sesión que tendrá lugar el día jueves 18 de febrero del año en curso, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos, su puntual asistencia, y en términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Que pasen una buena tarde.

**(15:55 Horas)**

